UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÌVAR

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÒN EMPRESARIAL E INFORMÀTICA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÌA

TRABAJO DE INTEGRACIÒN CURRICULAR

PREVIO A LA OBTENCIÒN DEL TÌTULO

DE LICENCIADO (A) EN CONTABILIDAD Y AUDITORÌA

FORMA: PROYECTO DE INVESTIGACIÒN

TEMA:

¨LA AUDITORÍA FORENSE COMO HERRAMIENTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL HOSPITAL BÁSICO GUARANDA IESS 2025. ¨

AUTOR (A) (ES):

CRISTINA SOLEDAD BAÑO LISINTUÑA

ITATI DEYANEIRA SÀNCHEZ RAMÌREZ

DIRECTOR (A):

ING. OSCAR PAUL TANQUEÑO

GUARANDA – ECUADOR

2026

TEMA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÒN

¨LA AUDITORÍA FORENSE COMO HERRAMIENTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL HOSPITAL BÁSICO GUARANDA IESS 2025. ¨

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación está dedicado, en primer lugar, a Dios, quien ha sido mi guía constante, mi fortaleza y mi refugio durante cada etapa de este proceso académico. A Él le agradezco profundamente por el don de la vida, por brindarme la salud, la sabiduría y la perseverancia necesarias para enfrentar y superar las dificultades que se presentaron en el camino, permitiéndome avanzar con fe y determinación hasta alcanzar esta importante meta personal y profesional.

De manera especial, dedico este logro a mi madre, Georgina Lisintuña Tulicama, cuyo amor incondicional, sacrificio y entrega han sido el pilar fundamental de mi formación humana y académica, a pesar de las limitaciones y desafíos que ha debido afrontar a lo largo de su vida, siempre me enseñó, con su ejemplo, que la verdadera fortaleza reside en la capacidad de levantarse ante la adversidad, luchar con dignidad y mantener viva la esperanza de un futuro mejor. Su comprensión, sus esfuerzos silenciosos, sus consejos oportunos y el apoyo inquebrantable que me ha brindado en cada momento han sido una fuente permanente de inspiración y motivación para no rendirme ante los obstáculos.

Por ello, con profundo respeto, gratitud y amor, dedico este trabajo a Dios y a mi madre, quienes representan los fundamentos esenciales sobre los cuales he construido este logro, reconociendo que, sin su presencia, sus enseñanzas y su apoyo incondicional, esta meta académica no habría sido posible.

Cristina Soledad Baño Lisintuña

Dedico este logro, en primer lugar, a Dios por permitirme seguir con vida y guiarme en mi camino, pero especialmente a mi madre Elena Ramírez quien ha sido un ejemplo a seguir de humildad, honradez y superación, por ser la luz que nunca se apaga en mi camino. Por su amor incondicional, sus sacrificios silenciosos y su fe incansable en mí, incluso en los momentos en los que yo mismo dudé. Gracias por ser mi ejemplo de vida, mi refugio, mi mayor inspiración. el pilar principal de motivación para mis logros y metas ese motor que me ayuda a seguir adelante cada segundo y en cada momento.

A mi bisabuelita, en el cielo cuya luz continúa guiando cada uno de mis pasos. Aunque su presencia física ya no me acompaña, su amor, sus enseñanzas y los recuerdos que dejó sembrados en mi corazón han sido la fuerza que me impulsa a seguir adelante. En cada logro, en cada esfuerzo y en cada meta alcanzada, vive su esencia como una bendición constante en mi vida.

A mi hermana mayor Mayerlin Sánchez por sus consejos y palabras de motivación, por ser mi compañera y cómplice de vida en cada momento por siempre caminar juntas de la mano a pesar de los tropiezos a mi pequeña Alison Lumitaxi por ser otra luz que alumbra mi vida espero ser un ejemplo a seguir para ti y puedas lograrlo

A mi familia materna, por ser mi refugio y mi fortaleza inquebrantable. Gracias por su apoyo incondicional, por su amor sincero y por sostenerme en los momentos más difíciles. Su confianza en mí ha sido el motor que me ha permitido no rendirme y continuar con firmeza hacia mis sueños.

A mi novio Paúl Moncayo por caminar conmigo en este viaje lleno de sueños, retos y aprendizajes. Gracias por tu paciencia en mis ausencias, por tu apoyo en mis caídas, y por celebrar conmigo cada pequeño avance. Tu amor me dio impulso cuando sentí que no podía más, y tu presencia me dio calma cuando todo parecía abrumador.

Este logro también es de todos ustedes, quienes han sido mi inspiración constante.

Itati Deyaneira Sánchez Ramírez

AGRADECIMIENTO

Expresamos nuestros más sinceros agradecimientos a nuestra familia por el apoyo incondicional, la comprensión y la paciencia brindados durante todo el proceso académico.

De igual manera, dejamos constancia de nuestra gratitud a la Universidad Estatal de Bolívar y a cada uno de los docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática, por los conocimientos impartidos que hicieron posible culminar con éxito esta etapa.

A los colaboradores del Hospital Básico Guaranda del IESS, por su apertura, disposición y valiosa colaboración durante el desarrollo y ejecución del Proyecto de Integración Curricular.

Finalmente, al Ing. Oscar Paul Tanqueño, director de nuestro proyecto, expresamos nuestro sincero agradecimiento por su guía, asesoría constante y profesionalismo, los cuales fueron fundamentales para la culminación de este trabajo.

Cristina Soledad Baño Lisintuña

Itati Deyaneira Sánchez Ramírez

CERTIFICADO DE VALIDACIÒN

UEB UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR
CONTABILIDAD Y AUDITORIA

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA

CERTIFICADO DE VALIDACIÓN

Ing. Oscar Paul Tanqueño Colcha, Ing. Verónica del Carmen Arguello Delgado y Ing. Maura Susana Gavilánez Vega, en su orden de Director y Pares Académicos del Trabajo de Integración Curricular "LA AUDITORÍA FORENSE COMO HERRAMIENTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL HOSPITAL BÁSICO GUARANDA IESS 2025", desarrollado por las señoritas Cristina Soledad Baño Lisintuña e Itati Deyaneira Sánchez Ramírez.

CERTIFICAN

Que, luego de revisado el Trabajo de Integración Curricular en su totalidad, cumple el 100% con las exigencias académicas de la carrera de CONTABIILIDAD Y AUDITORÍA, por lo tanto, autorizamos su presentación y defensa.

Guaranda, 19 de junio de 2026

Ing. Oscar Paul Tanqueño Colcha
Director

Inv. Verónica del Carmen Arguello Delgado
Par Académico

Ing. Maura Susana Gavilánez Vega
Par **Académico**

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

DERECHOS DE AUTOR

UEB | UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

BIBLIOTECA GENERAL

DERECHOS DE AUTOR

Yo/nosotros Baño Lisintuña Cristina Soledad y Sánchez Ramírez Itati Deyaneira portador/res de la Cédula de Identidad No. 1753529369 y 0202422739
en calidad de autor/res y titular / es de los derechos morales y patrimoniales del Trabajo de Titulación:
"LA AUDITORÍA FORENSE COMO HERRAMIENTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL HOSPITAL BÁSICO GUARANDA IESS 2025.", modalidad proyecto de investigación, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN,
concedemos a favor de la Universidad Estatal de Bolívar, una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservamos a mi/nuestro favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo/autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar, para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Digital, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El (los) autor (es) declara (n) que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Nombres y Apellidos



Cristina Soledad Baño Lisintuña

Nombres y Apellidos



Itati Deyaneira Sánchez Ramírez

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

ÌNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN XVII

CAPITULO I 1

FORMULACIÒN GENERAL DEL ANTEPROYECTO 1

1.1 Descripción del Problema 1

1.2 Formulación del Problema 2

1.3 Preguntas de Investigación: 3

1.4 Justificación: 3

1.5 Objetivos 5

1.5.1 Objetivos Generales 5

1.5.2 Objetivos Específicos 5

1.6 Hipótesis o Idea a Defender 5

1.7 Variables 5

CAPITULO II 10

MARCO TEÒRICO 10

2.1 Antecedentes 10

2.1.1 Marco Científico 13

2.2 Marco Conceptual 19

2.2.1 Auditoria Forense 19

2.2.2 Técnicas de auditoría 19

2.2.3 Control Interno 20

2.2.4 Componentes del control interno 21

2.2.5 Ejecución Financiera 21

2.2.6 Fraude 21
2.2.7 Gestión Financiera 21
2.2.8 Irregularidades Financieras 22
2.2.9 Lineamientos de Detección 22
2.2.10 Presupuesto 22
2.2.11 Técnicas Forenses 22
2.2.12 Transparencia 22
2.4 Marco Legal 22
2.4.1 Constitución de la República del Ecuador 22
2.4.2 Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado 23
2.4.3 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública 31
2.4.4 Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública 31
2.4.5 Ley de Seguridad Social 32
2.4.6 Código Orgánico Integral Penal 33
2.4.7 Normas de Control Interno 36
2.5 Marco Georreferencial 38
CAPITULO III 39
METODOLOGÍA 39
3.1. Tipo de Investigación 39
3.2 Enfoque de la Investigación 39
3.3 Métodos de investigación 39
3.4 Técnicas e Instrumentos de Recopilación de Datos 40
3.4.1 Técnicas e Instrumentos Primarios 40
3.4.2 Técnicas e Instrumentos Secundarios 40
3.5 Universo, Población y Muestra 41

3.5.1 Universo 41
3.5.2 Población 41
3.5.3 Muestra 41
3.6 Procesamiento de la Información 41
CAPITULO IV 42
RESULTADOS Y DISCUSIÒN 42
4.1 Análisis, Interpretación y Discusión de Resultados 42
4.1.1 ENCUESTA 42
4.1.2 ENTREVISTA 79
4.1.3 FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL 81
CAPITULO V 115
CONCLUSIONES 119
RECOMENDACIONES 120
REFERENCIA BIBLIOGRÀFICA 122
ANEXOS 126

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. 6

Tabla 2. 41

Tabla 3. 42

Tabla 4. 43

Tabla 5. 44

Tabla 6. 45

Tabla 7. 47

Tabla 8. 48

Tabla 9. 49

Tabla 10. 50

Tabla 11. 51

Tabla 12. 53

Tabla 13. 54

Tabla 14. 55

Tabla 15. 56

Tabla 16. 58

Tabla 17. 59

Tabla 18. 60

Tabla 19. 61

Tabla 20. 64

Tabla 21. 66

Tabla 22. 69

Tabla 23. 71

Tabla 24. 73
Tabla 25. 76
Tabla 26. 81
Tabla 27. 82
Tabla 28. 85
Tabla 29. 87
Tabla 30. 89
Tabla 31. 91
Tabla 32. 94
Tabla 33. 95
Tabla 34. 98
Tabla 35. 100
Tabla 36. 101
Tabla 37. 102
Tabla 38. 104
Tabla 39. 105

ÍNDICE DE FIGURAS/ GRÁFICAS/ IMÁGENES

Gráfico 1 38
Gráfico 2 42
Gráfico 3 43
Gráfico 4 44
Gráfico 5 46
Gráfico 6 47
Gráfico 7 48
Gráfico 8 49
Gráfico 9 50
Gráfico 10 52
Gráfico 11 53
Gráfico 12 54
Gráfico 13 55
Gráfico 14 57
Gráfico 15 58
Gráfico 16 59
Gráfico 17 60
Gráfico 18 62
Gráfico 19 84
Gráfico 20 116
Gráfico 21 117
Gráfico 22 118

INTRODUCCIÒN

El fraude financiero emerge con el tiempo en diversas organizaciones públicas y privadas, por lo que la auditoría forense asume el desafío de enfrentar la corrupción mediante la recopilación y análisis de información, la implementación de lineamientos de detección y el desarrollo de estrategias de prevención. Según Lugo (2018), la auditoría forense es un conjunto de métodos y procedimientos especializados destinados a la prevención y detección de irregularidades financieras, aplicados por profesionales objetivos, sustentados en la investigación y recopilación de evidencia válida para respaldar posibles acciones administrativas y penales.

Esta herramienta constituye un proceso de control orientado al fortalecimiento de la gestión financiera en el sector público, permitiendo a las autoridades tomar decisiones informadas y oportunas. Su aplicación contribuye a minimizar prácticas desleales, incrementar la responsabilidad fiscal y garantizar la transparencia en el uso de los recursos del Estado. A nivel mundial, la (Organización Mundial de la Salud, 2020) ha señalado que las deficiencias en la gestión financiera de las instituciones de salud pública afectan directamente la calidad y oportunidad de los servicios prestados a la ciudadanía. En el Ecuador, la (Contraloria General del Estado, 2022)ha evidenciado irregularidades en el manejo de fondos públicos dentro del sector salud, revelando debilidades en los sistemas de control interno y posibles indicios de responsabilidad administrativa y penal.

La Auditoría Forense como herramienta para el fortalecimiento de la gestión financiera del Hospital Básico Guaranda IESS, año 2025, surge ante la necesidad de analizar exhaustivamente los procesos contables y financieros de la institución. Se han identificado debilidades como la limitada capacitación del personal en el manejo del sistema eSIGEF, deficiencias en el control

interno, inconsistencias en la información financiera y escasa aplicación de mecanismos de detección de irregularidades, situaciones que incrementan el riesgo de uso inadecuado de los recursos públicos y comprometen la eficiencia y transparencia institucional. El presente trabajo tiene como objetivo determinar la contribución de la auditoría forense en el fortalecimiento de la gestión financiera del Hospital Básico Guaranda del IESS, mediante el diagnóstico de la situación actual, la identificación de posibles irregularidades y el análisis del aporte de los lineamientos de detección forense a la transparencia en la administración de los recursos. La investigación contó con el respaldo y autorización de las autoridades del hospital, quienes facilitaron el acceso a la información necesaria para garantizar la confiabilidad de los resultados.

La metodología empleada es de tipo descriptiva y explicativa, con un enfoque mixto cuantitativo y cualitativo, bajo un método deductivo, analítico y sintético. Las técnicas e instrumentos de recopilación de datos utilizados fueron la encuesta, la entrevista y la revisión documental, aplicadas al personal directivo y del área financiero-contable de la institución, conformado por el gerente, contador, responsable de presupuesto, recaudación y tesorería.

El estudio se organiza en los siguientes capítulos:

CAPÍTULO I: Formulación general del anteproyecto, que incluye el planteamiento y descripción del problema, preguntas de investigación, justificación, objetivos, hipótesis y operacionalización de variables.

CAPÍTULO II: Marco Teórico, compuesto por antecedentes de investigación a nivel internacional, nacional y local, marco científico, marco conceptual, marco legal y marco georreferencial.

CAPÍTULO III: Metodología aplicada, donde se describen el tipo de investigación, enfoque, métodos, técnicas e instrumentos de recopilación de datos, universo, población, muestra y procesamiento de la información.

CAPÍTULO IV: Resultados y discusión, con el análisis e interpretación de los datos obtenidos mediante encuestas, entrevistas y revisión documental, que permiten comprender la situación financiera de la institución.

CAPÍTULO V: Capítulo práctico vinculado al tercer objetivo específico, en el que se presentan los lineamientos de auditoría forense propuestos para fortalecer la gestión financiera, el control interno y la transparencia en el manejo de los recursos públicos del Hospital Básico Guaranda del IESS.

RESUMEN

El presente trabajo de integración curricular tiene como propósito determinar la contribución de la auditoría forense como herramienta para el fortalecimiento de la gestión financiera del Hospital Básico Guaranda del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) en el año 2025. La investigación surge ante la evidencia de debilidades en los procesos contables y financieros de la institución, tales como la limitada capacitación del personal en el uso del sistema eSIGEF, deficiencias en el control interno, inconsistencias en los registros financieros y la ausencia de herramientas especializadas para la detección y prevención de irregularidades, situaciones que incrementan el riesgo de uso inadecuado de los recursos públicos y comprometen la eficiencia y transparencia institucional.

La investigación se llevó a cabo bajo un enfoque mixto, cuantitativo y cualitativo, con un tipo de investigación descriptivo y explicativo, empleando métodos deductivo, analítico y sintético. Las técnicas e instrumentos de recopilación de datos utilizados fueron la encuesta mediante cuestionario estructurado, la entrevista mediante guía de entrevista, y la revisión documental mediante ficha de análisis, aplicadas al personal directivo y del área financiero-contable del hospital, conformado por el gerente, contador, responsable de presupuesto, recaudación y tesorería.

Los resultados obtenidos evidencian que la institución presenta debilidades significativas en su sistema de control interno financiero, con procedimientos de detección de irregularidades insuficientes, un nivel de cumplimiento de lineamientos financieros limitado y escasa aplicación de técnicas especializadas de análisis documental y financiero. Asimismo, se identificaron inconsistencias en los registros contables y deficiencias en la planificación y ejecución presupuestaria que afectan la calidad de la información y la toma de decisiones oportuna. Finalmente, se proponen lineamientos de auditoría forense orientados a fortalecer el control interno, mejorar la transparencia y optimizar el uso de los recursos públicos del Hospital

Básico Guaranda del IESS, los cuales constituyen un aporte técnico aplicable a otras instituciones del sector salud pública del Ecuador.

Palabras clave: *auditoría forense, gestión financiera, control interno, procesos, detección.*

ABSTRACT

The purpose of this curricular integration work is to determine the contribution of forensic auditing as a tool for strengthening the financial management of the Hospital Básico Guaranda of the Ecuadorian Social Security Institute (IESS) in 2025. The research arises from the evidence of weaknesses in the accounting and financial processes of the institution, such as limited staff training in the use of the eSIGEF system, deficiencies in internal control, inconsistencies in financial records, and the absence of specialized tools for the detection and prevention of irregularities situations that increase the risk of misuse of public resources and compromise institutional efficiency and transparency.

The research was conducted under a mixed approach, both quantitative and qualitative, with a descriptive and explanatory research type, using deductive, analytical, and synthetic methods. The data collection techniques and instruments used were surveys through structured questionnaires, interviews through interview guides, and documentary review through analysis sheets, applied to the managerial and financial-accounting staff of the hospital, including the manager, accountant, budget officer, collection officer, and treasurer.

The results obtained show that the institution has significant weaknesses in its financial internal control system, with insufficient irregularity detection procedures, a limited level of compliance with financial guidelines, and scarce application of specialized documentary and financial analysis techniques. Additionally, inconsistencies in accounting records and deficiencies in budgetary planning and execution were identified, affecting the quality of information and timely decision-making. Finally, forensic audit guidelines are proposed to strengthen internal control, improve transparency, and optimize the use of public resources at the Hospital Básico Guaranda IESS, which represent a technical contribution applicable to other public health institutions in Ecuador.

Keywords: *forensic audit, financial management, internal control, processes, detection.*

CAPITULO I

FORMULACIÒN GENERAL DEL ANTEPROYECTO

1.1 Descripción del Problema:

Según la OMS (2020), la gestión financiera en las instituciones de salud pública en todo el mundo enfrenta grandes desafíos. Estos desafíos están relacionados con la transparencia, la eficiencia y el control de los recursos económicos, una mala administración financiera puede afectar directamente la calidad de los servicios de salud. Esto puede limitar el acceso oportuno de la población a estos servicios y generar ineficiencias en el uso de los recursos disponibles.

De acuerdo con la Federación Internacional de Contadores (2018), la cantidad de fraudes, actos de corrupción y mal manejo de dinero en entidades públicas ha aumentado mucho. Por eso, se están utilizando herramientas especiales como la auditoría forense, esto ayuda a encontrar irregularidades y prevenir actos ilegales al revisar muy de cerca la información financiera. La auditoría forense es una herramienta importante para hacer que los sistemas de control interno sean más fuertes y para que las instituciones sean más transparentes.

Sin embargo, Banco Mundial (2021), en muchos países en desarrollo, aún no se aplican estas prácticas de manera sistemática, esto limita la capacidad de las instituciones para enfrentar riesgos financieros y garantizar una adecuada rendición de cuentas, a pesar de los esfuerzos por fortalecer los mecanismos de control, aún existen debilidades estructurales que afectan la transparencia, la eficiencia y la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas, especialmente en el sector salud.

En este sentido la Contraloría General del Estado (2022), en Ecuador, la gestión financiera del sector público en salud ha generado muchas críticas, esto se debe a problemas en la planificación presupuestaria, el control del gasto y el uso de los recursos, varios informes de auditoría han detectado irregularidades en el manejo de fondos públicos, también han encontrado debilidades en los sistemas de control interno, además, hay posibles indicios de responsabilidad administrativa y penal.

Por su parte, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (2021), el sistema de salud pública tiene problemas para gestionar bien el dinero, esto afecta la calidad y la oportunidad de

los servicios que se ofrecen a los afiliados, es necesario mejorar la forma en que se gestionan los recursos financieros dentro de las instituciones de salud para resolver estos problemas.

Además, de acuerdo con la Federación Internacional de Contadores (2018), la falta de implementación de herramientas especializadas, como la forense, limita la capacidad de las instituciones para identificar, analizar y eliminar prácticas inapropiadas en la gestión financiera, reduciendo la efectividad de los mecanismos de control interno.

A nivel local, en el Hospital Básico Guaranda del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, existe un problema evidente con la gestión financiera, especialmente en el ámbito de la contabilidad, se ha establecido una formación continua limitada del personal responsable, especialmente en el manejo del sistema eSIGEF y actualización de nuevas normas y registros contables. Esta situación no sólo limita el correcto uso de los medios tecnológicos disponibles, sino que también dificulta la correcta aplicación de los procedimientos financieros establecidos

Como resultado, ocurren inconsistencias en la información financiera, errores contables y retrasos en la ejecución de procesos administrativos, estas deficiencias afectan la calidad de la información, lo que a su vez limita la toma de decisiones oportuna y confiable por parte de las autoridades institucionales.

Adicionalmente, existen evidentes debilidades en el sistema de control interno, como un seguimiento insuficiente de las transacciones financieras, una mala aplicación de los mecanismos de control y una falta de medios técnicos especializados que permitan la detección, análisis y prevención de posibles irregularidades. Esta situación aumenta el riesgo de uso inadecuado de los recursos públicos, afectando la eficiencia, transparencia y sostenibilidad financiera de la institución, así mismo, la falta de implementación de herramientas especializadas como la auditoría forense limita la capacidad institucional para identificar oportunamente riesgos financieros,

1.2 Formulación del Problema:

¿Como contribuye la auditoria forense como herramienta al fortalecimiento de la gestión financiera en el Hospital Básico Guaranda IESS en el año 2025?

1.3 Preguntas de Investigación:

¿Cuál es la situación actual de la gestión financiera del Hospital Básico Guaranda del IESS en relación con sus procesos financieros y de control interno?

¿Qué posibles irregularidades financieras se presentan en los procesos del Hospital Básico Guaranda IESS en el año 2025?

¿Cómo el lineamiento de detección de auditoría forense aporta a la gestión transparente de los recursos financieros de Hospital Básico Guaranda IESS en el año 2025?

1.4 Justificación:

La presente investigación surge a partir de la **motivación** de examinar las falencias que actualmente se evidencian en la gestión financiera del Hospital Básico Guaranda del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), especialmente en aspectos vinculados con los procesos contables, el manejo del sistema eSIGEF y las limitaciones existentes en el control interno. Estas dificultades han generado inconsistencias en la información financiera, retrasos en los registros y poca capacidad para anticipar riesgos, lo que hace necesario realizar un estudio que permita plantear soluciones prácticas y técnicas.

El **por que** principal de la investigación se fundamenta en las debilidades presentes en los mecanismos de control financiero, las cuales pueden ocasionar errores contables, afectar la toma de decisiones y provocar un uso ineficiente de los recursos institucionales, frente a esta problemática, la auditoría forense se presenta como una alternativa importante para fortalecer los procesos de control y mejorar la administración financiera dentro de la institución. El **para qué** de este estudio es analizar la manera en que la auditoría forense puede contribuir al fortalecimiento de la gestión financiera, mediante la identificación de riesgos, detección de irregularidades y planteamiento de mejoras en los procedimientos contables, con ello, se busca optimizar el uso de los recursos y establecer lineamientos que permitan una administración más eficiente, organizada y transparente. La investigación es **importante y relevante** porque permitirá identificar las causas que originan las deficiencias financieras, como la falta de capacitación del personal, el manejo inadecuado de herramientas tecnológicas y las debilidades

en el sistema de control interno. Esto no solo tendrá impacto a nivel institucional, sino que también fortalecerá la transparencia y eficiencia en la administración de recursos públicos.

En cuanto a los **beneficios**, que se derivan de este trabajo, el estudio permitirá conocer de manera clara y objetiva la situación actual de la gestión financiera del hospital, identificar falencias específicas en los procesos contables y proponer alternativas de solución fundamentadas en los principios de la auditoría forense, de esta manera, se facilitará la mejora continua de los procesos contables, la reducción de errores operativos y la optimización del tiempo destinado al registro y control de la información financiera institucional.

Los **beneficiarios directos** de esta investigación son el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) a nivel nacional y sus autoridades, así como también los encargados administrativos y el personal técnico del área contable del Hospital Básico Guaranda IESS, a través de los resultados obtenidos en este estudio, los responsables de la gestión financiera podrán optimizar sus procesos internos, garantizando una administración de los recursos más técnica, eficiente y ajustada a la normativa vigente. En calidad de **beneficiarios indirectos** se encuentra la Universidad Estatal de Bolívar, así como todas las personas que en el futuro hagan uso de los resultados de esta investigación con fines académicos o institucionales, el alcance del estudio se extiende, además, a otros sectores y organismos públicos del Estado, los cuales podrán tomar esta investigación como un referente metodológico para la implementación de herramientas de auditoría forense, permitiéndoles robustecer sus propios sistemas de control financiero.

En relación con otras experiencias previas en este campo, existen estudios y lineamientos impulsados por organismos como la Federación Internacional de Contadores, que demuestran la efectividad de la auditoría forense como herramienta para detectar y prevenir irregularidades financieras en distintos tipos de organizaciones, los resultados de dichos estudios han evidenciado mejoras concretas en los sistemas de control interno y en la transparencia institucional, lo cual respalda tanto la viabilidad como la pertinencia de la presente investigación dentro del contexto de la entidad pública, en consecuencia, el presente estudio se justifica plenamente, ya que responde a una problemática real y vigente dentro de la gestión financiera del Hospital Básico Guaranda IESS, propone soluciones concretas orientadas a

fortalecer el control interno y la transparencia institucional, y aporta de manera significativa tanto al conocimiento académico en el área contable como al fortalecimiento práctico de la gestión financiera de la institución.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivos Generales

Determinar la contribución de la auditoría forense, como herramienta, en el fortalecimiento de la gestión financiera del Hospital Básico Guaranda del IESS en el año 2025.

1.5.2 Objetivos Específicos:

- Diagnosticar la situación actual de la gestión financiera del Hospital Básico Guaranda del IESS en el año 2025.
- Identificar las posibles irregularidades financieras en los procesos, mediante la aplicación de técnicas de auditoría forense Hospital Básico Guaranda del IESS en el año 2025.
- Analizar el aporte de los lineamientos de detección de la auditoría forense en la gestión transparente de los recursos financieros del Hospital Básico Guaranda del IESS en el año 2025.

1.6 Hipótesis o Idea a Defender

La aplicación de la auditoría forense como herramienta de prevención, detección y control de irregularidades fortalece significativamente la gestión financiera del Hospital Básico Guaranda del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2025.

1.7 Variables

1.7.1 Variable Independiente

Auditoría Forense

1.7.2 Variable Dependiente

Gestión Financiera

1.6 Operacionalización de Variables

Tabla 1.

Variable	Definición Conceptual	Dimensión	Indicadores	Ítems	Técnicas y Herramientas
1.1 Variable Independiente Auditoria Forense	Es una herramienta especializada de control que permite la prevención, detección y análisis de irregularidades financieras mediante técnicas investigativas, con el fin de fortalecer la transparencia y el uso adecuado de los recursos. (Singleton, 2017)	Aplicación de lineamientos de detección	• Existencia de procedimientos específicos de detección • Nivel de cumplimiento de los lineamientos establecidos	• ¿Existen procedimientos establecidos para la detección de irregularidades financieras? • ¿Se cumplen los lineamientos de control financiero en la institución?	• Encuesta • Cuestionario estructurado
		Técnicas de detección forense	• Uso de técnicas de análisis documental y financiero • Aplicación de herramientas para identificar irregularidades	• ¿Se aplican técnicas de análisis documental en los procesos financieros? • ¿Se utilizan herramientas para identificar irregularidades financieras?	• Entrevista • Guía de entrevista

		Identificación de irregularidades	• Detección de inconsistencias en registros financieros • Frecuencia de hallazgos relevantes en los procesos financieros	• ¿Se detectan inconsistencias en los registros financieros? • ¿Con qué frecuencia se identifican irregularidades en los procesos financieros?	• Observación • Ficha de Observación
1.2 Variable Dependiente Gestión Financiera	Es el conjunto de procesos administrativos orientados a la planificación, ejecución, control y evaluación del uso de los recursos económicos, garantizando eficiencia, transparencia y cumplimiento normativo. (Gitman, 2016)	Analizar la planificación y presupuesto	• Indicadores de existencia de nivel institucional • Ingresos y gastos	• ¿Existe una planificación financiera adecuada en la institución? • ¿Se realiza control de ingresos y gastos de forma periódica?	• Encuesta • Cuestionario estructurado
		Ejecución Financiera	• Nivel de ejecución del gasto • Cumplimiento de los procesos de pago • Registro adecuado de las transacciones • Uso eficiente del presupuesto	• ¿Se cumple con los procesos establecidos para la ejecución del gasto? • ¿Las transacciones financieras se registran correctamente?	• Observación • Ficha de observación

				• ¿Se utiliza eficientemente el presupuesto asignado?	
		Control Interno Financiero	• Existencia de normas de control interno • Cumplimiento de procedimientos financiero • Detección de Irregularidades • Supervisión de operaciones	• ¿Existen normas de control interno dentro de la institución? • ¿Se cumplen los procedimientos financieros establecidos? • ¿Se supervisan las operaciones financieras de manera continua?	• Entrevista • Guía de entrevista
		Evaluación de Recursos Económicos	• Uso eficiente de los recursos económicos • Control en la asignación de recursos • Optimización del gasto institucional	• ¿Los recursos económicos son utilizados de manera eficiente? • ¿Existe control en la asignación de los recursos financieros?	• Encuesta • Cuestionario estructurado

				• ¿Se optimiza el uso del presupuesto institucional?	
		Transparencia y rendición de cuentas	• Presentación de Informes Financieros • Acceso a la Información Financiera • Cumplimiento de Normativas	• ¿Se presentan informes financieros de manera periódica? • ¿Existe acceso a la información financiera institucional? • ¿Se cumplen las normativas financieras vigentes?	• Revisión documental • Ficha de revisión documental

Nota. *Elaboración Propia*

CAPITULO II

MARCO TEÒRICO

2.1 Antecedentes

Como antecedentes se describen trabajos de titulación a nivel internacional, nacional, regional y local, es considerada una herramienta fundamental para la detección y prevención de fraudes, así como para el fortalecimiento del control interno y la gestión financiera. Sin embargo, en el contexto local, especialmente en instituciones de salud pública, existe una limitada aplicación de esta herramienta, lo que justifica la necesidad de investigar su contribución en el fortalecimiento de la gestión financiera del Hospital Básico Guaranda del IESS.

Según Rodríguez Guerra, et al., (2025), en el artículo científico ¨La auditoría forense en el Ecuador ¨ analizaron la auditoría forense como herramienta clave para combatir el fraude y la corrupción en Ecuador, destacando su capacidad para generar pruebas legales y fortalecer la transparencia institucional, en este contexto, el problema identificado es la alta percepción de corrupción en el país, la escasez de empresas especializadas y la falta de formación académica en auditoría forense en universidades, por consiguiente, el objetivo general es determinar la importancia de esta disciplina en la prevención de delitos económicos y su impacto en la formación de contadores auditores, de igual manera, la hipótesis plantea que la auditoría forense es esencial para combatir el fraude y la corrupción; sin embargo su desarrollo en Ecuador es limitado. Asimismo, los resultados muestran una concentración de servicios en pocas ciudades, un marco legal robusto, pero con limitaciones prácticas, y una brecha académica significativa, se concluye que es necesario fortalecer la formación profesional, descentralizar los servicios especializados y fomentar una cultura de transparencia para mejorar la confianza institucional y el desarrollo económico del país¨.

De acuerdo con Erazo Portilla, et al., (2024), en su artículo científico ¨Auditoria Forense y su impacto en las organizaciones públicas del Ecuador ¨ analizaron el impacto de la auditoría forense en la prevención del fraude financiero dentro de las instituciones públicas, el estudio parte de la problemática del incremento de las irregularidades financieras y las debilidades

existentes en los sistemas de control interno, factores que afectan la transparencia y la correcta administración de los recursos, en este sentido, el objetivo general de la investigación fue determinar la contribución de la auditoría forense en la detección y prevención de fraudes, a partir de ello, se planteó como hipótesis que la aplicación de esta herramienta fortalece la gestión financiera y reduce riesgos. Los resultados evidencian que técnicas especializadas permiten identificar fraudes con mayor precisión, detectando acciones como la manipulación contable y el uso indebido de recursos, por último, el estudio concluye que la auditoría forense es clave para mejorar la transparencia, reforzar los controles financieros y fortalecer la gestión institucional en las organizaciones públicas del Ecuador¨.

Los artículos científicos de Rodríguez Guerra, et al., (2025) **y** Erazo Portilla, et al., (2024) se evidencia que la auditoría forense constituye una herramienta fundamental para la detección y prevención del fraude, así como para el fortalecimiento del control interno y la gestión financiera. Mientras el primero destaca limitaciones estructurales en su desarrollo en Ecuador, el segundo demuestra su aplicación práctica en organizaciones, evidenciando mejoras en la transparencia y control financiero. Ambos aportes sustentan la necesidad de implementar la auditoría forense en contextos institucionales específicos, como el sector salud, donde existen debilidades en la gestión financiera.

Dentro de este contexto Acosta Pro & Mayancela Pallazhco (2025), en su tesis titulada ¨Auditoria forense y su papel en la detección y prevención de fraudes: Estudios de casos¨ analizaron el impacto de la auditoría forense en la detección y prevención de fraudes en Ecuador, destacando su relevancia en casos emblemáticos como FEF, Universidad de Guayaquil y Banco Territorial, en este sentido el problema radica en la falta de controles internos sólidos y la presencia de actos de corrupción constituyen factores que propician crisis institucionales y significativas pérdidas económicas, con base en ello, el objetivo general es determinar cómo la auditoría forense contribuye a la identificación y prevención de fraudes, pariendo de la hipótesis de que esta herramienta resulta fundamental para reducir la impunidad y fortalecer la transparencia institucional. Los resultados evidenciaron que la auditoría forense facilita la detección de irregularidades, la recolección de pruebas y la formulación de estrategias orientadas al mejoramiento de los controles internos; en consecuencia, concluyeron que su

aplicación sistemática es esencial para reestablecer la confianza en las instituciones y optimizar el uso de recursos públicos y privados¨.

Tal como señala Guillèn Panamito (2025), en su tesis titulada ¨Función de la auditoria forense en la prevención del fraude financiero ¨ analizara el impacto de la auditoría forense en la prevención del fraude financiero, identificado como problemática principal incremento de las prácticas fraudulentas y la necesidad de fortalecer los mecanismos de control en las organizaciones, en este sentido, planteó como objetivo general examinar la contribución de la auditoría forense en la detección y prevención del fraude, bajo la hipótesis de que esta herramienta mejora los sistemas de control y disminuye la ocurrencia de irregularidades. Los resultados evidenciaron que la aplicación de técnicas como la minería de datos y el análisis documental permite identificar oportunamente conductas fraudulentas, entre las que destacan la manipulación contable y la apropiación indebida de activos, asimismo, se demostró que la auditoría forense contribuye al fortalecimiento del control interno y al incremento de la confianza institucional; por consiguiente, se concluyó que su implementación favorece una gestión financiera más eficiente y ayuda a mitigar los impactos económicos y reputacionales derivados del fraude¨.

Las investigaciones de Acosta Pro & Mayancela Pallazhco (2025) **y** Guillèn Panamito (2025)**,** evidencian que la auditoría forense constituye una herramienta fundamental para la detección y prevención del fraude financiero, así como para el fortalecimiento del control interno y la gestión financiera, mientras el primer estudio se basa en casos reales de corrupción que afectan la confianza institucional, el segundo resalta la aplicación de técnicas especializadas para identificar irregularidades, ambos coinciden en que la auditoría forense permite mejorar la transparencia, reducir riesgos y optimizar el uso de los recursos, lo cual sustenta su importancia en instituciones públicas como el sector salud.

En concordancia con Aldás Portilla (2025), en su maestría titulada ¨Modelo de auditoría informática forense para la mitigación del riesgo reputacional de la cooperativa de ahorro y crédito “Artesanos”, analizó el impacto de un modelo de auditoría informática forense orientado a la mitigación de riesgos reputacionales, considerando como problemática principal la creciente exposición de la cooperativa a fraudes electrónicos y riesgos tecnológicos, en este contexto, planteó como objetivo general diseñar un modelo que permita identificar, analizar y

presentar evidencia digital, sustentado en la hipótesis de que su aplicación contribuirá a reducir el impacto reputacional derivado de posibles fraudes. Los resultados evidenciaron que más del 73 % de los incidentes evaluados presentan niveles de riesgo medio - alto y alto, lo que pone de manifiesto la necesidad de fortalecer los controles internos y los sistemas de seguridad, asimismo, el análisis destacó la efectividad de metodologías como ISO/IEC 27037 y del modelo propuesto para la gestión de evidencia digital; en consecuencia, se concluyó que su implementación favorece el mejoramiento de los mecanismos de control y la mitigación de riesgos en la institución ¨.

El estudio de Aldás Portilla (2025), pone de manifiesto que la auditoría informática forense constituye una herramienta esencial para la mitigación de riesgos y el fortalecimiento del control interno, particularmente ante la creciente incidencia de fraudes electrónicos. Mediante el diseño de un modelo sustentado en metodologías como ISO/IEC 27037, se evidenció que su aplicación permite identificar oportunamente los riesgos, optimizar los sistemas de control y disminuir los impactos reputacionales que pueden afectar a las organizaciones, en este sentido, dicho aporte resulta significativo para la presente investigación, ya que respalda la importancia de la auditoría forense como un mecanismo eficaz para fortalecer la gestión institucional y contribuir a una administración financiera más transparente y eficiente.

2.1.1 Marco Científico

2.1.2 Auditoria Forense

La auditoría forense constituye una herramienta especializada orientada a la detección, investigación y prevención de fraudes e irregularidades financieras. De acuerdo con Lugo (2018) este tipo de auditoría integra conocimientos contables, financieros y legales con el propósito de obtener evidencia suficiente que permita identificar actos ilícitos y contribuir al fortalecimiento del control institucional.

Por su parte, Singleton, (2017) señala que la aplicación de la auditoría forense favorece la transparencia y promueve el uso adecuado de los recursos, especialmente en entidades del sector público, donde el control y la rendición de cuentas son fundamentales.

2.1.3 Aplicación de lineamientos de detección

Los lineamientos de detección comprenden un conjunto de normas, políticas y procedimientos que orientan la identificación de irregularidades dentro de una organización. Estos financieros. Según Albrecht, (2019) la existencia de procedimientos específicos de detección contribuye a reducir el riesgo de fraude, ya que facilita la identificación oportuna de inconsistencias. En el mismo sentido, Wells, (2017) sostiene que el cumplimiento de estos lineamientos fortalece la capacidad institucional para prevenir irregularidades.

Indicadores de la aplicación de lineamientos de detección

La presencia de métodos concretos de detección es un indicador fundamental para averiguar si la organización cuenta con procesos y normas establecidos formalmente para detectar anomalías. En esta línea, el COSO (2017) afirma que la formalización de los procesos es esencial para asegurar un sistema de control interno apropiado, pues ofrece una estructura transparente para identificar y manejar riesgos.

Por otro lado, el nivel de cumplimiento de las pautas establecidas mide hasta qué punto los procesos se llevan a cabo de acuerdo con las normas definidas dentro de la organización. Según Albrecht (2019), seguir estas pautas es fundamental, porque posibilita identificar problemas operativos y ayuda a optimizar la eficacia del sistema de control, lo que a su vez robustece la administración institucional.

2.1.4 Técnicas de detección forense

Las técnicas de auditoría forense incluyen métodos como el análisis documental, la revisión de registros contables y el análisis financiero, los cuales permiten examinar detalladamente la información. Singleton (2017) indica que estas técnicas facilitan la identificación de patrones inusuales y posibles fraudes que no suelen detectarse en auditorías tradicionales.

Indicadores de técnicas de detección forense

El uso de técnicas de análisis documental y financiero constituye un indicador fundamental, ya que mide la aplicación de herramientas como la revisión de documentos, conciliaciones y el análisis de estados financieros dentro de la organización. En este contexto,

Wells (2017) sostiene que el análisis documental es esencial para detectar inconsistencias y evidencias de fraude, debido a que permite examinar de manera detallada la información financiera y verificar su coherencia y veracidad.

De manera complementaria, la aplicación de herramientas para identificar irregularidades evalúa el uso de software especializado, técnicas analíticas y metodologías que facilitan la detección oportuna de anomalías. Lugo (2018) destaca que el uso de herramientas tecnológicas incrementa la precisión en la detección de irregularidades, ya que permite procesar grandes

volúmenes de información de forma más eficiente, fortaleciendo así los mecanismos de control y prevención dentro de la organización.

2.1.5 Identificación de irregularidades

Según Wells (2017) este proceso permite reducir riesgos financieros y mejorar la gestión institucional, se refiere a la detección de inconsistencias, errores o fraudes dentro de los procesos financieros.

Indicadores de identificación de irregularidades

La detección de inconsistencias en los registros financieros constituye un indicador importante es la identificación de incongruencias en los registros financieros, porque hace posible examinar si hay errores, omisiones o discrepancias en la información contable de la empresa. En esta línea, Albrecht (2019) indica que estas incongruencias constituyen señales esenciales de eventuales fraudes, ya que muestran desviaciones con respecto a los procedimientos y registros previstos, lo cual requiere un análisis más exhaustivo para identificar su procedencia. Frecuencia de descubrimientos significativos en los procedimientos financieros.

Por otro lado, la frecuencia de hallazgos significativos en los procesos financieros cuantifica el número de irregularidades detectadas a lo largo de un periodo específico, lo cual posibilita evaluar la eficiencia de los mecanismos de control implementados, en relación con ello, Singleton (2017) indica que una alta frecuencia elevada de hallazgos puede poner de manifiesto las debilidades en el sistema de control interno, lo que sugiere la necesidad de

reforzar los procesos y establecer medidas correctivas para optimizar la gestión financiera y evitar riesgos más adelante.

2.1.6 Gestión Financiera

La gestión financiera comprende los procesos de planificación, ejecución, control y evaluación de los recursos económicos de una organización. Gitman (2016) muestra que su objetivo principal es optimizar el uso de los recursos, garantizando liquidez, rentabilidad y sostenibilidad. En el ámbito público, además, implica transparencia y cumplimiento de la normativa vigente.

2.1.7 Planificación y presupuesto

Horngren (2018) establece que el presupuesto es una herramienta clave para la asignación y control de los recursos, la planificación financiera permite proyectar ingresos y gastos mediante la elaboración de presupuestos.

Indicadores de planificación y presupuesto

Los indicadores institucionales de existencia permiten determinar si la organización tiene una planificación formal y ordenada que guíe sus objetivos y actividades. En este sentido, Arellano Gault (2019) afirma que la planificación es un componente esencial para una gestión pública apropiada, porque ofrece pautas claras para tomar decisiones, distribuir recursos y alcanzar los objetivos de la institución.

Por otro lado, el estudio de ingresos y gastos se centra en comprobar que la proyección sea adecuada y que exista equilibrio entre los recursos entrantes y los salientes de la entidad. Gitman (2016) afirma que controlar estos factores es fundamental para conservar la estabilidad financiera, porque posibilita prever desequilibrios potenciales, mejorar el aprovechamiento de los recursos y asegurar la viabilidad económica de la entidad a través del tiempo.

2.1.8 Ejecución financiera

Van Horne (2017) indica que una adecuada ejecución garantiza eficiencia en el uso de los recursos, se refiere a la aplicación de los recursos conforme al presupuesto aprobado.

Indicadores de ejecución financiera

El nivel de ejecución del gasto constituye un indicador esencial, ya que mide el porcentaje del presupuesto que ha sido efectivamente utilizado durante un periodo determinado. En este sentido, Horngren (2018) sostiene que este indicador refleja la eficiencia en la gestión financiera, puesto que evidencia la capacidad de la organización para ejecutar sus recursos conforme a lo planificado. De igual manera, el cumplimiento de los procesos de pago posibilita determinar si las responsabilidades económicas se ejecutan conforme a las normas y procedimientos establecidos. Según COSO (2017), el cumplimiento apropiado de estos procesos, desde este punto de vista, ayuda a disminuir los riesgos de fraude al asegurar que las transacciones se lleven a cabo bajo controles establecidos con anterioridad.

De igual modo, registrar las transacciones de manera adecuada garantiza que las operaciones financieras se contabilicen correctamente y que la información sea íntegra y confiable. En este sentido, Gitman (2016) sostiene que conservar registros fiables es esencial para asegurar la exactitud de la información financiera, lo que permite tomar decisiones basadas en información precisa. De igual forma, el manejo eficaz del presupuesto verifica si se utilizan los recursos disponibles de manera óptima, evitando así gastos superfluos. Van Horne (2017) indica en este contexto que un uso apropiado del presupuesto puede prevenir el despilfarro y optimizar los resultados financieros, lo que a su vez robustece la administración económica de la entidad.

2.1.9 Control Interno Financiero

Según el COSO (2017) permite garantizar la confiabilidad de la información y el cumplimiento normativo, el control interno financiero comprende políticas y procedimientos para proteger los recursos.

Indicadores de control interno financiero

La existencia de normas de control interno constituye un indicador fundamental, ya que evalúa la presencia de políticas formales que orienten el funcionamiento de la organización. En este sentido, el COSO (2017) determina que estas normas constituyen la base del control institucional porque ofrecen directrices claras para la gestión, además, la realización de los procedimientos financieros permite evaluar si se aplican correctamente los procesos

establecidos, lo cual es vital para asegurar la transparencia y el orden en las operaciones. Según Albrecht (2019), este cumplimiento ayuda a disminuir considerablemente los errores y potenciales fraudes.

Por otra parte, la detección de irregularidades permite evaluar la capacidad de la organización para identificar fallas o anomalías en sus procesos, lo cual es clave para la mejora continua. En relación con ello, Wells (2017) señala que este indicador refleja la eficacia del sistema de control implementado. Por otra parte, la supervisión de operaciones analiza el monitoreo constante de las actividades financieras, asegurando que se desarrollen conforme a lo planificado;

Según el COSO (2017) una adecuada supervisión garantiza el correcto funcionamiento del sistema de control interno y fortalece la gestión organizacional.

2.1.9 Transparencia y rendición de cuentas

Según Arellano Gault (2019) es fundamental para generar confianza en el sector público, la transparencia implica acceso a información y responsabilidad institucional.

Indicadores de transparencia y rendición de cuentas

La presentación de informes financieros constituye un indicador clave, ya que evalúa la elaboración de reportes claros, comprensibles y oportunos que reflejen la situación económica de la organización. En este sentido, Gitman (2016) señala que dichos informes permiten evaluar el desempeño financiero y facilitan la toma de decisiones. Asimismo, el acceso a la información financiera mide la disponibilidad de estos datos para los distintos usuarios, tanto internos como externos; de acuerdo con Arellano Gault (2019) garantizar este acceso contribuye a mejorar la transparencia institucional y fortalece la confianza en la gestión.

Finalmente, el cumplimiento de normativas evalúa si la institución actúa conforme a las leyes y regulaciones vigentes, lo cual resulta fundamental para asegurar una gestión responsable. En relación con ello, el COSO (2017) establece que el cumplimiento normativo reduce los riesgos legales y refuerza el control interno, promoviendo así un funcionamiento adecuado y alineado con los marcos regulatorios establecidos.

2.2 Marco Conceptual

2.2.1 Auditoria Forense

Es un procedimiento especializado que indaga fraudes financieros utilizando técnicas legales, de auditoría y contables con el fin de conseguir pruebas válidas. (Lugo, 2018). Es un proceso especializado que estudia fraudes financieros a través de métodos legales, contables y de auditoría para conseguir pruebas válidas; todo procedimiento investigativo necesita planificación, recopilación de información, análisis e interpretación de los resultados. (Lugo, 2018).

Estos son los pasos fundamentales en el ámbito forense:

Pasos de la auditoria forense

- Planificación. Se determinan el objetivo, alcance, procedimientos y áreas de riesgo que serán objeto de revisión.
- Identificación de indicios. Se detectan señales de alerta, inconsistencias contables, anomalías financieras o hechos que puedan evidenciar posibles irregularidades.
- Obtención de evidencia. Se recopilan documentos, registros contables, soportes digitales y demás elementos probatorios relacionados con el hecho investigado.
- Preservación de evidencia. La información obtenida se protege y custodia para garantizar su integridad, autenticidad y validez legal.
- Análisis e investigación. Se examina la evidencia recopilada con el fin de determinar el origen, naturaleza, alcance e impacto económico de la irregularidad.
- Informe de hallazgos. Se elaboran conclusiones técnicas sustentadas en evidencia, detallando hechos, resultados y recomendaciones de control.
- Seguimiento. Se proponen acciones correctivas orientadas a prevenir nuevos fraudes y fortalecer el control interno institucional.

2.2.2 Técnicas de auditoría

Son métodos que el auditor emplea para conseguir evidencia suficiente, competente y adecuada que haga posible respaldar sus conclusiones. Por lo tanto, la recolección y el

análisis de datos son fases fundamentales en cada proceso de investigación y evaluación. Torres (2016)

Entre las principales técnicas de auditoría se encuentran:

- Inspección. Revisión física de documentos, registros contables y activos.
- Observación. Verificación directa de procesos, procedimientos y actividades realizadas dentro de la organización.
- Indagación. Obtención de información mediante entrevistas o consultas al personal involucrado.
- Confirmación. Verificación de información a través de terceros independientes.
- Recalculo. Comprobación matemática de operaciones, registros o procedimientos financieros.
- Análisis documental. Examen detallado de documentos, soportes contables e información financiera.

En la auditoría forense, estas técnicas permiten identificar indicios de fraude, obtener evidencia válida y sustentar hallazgos relacionados con irregularidades financieras.

2.2.3 Control Interno

Se define como la totalidad de políticas, procedimientos y acciones que una organización ha instaurado para resguardar sus recursos, mantener la fiabilidad de la información y certificar que las disposiciones legales y normativas pertinentes se cumplan. Según, el marco de (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, 2013) el control interno brinda una seguridad razonable para alcanzar las metas de la institución.

Los **objetivos del control interno** son los siguientes:

- Objetivos operativos: garantizar la eficiencia y eficacia de las operaciones institucionales y la correcta utilizacion de los recursos.
- Objetivos de información: asegurar que la información financiera, contable y administrativa sea fiable, pertinente y provechosa para tomar decisiones.
- Objetivos de cumplimiento: comprobar que las actividades de la organización se lleven a cabo con las leyes, las normas, los reglamentos y políticas internas.

2.2.4 Componentes del control interno

De acuerdo, con el marco Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (2013) el control interno está integrado por cinco componentes interrelacionados:

1. Ambiente de control. Constituye la base del sistema de control interno e incluye la integridad, valores éticos, estructura organizacional y asignación de responsabilidades dentro de la institución.
2. Evaluación de riesgos. Consiste en identificar, analizar y valorar los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
3. Actividades de control. Son las políticas y procedimientos establecidos para reducir riesgos y asegurar que las decisiones de la administración se ejecuten adecuadamente.
4. Información y comunicación. Comprende la generación, procesamiento y transmisión de información relevante, confiable y oportuna para apoyar la toma de decisiones.
5. Actividades de monitoreo. Se refieren a la supervisión continua o evaluaciones periódicas que permiten verificar el funcionamiento del control interno y corregir deficiencias.

En el ámbito financiero, estos componentes permiten fortalecer la transparencia, prevenir irregularidades y mejorar la gestión de los recursos institucionales.

2.2.5 Ejecución Financiera

Constituye el proceso mediante el cual se utilizan los recursos conforme a lo planificado en el presupuesto. Van Horne (2017).

2.2.6 Fraude

Se define como un acto intencional de engaño que busca obtener un beneficio económico ilícito mediante manipulación o falsificación de información. (Well, 2017).

2.2.7 Gestión Financiera

Es la administración eficiente de los recursos económicos para garantizar liquidez, rentabilidad y sostenibilidad. Gitman (2016).

2.2.8 Irregularidades Financieras

Son errores, inconsistencias o acciones indebidas en el manejo de recursos económicos que afectan la veracidad de la información financiera. A diferencia del fraude, una irregularidad puede ser producto de la negligencia o la falta de control. Albrecht (2019).

2.2.9 Lineamientos de Detección

Son el conjunto de normas y procedimientos establecidos para identificar posibles fraudes o irregularidades dentro de una organización, sirviendo como una red de seguridad operativa. Albrecht (2019).

2.2.10 Presupuesto

Es un plan financiero que proyecta ingresos y gastos en un periodo determinado para una adecuada toma de decisiones. Horngren (2018).

2.2.11 Técnicas Forenses

Son definidas como herramientas y métodos utilizados para analizar información financiera y detectar irregularidades o fraudes. Singleton (2017),

2.2.12 Transparencia

Es el acceso claro y oportuno a la información financiera que permite la rendición de cuentas y genera confianza institucional. Arellano Gault (2019)

2.4 Marco Legal

2.4.1 Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador de la establece los principios fundamentales que rigen la administración pública y el manejo de los recursos del Estado. (Asamblea Constituyente, 2008)

Art. 227.- "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, transparencia y evaluación". --

Art. 288.- "Los recursos públicos se administrarán con criterios de eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y equidad".

Los artículos mencionados permiten comprender que la gestión pública no solo debe orientarse al cumplimiento de funciones, sino también a garantizar un uso eficiente, transparente y responsable de los recursos, por lo que la auditoría forense se convierte en una herramienta clave para evaluar si estos principios se están cumpliendo dentro de las instituciones de salud, especialmente en la gestión financiera del hospital objeto de estudio. (Asamblea Constituyente, 2008)

2.4.2 Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado

La Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado de la (Asamblea Nacional del Ecuador, 2002).

Art. 1. - Objeto de la ley. - La presente Ley tiene por objeto establecer y mantener, bajo la dirección de la Contraloría General del Estado, el Sistema de Control, Fiscalización y Auditoría del Estado, y regular su funcionamiento, con la finalidad de examinar, verificar y evaluar el cumplimiento de la visión, misión y objetivos de las instituciones del Estado y la utilización de recursos, administración y custodia de bienes públicos.

Art. 6. COMPONENTES DEL SISTEMA. - La ejecución del sistema de control, fiscalización y auditoría del Estado se realizará por medio de:

1.- El control interno, que es de responsabilidad administrativa de cada una de las instituciones del Estado a las que se refiere el Art. 2 de esta Ley;

2.- El control externo que comprende:

a. El que compete a la Contraloría General del Estado; y,

b. El que ejerzan otras instituciones de control del Estado en el ámbito de sus competencias.

Art. 31. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES. - La Contraloría General del Estado, además de las atribuciones y funciones establecidas en la Constitución Política de la República, tendrá las

siguientes:

1. (Reformado por el Art. 3 de la Ley 2004-42, R.O. 404, 23-VIII-2004).- Practicar auditoría externa, en cualquiera de sus clases o modalidades, por sí o mediante la utilización de compañías privadas de auditoría, a todas las instituciones del Estado, corporaciones, fundaciones, sociedades civiles, compañías mercantiles, cuyo capital social, patrimonio, fondo o participación tributaria esté integrado, con recursos públicos; a las empresas adscritas a una institución del Estado, o que se hubieren constituido mediante ley, ordenanza o decreto, así como, en el ámbito de su competencia, al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), al Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA), ¡y al Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL);

2. Examinar los ingresos públicos, provenientes de diferentes fuentes de financiamiento, el control de ingresos no interferirá en las facultades reglamentaria, determinadora, resolutiva,

sancionadora, recaudadora y otras propias de la administración tributaria;

3. Examinar los gastos, inversiones, utilización, administración y custodia de recursos públicos;

4. Examinar y evaluar en términos de costo y tiempo, la legalidad, economía, efectividad, eficacia y transparencia, ¡de la gestión pública;

5. Examinar y evaluar el sistema de control interno de cada una de las instituciones sujetas a su control;

6. Ejercer la función fiscalizadora en las instituciones del Estado, mediante la predeterminación o glosa y la determinación, ¡para la oportuna protección y seguridad de los recursos públicos;

7. Identificar y evaluar los procedimientos internos de prevención contra actos de corrupción en las entidades sujetas a su control;

8. Evaluar las labores de auditoría externa efectuadas por compañías privadas de auditoría;

9. (Reformado por el Art. 4 de la Ley 2004-42, R.O. 404, 23-VIII-2004).- Exigir y examinar las declaraciones patrimoniales juramentadas e investigar los casos en que se presuma enriquecimiento ilícito, en armonía con lo preceptuado en el artículo 122 (231) de la Constitución Política de la República, de acuerdo a las regulaciones que se dicten para el efecto, y notificar a los organismos electorales o a la autoridad nominadora correspondiente, los casos de incumplimiento de las normas vigentes, para que se adopten las medidas legales pertinentes, sin perjuicio de las facultades de la Contraloría General del Estado en esta materia.

Tratándose de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Ministro Fiscal General del Estado, miembros del Consejo Nacional de la Judicatura, ministros de Cortes Superiores y Tribunales Distritales, conjueces de las Cortes de Justicia, jueces de instancia, fiscales, registradores de la propiedad, notarios, titulares y suplentes, autoridades, funcionarios y servidores del Servicio de Rentas Internas y Corporación Aduanera Ecuatoriana, Agencia de Garantía y Depósitos y demás autoridades, funcionarios y servidores incluidos en otras leyes, la declaración patrimonial juramentada deberá ser presentada a la Contraloría General del Estado, al inicio y al finalizar sus funciones y cada dos años, acompañando en este caso un historial de los bienes adquiridos y transferidos durante ese lapso; o, en un período menor al señalado, cuando se separen de sus funciones en forma anticipada por cualquier causa. ¡La investigación patrimonial se hará extensiva a los parientes comprendidos dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y al cónyuge del funcionario declarante!

Notas:

- Del Capítulo cuarto, Título IV y, Capítulo dos, Título IX de la Constitución de la República del Ecuador (R.O. 449, ¡20X2008) se deduce que la Corte Nacional de Justicia es el máximo órgano de la justicia ordinaria; mientras que la Corte Constitucional lo es en la justicia constitucional.

Las Cortes Superiores fueron sustituidas por las Cortes Provinciales, según el Art. 178, núm. 2 de la Constitución de la República del Ecuador (R.O. 449, 20X2008).

Por Disposición Derogatoria de la Constitución de la República del Ecuador (R.O. 449, 20X2008), se abroga la Constitución Política de la República del Ecuador (R.O. 1, 11-VIII1998), y toda norma que se oponga al nuevo marco constitucional.

10. Evaluar los costos de los estudios, prestación de servicios, adquisición de bienes y construcción de obras de las instituciones del Estado.

11. Registrar las cauciones rendidas por los servidores públicos a favor de las respectivas instituciones del Estado.

12. Exigir el cumplimiento de las recomendaciones establecidas en los informes de auditoría, exámenes especiales y la aplicación de responsabilidades administrativas y civiles culposas.

13. Decidir la intervención como parte en los juicios civiles, penales, contenciosos administrativos y otros relacionados con el manejo de los recursos públicos que son objeto de control. La intervención del Contralor General no exime la responsabilidad del funcionario a quien las leyes confieran la representación correspondiente.

14. Evaluará el sistema de control interno administrativo y económico de la Función Judicial. En los procesos que se relacionen con recursos públicos podrá, únicamente a pedido del presidente.

De la Corte Suprema de Justicia, realizar el control de los mismos para evitar o sancionar, de ser el caso, el cometimiento de irregularidades. El ejercicio de este control no interferirá con la potestad judicial y la administración de la justicia.

Nota:

Del Capítulo cuarto, ¡Título IV; y, Capítulo dos, Título IX de la Constitución de la República del Ecuador (R.O. 449, ¡20X2008) se deduce que la Corte Nacional de Justicia es el máximo órgano de la justicia ordinaria; mientras que la Corte Constitucional lo es en la justicia constitucional.

15. (Sustituido por el Art. 5 de la Ley 200442, R.O. 404, 23VIII2004). Actuar coordinadamente con el Ministerio Público para iniciar y proseguir los juicios penales, relacionados con delitos en el manejo de los recursos públicos. Los funcionarios actuantes de la Contraloría General del Estado que, en ejercicio indebido de sus facultades de control, causen daños y perjuicios al interés público o a terceros, ¡serán civil y penalmente responsables;

Nota:

Mediante el Art. 194 de la Constitución de la República del Ecuador (R.O. 449, 20X-2008), las funciones del Ministerio Público pasan a la fiscalía general del Estado.

17. Llevar un registro público de contratistas incumplidos y adjudicatarios fallidos de todos los contratos que celebren las instituciones del sector público, en base a la solicitud y resolución emitida por la respectiva entidad contratante.

Nota:

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública prescribe que los contratistas o proveedores que hubieren incumplido obligaciones contractuales o negado suscribir contratos adjudicados, quedarán inhabilitados en el Registro Único de Proveedores (RUP) a cargo del Instituto Nacional de Contratación Pública. De tal modo, los contratistas exigirán el certificado de habilitación en el RUP, mas no en el Registro de Contratistas

Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos, a cargo de la Contraloría General del Estado, como era anteriormente.

18. (Reformado por el Art. 3 de la Ley s/n, R.O. 1-S, 11-VIII-2009). - Juzgar y examinar los fondos reservados destinados a la seguridad nacional, en armonía con lo establecido en la Constitución Política de la República y según las regulaciones que se dicten para el efecto.

Nota:

Por Disposición Derogatoria de la Constitución de la República del Ecuador (R.O. 449, 20X2008), se abroga la Constitución Política de la República del Ecuador (R.O. 1, 11-VIII1998), y toda norma que se oponga al nuevo marco constitucional.

19. Emitir opinión profesional respecto de los estados financieros consolidados de las instituciones del Estado, que el Ministerio de Economía y Finanzas o el organismo que haga sus veces, presentará anualmente al Congreso Nacional. Esta opinión será puesta en conocimiento de la Legislatura.

Notas:

- Debido a la reforma establecida por el D.E. 854 (R.O. 253, 16I2008) al Art. 16 del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva, la denominación del

Ministerio de Economía y Finanzas fue sustituida por la de Ministerio de Finanzas.

Por disposición del Art. 120 de la Constitución de la República del Ecuador (R.O. 449, 20X2008), la Función Legislativa la ejercerá la Asamblea Nacional, por tanto, sus miembros tendrán la denominación de asambleistas.

20. Informar anualmente al Congreso Nacional y al presidente de la República sobre las labores de control, del ejercicio fiscal precedente.

Nota:

Por disposición del Art. 120 de la Constitución de la República del Ecuador (R.O. 449, 20X2008), la Función Legislativa la ejercerá la Asamblea Nacional, por tanto, sus miembros tendrán la denominación de asambleístas.

21. Evaluar los resultados de consultorías, asesorías y transferencia de tecnología, nacional e internacional, ¡cuando las mismas signifiquen egresos de recursos públicos.

22. Dictar regulaciones de carácter general para la práctica de la auditoría gubernamental; la determinación de las responsabilidades de que trata esta Ley, el control de la administración de bienes del sector público y, las demás que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

23. (Sustituido por el Art. 6 de la Ley 2004-42, R.O. 404, 23-VIII-2004). - Emitir y actualizar para su funcionamiento interno los reglamentos: orgánico funcional; de administración de personal de su competencia que incluirá la escala de remuneraciones mensuales unificadas y el régimen propio de remuneraciones; y, los demás que fueren necesarios.

24. Capacitar a los servidores públicos y personas que lo soliciten en las diversas modalidades de control y auditoría de recursos públicos;

25. Asesorar obligatoriamente a las instituciones del Estado y a las personas jurídicas de derecho privado sometidas a su control, a petición de éstas, ¡sin que la asesoría implique

vinculación en la toma de decisiones; y, ¡generar un banco de datos sobre información de absolución de consultas y de los criterios institucionales adoptados por el Contralor General;

26. Contratar los servicios profesionales, cuando se trate de asuntos de interés institucional que requieran de experiencia o conocimientos especializados.

27. Controlar la legalidad de los procesos en los cuales el Estado delegue o concesione sus facultades al sector privado, de acuerdo con lo previsto en la Constitución Política de la República y la Ley;

Nota:

Por Disposición Derogatoria de la Constitución de la República del Ecuador (R.O. 449, 20X2008), se abroga la Constitución Política de la República del Ecuador (R.O. 1, 11-VIII1998), y toda norma que se oponga al nuevo marco constitucional.

28. Realizar el seguimiento y control continuos de las obras públicas en sus diferentes fases o etapas o en cada una de ellas, ¡hasta su ejecución total; de los ingresos, gastos e inversiones; de la utilización de recursos; de la administración y custodia de bienes que tengan carácter público.Tal clase de control por ningún concepto constituirá participación o autorización de actos administrativos, los cuales son de responsabilidad de la institución o entidad sujeta a examen.

29. Auditar todo financiamiento internacional otorgado a favor de las instituciones del Estado, con arreglo a las normas de auditoría de la Contraloría General del Estado y de las de la entidad financiadora, incluyendo las operaciones de ajuste estructural y el destino último de los créditos o préstamos concedidos para el país.

30. Pronunciarse sobre los aspectos de legalidad, economía, eficiencia, efectividad y transparencia en el empleo de los recursos y bienes públicos, humanos, materiales, financieros, tecnológicos,

31. Requerir a las Instituciones del Estado estudios técnicos del ámbito de su competencia, proforma del Presupuesto General del Estado, anexo de ingresos, informe sobre la situación

económica y fiscal del país, datos estadísticos, informes y otros documentos del sector público que permitan cumplir con las atribuciones y funciones que constan en la presente ley;

32. Ejercer la coactiva para la recaudación de sus propios créditos; y, de las instituciones y empresas que no tengan capacidad legal para ejercer la coactiva, ¡en concordancia con lo previsto en el artículo 57 de esta Ley;

33. Disponer la baja de los títulos de crédito, cuya recaudación le corresponda a la Contraloría General del Estado, siempre y cuando se demuestre que se hubieren hecho incobrables y cuya cuantía, incluidos los intereses, ¡no supere los cuarenta dólares;

34. Establecer responsabilidades individuales administrativas, por quebrantamiento de las disposiciones legales, reglamentarias y de las normas de que trata esta Ley; responsabilidades civiles culposas, por el perjuicio económico sufrido por la entidad u organismo respectivo, a causa de la acción u omisión de sus servidores, e indicios de responsabilidad penal, mediante la determinación de hechos incriminados por la Ley;

36. (Agregado por el Art. 8 de la Ley 200442, R.O. 404, 23VIII2004). Una vez ejecutoriada la resolución que establezca la responsabilidad civil culposa, solicitar al juez correspondiente que

dicte medidas cautelares civiles en contra de la autoridad, dignatario, funcionario o servidor público responsable, a fin de garantizar la reparación de los daños y perjuicios ocasionados y precautelar los intereses públicos;

37. (Agregado por el Art. 8 de la Ley 200442, R.O. 404, 23VIII2004). Observar los derechos constitucionales individuales y las garantías del debido proceso en los informes que emita; y,

38. (Sustituido por el Art. 7 de la Ley 200442, R.O. 404, 23VIII2004). Ejercer las demás competencias, atribuciones y funciones que le confieran la Constitución Política de la República, la Ley, y los reglamentos.

Nota:

Por Disposición Derogatoria de la Constitución de la República del Ecuador (R.O. 449, 20X2008), se abroga la Constitución Política de la República del Ecuador (R.O. 1, 11-

VIII1998), y toda norma que se oponga al nuevo marco constitucional. De manera integral, estos artículos determinan la obligación de controlar, supervisar y evaluar el uso de los recursos públicos mediante sistemas de control interno y auditorías. (Asamblea Constituyente, 2008)

2.4.3 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, los procesos de adquisición de bienes y servicios en el sector público. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008)

Art. 4.-PRINCIPIOS. -Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional.

Art. 22.-PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN. -Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.

Esta ley establece la obligación de implementar sistemas de control interno y realizar auditorías para garantizar el uso adecuado de los recursos públicos esto complementa el estudio, ya que la auditoría forense fortalece estos mecanismos al identificar riesgos, fraudes e inconsistencias en la gestión financiera. (Asamblea Constituyente, 2008)

2.4.4 Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública

La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la (Asamblea Nacional del Ecuador, 2023) garantiza el derecho al acceso a la información pública.

Art. 1.- Objeto. - La presente Ley tiene por objeto garantizar y regular el derecho de acceso a la información pública en cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, la ley; y, de los instrumentos internacionales ratificados por el Estado ecuatoriano.

Art. 7.- Derecho de acceso a la información pública. - El derecho de acceso a la información pública comprende el derecho a buscar, acceder, solicitar, investigar, difundir,

recibir, copiar, analizar, reprocesar, reutilizar y redistribuir información. Toda la información producida, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados es pública y accesible a cualquier persona en los términos y condiciones establecidos en la presente Ley, la normativa vigente y en los instrumentos internacionales aprobados y ratificados por el Estado ecuatoriano.

En conjunto, estos artículos promueven la transparencia y la rendición de cuentas en las instituciones pública esto se vincula con la investigación, ya que la auditoría forense contribuye a garantizar la veracidad de la información financiera y a fortalecer la confianza en la gestión institucional. (Asamblea Constituyente, 2008)

2.4.5 Ley de Seguridad Social

La Ley de Seguridad Social regula el funcionamiento del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). (Asamblea Nacional del Ecuador, 2001)

Art. 2.- Sujetos de proteccion. - Son sujetos "obligados a solicitar la protección" del Seguro General Obligatorio, en calidad de afiliados, todas las personas que perciben ingresos por la ejecución de una obra o la prestación de un servicio físico o intelectual, con relación laboral o sin ella; en particular:

a. El trabajador en relación de dependencia;

b. El trabajador autónomo;

c. El profesional en libre ejercicio;

d. El administrador o patrono de un negocio;

e. El dueño de una empresa unipersonal;

f. El menor trabajador independiente; y,

g. Los demás asegurados obligados al régimen del Seguro General Obligatorio en virtud de leyes y decretos especiales.

Son sujetos obligados a solicitar la protección del régimen especial del Seguro Social Campesino, los trabajadores que se dedican a la pesca artesanal y el habitante rural que labora

"habitualmente" en el campo, por cuenta propia o de la comunidad a la que pertenece, que no recibe remuneraciones de un empleador público o privado y tampoco contrata a personas extrañas a la comunidad o a terceros para que realicen actividades económicas bajo su dependencia.

Nota:

Las frases entre comillas Declaradas Inconstitucionales de Fondo por Resolución del Tribunal Constitucional No. 052-2001-RA, publicada en Registro Oficial Suplemento 525 de 16 de febrero del 2005.

Art. 25.- REGLAMENTACION INTERNA. - El Reglamento Orgánico Funcional del IESS, que expedirá el Consejo Directivo, determinará las atribuciones, deberes y responsabilidades de las dependencias del Instituto encargadas de los procesos operativos y de apoyo administrativo para la aplicación del Seguro General Obligatorio.

El Reglamento de Escalafón y Carrera Administrativa, que expedirá el Consejo Directivo, deberá contener los requisitos de selección, designación, promoción y ascenso del personal, así como las garantías y deberes de la estabilidad, las causas de remoción, la escala de sanciones, y el trámite para el juzgamiento de infracciones o faltas administrativas.

Esta normativa fortalece la transparencia institucional y se relaciona directamente con la auditoría forense, ya que facilita el acceso a la información necesaria para investigar y verificar la correcta gestión de los recursos públicos. (Asamblea Constituyente, 2008)

2.4.6 Código Orgánico Integral Penal

El Código Orgánico Integral Penal de la Asamblea Nacional del Ecuador (2014) establece sanciones para los delitos relacionados con la administración pública.

Art. 278. - Peculado.- Las o los servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal en alguna de las instituciones del Estado, determinadas en la Constitución de la República, en beneficio propio o de terceros; abusen, se apropien, distraigan o dispongan arbitrariamente de bienes muebles o inmuebles, dineros públicos o privados, efectos que los representen, piezas, títulos o documentos que estén en su poder en virtud o razón de su cargo, serán sancionados con pena privativa de libertad de diez a trece años. Si los sujetos

descritos en el primer inciso utilizan, en beneficio propio o de terceras personas, trabajadores remunerados por el Estado o por las entidades del sector público o bienes del sector público, cuando esto signifique lucro o incremento patrimonial, serán sancionados con pena privativa de libertad de cinco a siete años. La misma pena se aplicará cuando los sujetos descritos en el primer inciso se aprovechen económicamente, en beneficio propio o de terceras personas, de estudios, proyectos, informes, resoluciones y más documentos, calificados de secretos, reservados o de circulación restringida, que estén o hayan estado en su conocimiento o bajo su dependencia en razón o con ocasión del cargo que ejercen o han ejercido. Son responsables de peculado las o los funcionarios o servidores públicos, las o los funcionarios, administradores, ejecutivos o empleados de las instituciones del

Sistema Financiero Nacional que realicen actividades de intermediación financiera, así como los miembros o vocales de los directorios y de los consejos de administración y vigilancia de estas entidades, que con abuso de las funciones propias de su cargo: a) dispongan fraudulentamente, se apropien o distraigan los fondos, bienes, CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL, COIP - Página 106 LEXIS FINDER - www.lexis.com.ec dineros o efectos privados que los representen; b) hubiesen ejecutado dolosamente operaciones que disminuyan el activo o incrementen el pasivo de la entidad; o, c) dispongan de cualquier manera el congelamiento o la retención arbitraria o generalizada de los fondos o depósitos en las instituciones del Sistema Financiero Nacional, causando directamente un perjuicio económico a sus socios, depositarios, cuenta partícipes o titulares de los bienes, fondos o dinero. En todos estos casos serán sancionados con pena privativa de libertad de diez a trece años.

Si los sujetos descritos en el inciso precedente causan la quiebra fraudulenta de entidades del Sistema Financiero Nacional, serán sancionados con pena privativa de libertad de diez a trece años.

La persona que obtenga o conceda créditos vinculados, relacionados o intercompañías, violando expresas disposiciones legales respecto de esta clase de operaciones, en perjuicio de la Institución Financiera, será sancionada con pena privativa de libertad de siete a diez años.

La misma pena se aplicará a los beneficiarios que intervengan en el cometimiento de este ilícito y a la persona que preste su nombre para beneficio propio o de un tercero, aunque no posea las calidades previstas en el inciso anterior.

Las o los sentenciados por las conductas previstas en este artículo quedarán incapacitadas o incapacitados de por vida, para el desempeño de todo cargo público, todo cargo en entidad financiera o en entidades de la economía popular y solidaria que realicen intermediación financiera.

Nota:

Artículo reformado por Disposición Reformatoria Trigésima séptima de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 332 de 12 de septiembre del 2014.

Nota:

Ver disposiciones en delitos de peculado contra el sistema financiero, Resolución de la Corte Nacional de Justicia No. 8, ver Registro Oficial 539 de 09 de Julio de 2015, página 46.

Nota:

Inciso cuarto reformado por artículo 4 de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 598 de 30 de septiembre del 2015.

Art. 285. - TRÁFICO DE INFLUENCIAS.- Las o los servidores públicos, y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal en alguna de las instituciones del Estado, enumeradas en la Constitución de la República, prevaliéndose de las facultades de su cargo o de cualquier otra situación derivada de su relación personal o jerárquica, ejerza influencia en otra u otro servidor para obtener un acto o resolución favorable a sus intereses o de terceros, serán sancionados con pena privativa de libertad de tres a cinco años. El máximo de la pena prevista será aplicable cuando las personas descritas en el primer inciso, aprovechándose de la representación popular o del cargo que ejercen, se favorezcan o hayan favorecido a personas naturales o jurídicas para que, en contra de expresas disposiciones legales o reglamentarias, les concedan contratos o permitan la realización de negocios con el Estado o con cualquier otro organismo del sector público. En caso de determinarse responsabilidad de la persona jurídica será sancionada con la disolución y liquidación y el pago de una multa de quinientos a mil salarios básicos unificados del trabajador en general. Están incluidos dentro de esta disposición las y los vocales o miembros de los organismos administradores del Estado o del sector público en general, que, con su voto, cooperen a la comisión de este delito.

Nota:

Inciso tercero agregado por reforma aprobada en el referéndum y consulta popular de 4 de Febrero del 2018, dada por Resolución del Consejo Nacional Electoral No. 1, publicada en Registro Oficial Suplemento 180 de 14 de Febrero del 2018.

2.4.7 Normas de Control Interno

Las Normas de Control Interno establecen lineamientos técnicos para el funcionamiento del control interno institucional. (Contraloria General Estado, 2023)

NORMA 100-01 CONTROL INTERNO. - El control interno será responsabilidad de cada institución del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y tendrá como finalidad crear las condiciones para el ejercicio del control. El control interno es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos. Constituyen componentes del control interno el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, los sistemas de información y comunicación y el seguimiento. El control interno está orientado a cumplir con el ordenamiento jurídico, técnico y administrativo, promover eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad y garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información, así como la adopción de medidas oportunas para corregir las deficiencias de control.

NORMA 300 EVALUACIÓN DEL RIESGO. - La máxima autoridad establecerá los mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesta la organización para el logro de sus objetivos. El riesgo es la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado que podría perjudicar o afectar adversamente a la entidad o su entorno. La máxima autoridad, el nivel directivo y todo el personal de la entidad serán responsables de efectuar el proceso de administración de riesgos, que implica la metodología, estrategias, técnicas y procedimientos, a través de los cuales las unidades administrativas identificarán, analizarán y tratarán los potenciales eventos que pudieran afectar la ejecución de sus procesos y el logro de sus objetivos.

NORMA 500. **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. -** La máxima autoridad y los directivos de la entidad, deben identificar, capturar y comunicar información pertinente y con

la oportunidad que facilite a las servidoras y servidores cumplir sus responsabilidades. El sistema de información y comunicación, está constituido por los métodos establecidos para registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones técnicas, administrativas y financieras de una entidad. La calidad de la información que brinda el sistema facilita a la máxima autoridad adoptar decisiones adecuadas que permitan controlar las actividades de la entidad y preparar información confiable. El sistema de información permite a la máxima autoridad evaluar los resultados de su gestión en la entidad versus los objetivos predefinidos, es decir, busca obtener información sobre su nivel de desempeño. La comunicación es la transmisión de información facilitando que las servidoras y servidores puedan cumplir sus responsabilidades de operación, información financiera y de cumplimiento. Los sistemas de información y comunicación que se diseñen e implanten deberán concordar con los planes estratégicos y operativos, debiendo ajustarse a sus características y necesidades y al ordenamiento jurídico vigente. La obtención de información interna y externa, facilita a la alta dirección preparar los informes necesarios en relación con los objetivos establecidos. El suministro de información a los usuarios, con detalle suficiente y en el momento preciso, permitirá cumplir con sus responsabilidades de manera eficiente y eficaz. Estas normas son fundamentales para la implementación de procesos de auditoría forense, ya que permiten identificar debilidades y riesgos en la gestión financiera.

Este marco legal que sustenta la presente investigación se fundamenta en el conjunto de normas jurídicas vigentes en el Ecuador que regulan de manera integral la administración de los recursos públicos, el control interno, la transparencia, la rendición de cuentas y los procesos de auditoría dentro de las instituciones del Estado, adquiriendo especial relevancia en el sector salud debido a la sensibilidad y el impacto social que implica la correcta gestión de sus recursos. En este contexto, dichas disposiciones no solo establecen principios y lineamientos obligatorios para garantizar una gestión eficiente, eficaz y responsable, sino que también determinan mecanismos de control y supervisión orientados a prevenir, detectar y sancionar posibles irregularidades en el manejo financiero, estas normativas proporcionan el sustento legal necesario para la aplicación de herramientas especializadas como la auditoría forense, la cual permite analizar de manera técnica y objetiva la información económica, identificar riesgos y fortalecer los sistemas de control institucional. De esta manera, el presente estudio se apoya en este marco normativo para asegurar que su desarrollo se encuentre alineado con la legalidad

vigente y contribuya al mejoramiento de la gestión pública en el ámbito hospitalario. (Asamblea Constituyente, 2008)

2.5 Marco Georreferencial

El Hospital Básico Guaranda del IESS, también conocido como Hospital Dr. Humberto del Pozo Saltos, se sitúa geográficamente en la zona urbana de la ciudad de Guaranda, capital de la provincia de Bolívar, Ecuador. Se localiza específicamente en la intersección de la Calle Augusto Chávez y Av. Alfredo Noboa Montenegro, con una latitud aproximada de 1°36'13" S y una NM longitud de 79°00'10" O. Este establecimiento de segundo nivel de atención se caracteriza por ser una unidad de salud ambulatoria y quirúrgica. Su infraestructura ha sido reconocida con la acreditación de calidad "Diamante", destacándose por sus rigurosos protocolos de seguridad para el paciente y control de infecciones.

Gráfico 1



Fuente: Google Maps 2026

CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1. Tipo de Investigación

La presente investigación se desarrolla bajo un enfoque descriptivo, ya que tiene como finalidad caracterizar la situación actual de la gestión financiera del Hospital Básico Guaranda del IESS. Para ello, se analizan aspectos como la ejecución presupuestaria, el control interno y los mecanismos de transparencia, lo que permite identificar la forma en que se administran los recursos financieros dentro de la institución.

Este tipo de investigación se centra en reunir y analizar datos sin alterar el entorno de la institución, se utilizan métodos como encuestas, conversaciones con personas y revisión de documentos, de esta forma, se puede obtener una visión clara y detallada de la situación actual, lo que ayuda a entender cómo se manejan las finanzas en ese lugar.

3.2 Enfoque de la Investigación

La investigación utiliza un enfoque descriptivo apoyado en técnicas cuantitativas y cualitativas, lo que permite un análisis integral de la gestión financiera del Hospital Básico Guaranda IESS. Por un lado, se emplean herramientas cuantitativas como encuestas para recopilar datos medibles sobre la administración de los recursos financieros, facilitando la identificación de tendencias y niveles de cumplimiento.

Por otro lado, se aplican técnicas cualitativas como entrevistas y revisión documental, que permiten una comprensión profunda de los procesos administrativos y las prácticas de control interno. Esta combinación fortalece el análisis descriptivo, ofreciendo una visión más completa y detallada de la realidad institucional y contribuyendo a una mejor interpretación de los resultados.

3.3 Métodos de investigación

Para el desarrollo del estudio se emplean métodos que permiten analizar la problemática desde diferentes perspectivas, en primer lugar, se aplica el método deductivo al partir de principios generales relacionados con la auditoría forense, el control interno y la gestión

financiera, los cuales son aplicados al contexto específico del Hospital Básico Guaranda del IESS con el fin de verificar la relación existente entre estas variables.

De igual manera se utiliza el método analítico, mediante el cual se descompone la información recopilada en sus distintos componentes, tales como los procesos financieros, los mecanismos de control y la detección de irregularidades, lo que permite comprender de forma detallada las debilidades existentes en la gestión institucional

Finalmente se aplica el método sintético, el cual permite integrar los resultados obtenidos tanto del análisis cuantitativo como cualitativo, facilitando la elaboración de conclusiones y propuestas que contribuyan al fortalecimiento de la gestión financiera mediante la aplicación de la auditoría forense.

3.4 Técnicas e Instrumentos de Recopilación de Datos

Las técnicas que se utilizaron para la recopilación de información fueron:

3.4.1 Técnicas e Instrumentos Primarios

3.4.1.1. Encuestas: Dirigidas al personal financiero de la institución, mediante las cuales se obtuvo información cuantificable sobre la gestión de los recursos y los niveles de control interno, permitiendo identificar aspectos relevantes relacionados con los procesos financieros.

3.4.1.2. Entrevistas: Se realizaron al personal involucrado en los procesos financieros, obteniendo información sobre opiniones, experiencias y conocimientos relacionados con la gestión financiera, así como las posibles causas y percepciones vinculadas a irregularidades detectadas.

3.4.1.3. Revisión Documental: Se aplicó como una técnica fundamental para el análisis de registros contables, informes financieros, normativas y documentos institucionales, permitiendo validar la información obtenida y fortalecer el análisis desde la perspectiva de la auditoría forense.

3.4.2 Técnicas e Instrumentos Secundarios

3.4.2.1. Fichas de Análisis Documental

Se utilizaron para registrar, clasificar y sistematizar la información obtenida de las fuentes documentales y bibliográficas, facilitando su interpretación y análisis posterior.

3.5 Universo, Población y Muestra

3.5.1 Universo

Está conformado por todo el personal administrativo y operativo del Hospital Básico Guaranda Humberto del Pozo - IESS, que tiene relación directa o indirecta con los procesos de la gestión financiera durante el año 2025.

3.5.2 Población

Para esta investigación, la población se limita a los funcionarios que intervienen directamente en el ámbito de la gestión financiera.

Tabla 2.

Cargo	Cantidad	Porcentaje
Contador	1	33.33%
Presupuesto	1	33.33%
Tesorería	1	33.34%
Total	3	100.00%

3.5.3 Muestra

En consideración de que la población, objeto de estudio es sumamente pequeña, esta investigación no tiene necesidad de calcular o establecer una muestra, en consecuencia, los instrumentos de recolección de información se aplican a todos los sujetos que son parte de la población.

3.6 Procesamiento de la Información

Para el procesamiento de información se desarrolló las siguientes actividades:

- Tabulación de datos en herramientas en Excel.
- Generación de tablas y gráficas
- Procesamiento de resultados cualitativos de forma manual.
- Redacción de interpretación de datos

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÒN

4.1 Análisis, Interpretación y Discusión de Resultados

4.1.1 ENCUESTA

Tabulación de la encuesta

PREGUNTA 1. Cargo que desempeña en la institución

Tabla 3.

Alternativas	Respuestas	%
Área Financiera	1	33%
Área Contable	2	67%
TOTAL	**3**	**100%**

NOTA. *Elaboración propia.*

Gráfico 2

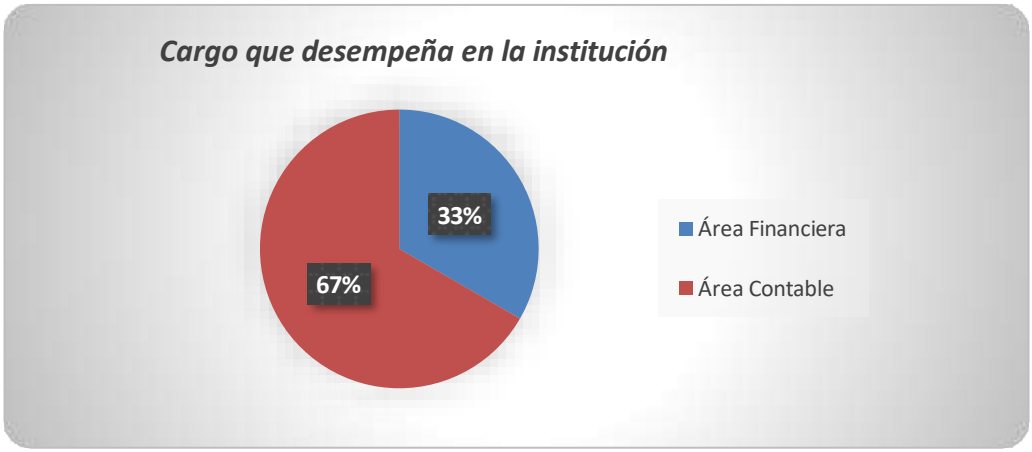

NOTA. *Elaboración propia.*

Análisis

De acuerdo a la encuesta aplicada, el 33% pertenece al Área Financiera y el 67% al Área Contable. Ambas áreas están representadas en la encuesta, lo que otorga una perspectiva complementaria sobre el control interno financiero del Hospital Básico Guaranda IESS. La participación del personal contable es mayoritaria, lo cual es relevante dado que esta área tiene contacto directo con los registros y operaciones financieras diarias de la institución.

I***nterpretación***

La mayoría del personal encuestado pertenece al área contable y una minoría al área financiera por lo tanto la encuesta recoge una visión combinada del control interno desde quienes manejan los registros diarios y desde quienes gestionan los recursos a nivel más estratégico y que esta combinación permite entender el control interno tanto desde la ejecución operativa como desde la toma de decisiones financieras y a pesar de que el grupo encuestado es reducido la presencia de ambas áreas otorga validez al análisis ya que refleja la dinámica real de trabajo dentro del hospital.

PREGUNTA 2. Tiempo laborando en el Hospital Básico Guaranda IESS

Tabla 4.

Alternativas	Respuestas	%
Más de 6 años	1	33%
1 a 3 años	2	67%
TOTAL	**3**	**100%**

NOTA. Elaboración propia.

Gráfico 3

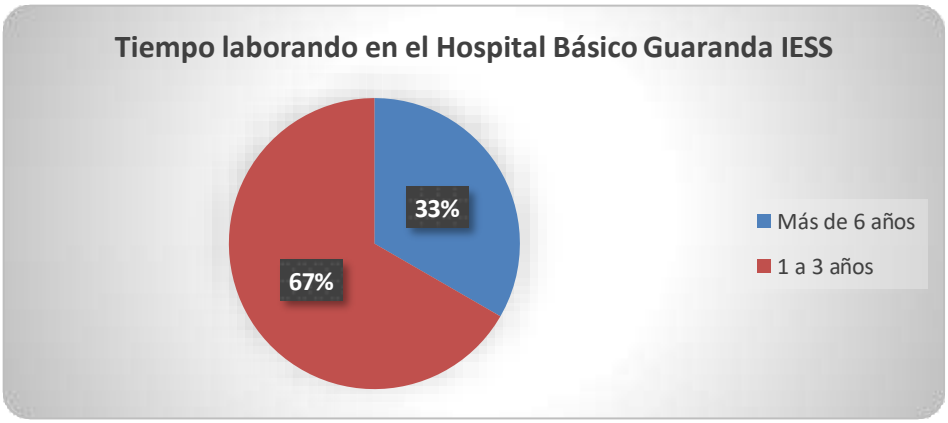

NOTA. *Elaboración propia.*

Análisis

El 67% del personal encuestado tiene entre 1 y 3 años laborando en la institución, mientras que el 33% cuenta con más de 6 años de experiencia. Si bien existe personal con amplia trayectoria, la mayoría se encuentra en una etapa de consolidación de conocimientos institucionales. Esto resalta la importancia de contar con procesos formales de inducción y

transferencia de conocimiento que garanticen la continuidad operativa del área financiera.

I***nterpretación***

El personal encuestado se concentra principalmente en un rango de experiencia reciente de entre uno y tres años y una parte menor cuenta con una trayectoria más amplia superior a seis años por lo tanto la institución cuenta con personal que aún está en proceso de afianzar el conocimiento de los procedimientos internos y a pesar de contar con algo de experiencia consolidada esta no predomina y que esto sugiere la necesidad de fortalecer los procesos de inducción y capacitación para asegurar que el conocimiento institucional no se pierda y se transmita de manera adecuada al personal más nuevo.

PREGUNTA 3. ¿Existen normas y procedimientos de control interno financiero en el área?

Tabla 5.

Alternativas	Respuestas	%
Sí	3	100%
TOTAL	**3**	**100%**

NOTA. Elaboración propia.

Gráfico 4

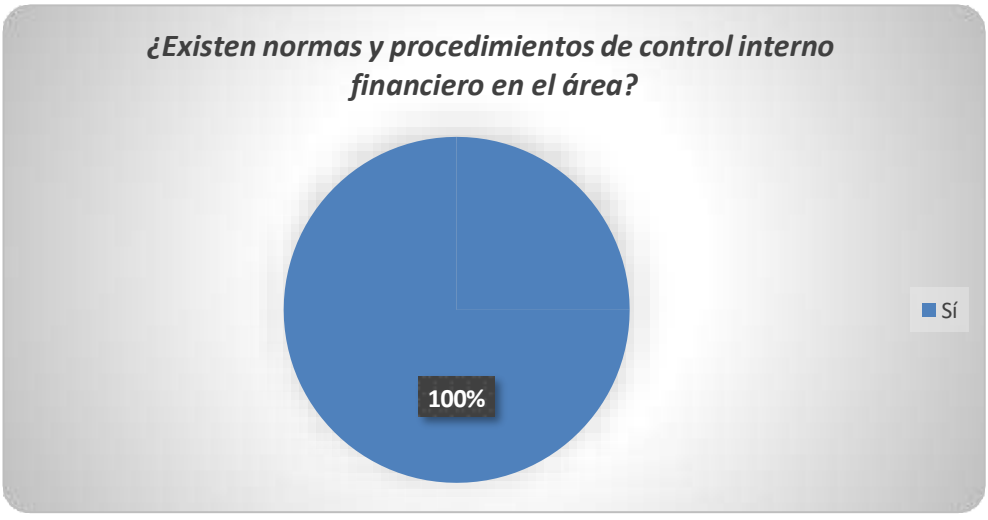

NOTA. *Elaboración propia.*

Análisis

El 100% de los encuestados confirma la existencia de normas y procedimientos de control interno financiero en el área. Este resultado es favorable e indica que la institución cuenta con un marco normativo establecido que regula las operaciones financieras, constituyendo la base indispensable para un adecuado sistema de control interno conforme a los lineamientos de la Contraloría General del Estado.

Interpretación

Todo el personal coincide en reconocer la existencia de normas y procedimientos de control interno financiero dentro del área por lo tanto se evidencia que la institución cuenta con una base normativa estructurada que orienta el manejo de los recursos y que esto representa un punto de partida favorable para garantizar la transparencia y el orden en la gestión financiera y a pesar de que contar con normas no garantiza por sí solo su correcta aplicación este resultado constituye un cimiento importante sobre el cual se debería construir un control interno verdaderamente efectivo.

PREGUNTA 4. ¿Los procedimientos financieros establecidos se cumplen de acuerdo con las normas vigentes?

Tabla 6.

Alternativas	Respuestas	%
Siempre	3	100%
TOTAL	**3**	**100%**

NOTA. Elaboración propia.

Gráfico 5



NOTA. *Elaboración propia.*

Análisis

La totalidad de los encuestados (100%) indica que los procedimientos financieros establecidos siempre se cumplen conforme a las normas vigentes. Este resultado refleja un alto nivel de disciplina institucional y apego a la normativa, lo que reduce significativamente el riesgo de incumplimientos y sanciones por parte de los organismos de control del Estado ecuatoriano.

Interpretación

La totalidad del personal afirma que los procedimientos financieros se cumplen siempre conforme a la normativa vigente por lo tanto se puede interpretar que existe una cultura de disciplina y respeto hacia los lineamientos institucionales establecidos y que esto reduce considerablemente la posibilidad de observaciones por parte de los organismos de control y a pesar de ser un resultado positivo conviene contrastarlo con la práctica diaria ya que el cumplimiento formal de la norma no siempre se traduce en una ejecución operativa libre de errores como se evidencia en otras preguntas de la encuesta.

PREGUNTA 5. ¿La institución cumple con las normativas financieras establecidas por la Contraloría General del Estado?

Tabla 7.

Alternativas	Respuestas	%
Siempre	3	100%
TOTAL	**3**	**100%**

NOTA. Elaboración propia.

Gráfico 6



NOTA. *Elaboración propia.*

Análisis

El 100% del personal afirma que la institución siempre cumple con las normativas financieras vigentes establecidas por la Contraloría General del Estado. Este resultado positivo evidencia el compromiso institucional con la legalidad y la transparencia en el manejo de los recursos públicos, reduciendo el riesgo de observaciones o sanciones derivadas de procesos de auditoría gubernamental.

Interpretación

El personal coincide plenamente en que la institución cumple siempre con las normativas financieras dictadas por la Contraloría General del Estado por lo tanto se refleja un compromiso institucional con la legalidad y con el manejo transparente de los recursos públicos asignados al hospital y que este nivel de apego normativo disminuye el riesgo de sanciones o señalamientos en procesos de auditoría y a pesar de que el marco normativo se cumple de

manera formal es necesario verificar que dicho cumplimiento se sostenga también en los procesos operativos del día a día.

PREGUNTA 6. ¿Las transacciones financieras se registran de forma correcta y oportuna en el sistema eSIGEF?

Tabla 8.

Alternativas	Respuestas	%
A veces	3	100%
TOTAL	**3**	**100%**

NOTA. Elaboración propia.

Gráfico 7



NOTA. *Elaboración propia.*

Análisis

El 100% de los encuestados señala que las transacciones solo se registran correctamente en el eSIGEF a veces. Este es uno de los hallazgos más críticos de la encuesta, ya que revela una debilidad significativa en el registro oportuno de las operaciones financieras. Los registros tardíos o incorrectos comprometen la integridad de la información contable y pueden generar observaciones por parte de la Contraloría General del Estado. Se requiere con urgencia reforzar los controles de registro y el uso adecuado del sistema eSIGEF.

Interpretación

Todo el personal coincide en que el registro correcto y oportuno de las transacciones en el sistema eSIGEF ocurre solo de manera ocasional por lo tanto se identifica una de las debilidades más relevantes de la gestión financiera institucional y que esta irregularidad en el registro puede comprometer la calidad y confiabilidad de la información contable y a pesar de contar con normativa y procedimientos establecidos la ejecución práctica del registro presenta fallas que requieren atención inmediata para evitar observaciones por parte de los entes de control.

PREGUNTA 7. ¿El presupuesto institucional se ejecuta conforme a lo planificado?

Tabla 9.

Alternativas	Respuestas	%
Sí	3	100%
TOTAL	**3**	**100%**

NOTA. Elaboración propia.

Gráfico 8



NOTA. *Elaboración propia.*

Análisis

El 100% del personal indica que el presupuesto institucional siempre se ejecuta conforme a lo planificado. Este resultado es altamente favorable e indica que la institución mantiene coherencia entre su planificación presupuestaria y su ejecución real, lo cual es un indicador clave de una gestión financiera ordenada y responsable en el manejo de los recursos públicos asignados

al hospital.

Interpretación

El personal encuestado coincide en que el presupuesto institucional siempre se ejecuta conforme a lo planificado por lo tanto se evidencia coherencia entre la planificación presupuestaria y su ejecución real dentro del hospital y que esto constituye un indicador positivo de orden y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos asignados y a pesar de que este resultado es favorable conviene mantenerlo bajo seguimiento constante ya que la ejecución presupuestaria depende también de la fortaleza de otros controles internos identificados como débiles en la encuesta.

PREGUNTA 8. ¿Los recursos económicos se utilizan de manera eficiente?

Tabla 10.

Alternativas	Respuestas	%
Siempre	3	100%
TOTAL	**3**	**100%**

NOTA. Elaboración propia

Gráfico 9



NOTA. *Elaboración propia.*

Análisis

La totalidad del personal encuestado (100%) afirma que los recursos económicos siempre se utilizan de manera eficiente. Este resultado refleja una gestión financiera responsable

orientada a maximizar el impacto de los recursos públicos en la prestación de servicios de salud, lo cual es fundamental para el cumplimiento de los objetivos institucionales del Hospital Básico Guaranda IESS.

Interpretación

La totalidad del personal afirma que los recursos económicos siempre se utilizan de manera eficiente por lo tanto se interpreta que existe una orientación institucional hacia la optimización del gasto público en función de la prestación de servicios de salud y que esto fortalece la percepción de una gestión financiera responsable dentro del hospital y a pesar de ser un resultado alentador su sostenibilidad depende de que los controles de seguimiento y verificación se fortalezcan ya que la eficiencia percibida podría verse afectada si las debilidades operativas detectadas en otras áreas no se corrigen oportunamente.

PREGUNTA 9. ¿El personal recibe capacitación continua del manejo del sistema eSIGEF y en la actualización de nuevas normativas y registros contables?

Tabla 11.

Alternativas	Respuestas	%
A veces	3	100%
TOTAL	**3**	**100%**

NOTA. Elaboración propia.

Gráfico 10



NOTA. *Elaboración propia.*

Análisis

El 100% de los encuestados indica que la capacitación en el sistema eSIGEF y normativas contables ocurre solo a veces. Este resultado constituye una alerta importante, ya que la falta de formación continua incrementa el riesgo de errores en los registros financieros y el incumplimiento normativo. A pesar de que el personal conoce el sistema, la actualización periódica es fundamental dado que las normativas de la Contraloría y el propio eSIGEF reciben actualizaciones frecuentes. Se recomienda implementar un plan de capacitación anual obligatorio.

Interpretación

Todo el personal coincide en que la capacitación sobre el sistema eSIGEF y las normativas contables ocurre solo de manera ocasional por lo tanto se identifica una debilidad estructural que incide directamente en el desempeño del personal financiero y contable y que esta falta de actualización constante aumenta el riesgo de errores en los registros y de desconocimiento frente a cambios normativos recientes y a pesar de que el personal conoce el sistema de manera general la capacitación esporádica no resulta suficiente dado que tanto el eSIGEF como la normativa de control se actualizan con frecuencia.

PREGUNTA 10. ¿Se realiza seguimiento periódico de los ingresos y gastos institucionales?

Tabla 12.

Alternativas	Respuestas	%
A veces	3	100%
TOTAL	**3**	**100%**

NOTA. Elaboración propia

.

Gráfico 11



NOTA. *Elaboración propia.*

Análisis

El 100% de los encuestados señala que el seguimiento periódico de ingresos y gastos solo ocurre a veces. Este hallazgo es preocupante, ya que el monitoreo continuo del flujo financiero es un pilar fundamental del control interno. La falta de seguimiento regular impide detectar desviaciones presupuestarias a tiempo y debilita la capacidad de respuesta institucional. Se requiere establecer un cronograma formal de revisión financiera con periodicidad mínima mensual.

Interpretación

El personal encuestado señala que el seguimiento de los ingresos y gastos institucionales se realiza solo de manera ocasional por lo tanto se evidencia una falta de continuidad en el monitoreo financiero que debilita la capacidad de la institución para detectar desviaciones a tiempo y que esta intermitencia en el control reduce la posibilidad de tomar decisiones

correctivas oportunas y a pesar de contar con una planificación financiera formal el seguimiento irregular limita su efectividad real y exige establecer una rutina de revisión más constante y documentada.

PREGUNTA 11. ¿Se supervisan continuamente las operaciones financieras?

Tabla 13.

Alternativas	Respuestas	%
Siempre	3	100%
TOTAL	**3**	**100%**

NOTA. Elaboración propia.

Gráfico 12

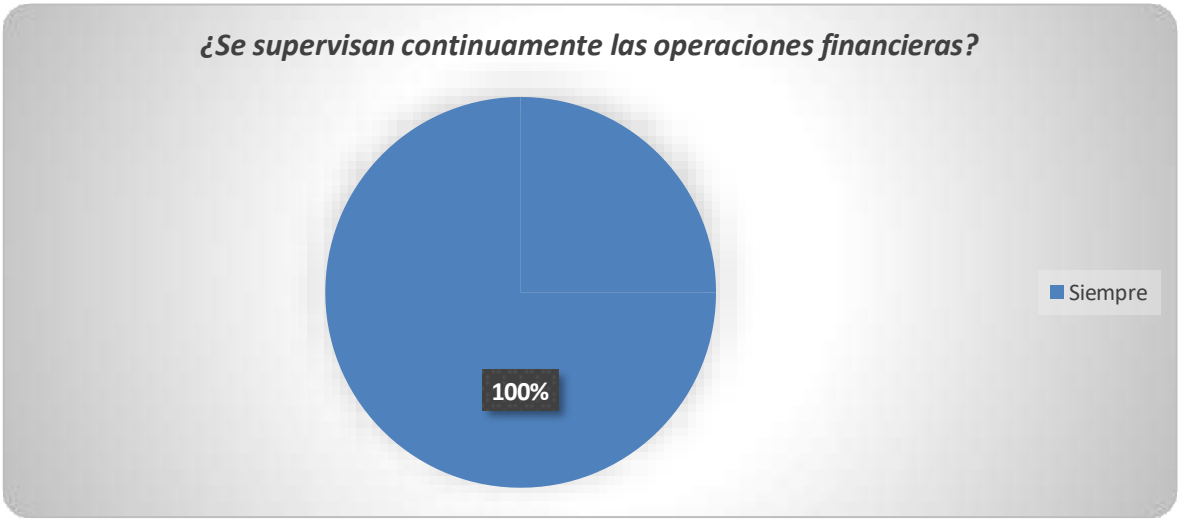

NOTA. *Elaboración propia.*

Análisis

El 100% afirma que las operaciones financieras siempre se supervisan de manera continua. Este indicador refleja un sólido sistema de supervisión que contribuye a prevenir irregularidades y garantizar la integridad de los procesos financieros, constituyendo un pilar esencial del control interno y la rendición de cuentas ante los organismos de control del Estado ecuatoriano.

Interpretación

La totalidad del personal afirma que las operaciones financieras siempre se supervisan de manera continua por lo tanto se refleja la existencia de un sistema de vigilancia interna que contribuye a prevenir irregularidades en el manejo de los recursos y que esta supervisión constante constituye un elemento clave para sostener la confianza institucional frente a los organismos de control y a pesar de ser un resultado positivo su impacto se ve limitado si no se complementa con herramientas tecnológicas y técnicas de análisis que permitan detectar fallas que la supervisión manual podría no identificar.

PREGUNTA 12. ¿Se aplican técnicas de análisis para verificar la coherencia de los registros contables?

Tabla 14.

Alternativas	Respuestas	%
A veces	3	100%
TOTAL	**3**	**100%**

NOTA. Elaboración propia.

Gráfico 13



NOTA. *Elaboración propia.*

Análisis

El 100% indica que las técnicas de análisis para verificar la coherencia de registros contables se aplican solo a veces. Esta debilidad es significativa porque la verificación de la coherencia contable es un control básico que debería realizarse sistemáticamente. La aplicación esporádica de estas técnicas aumenta el riesgo de que errores o irregularidades en los registros pasen desapercibidos. Es imprescindible establecer procedimientos formales de revisión analítica con frecuencia definida y documentada.

Interpretación

El personal coincide en que las técnicas de análisis para verificar la coherencia de los registros contables se aplican solo de manera ocasional por lo tanto se evidencia que este control básico no se ejecuta de forma sistemática dentro de la institución y que esta aplicación esporádica incrementa el riesgo de que errores o irregularidades pasen desapercibidos durante periodos prolongados y a pesar de existir normas claras sobre el control interno la falta de constancia en la revisión analítica representa una brecha entre la teoría normativa y la práctica operativa diaria.

PREGUNTA 13. ¿Se detectan inconsistencias o errores en los registros financieros?

Tabla 15.

Alternativas	Respuestas	%
A veces	3	100%
TOTAL	**3**	**100%**

NOTA. Elaboración propia.

Gráfico 14



NOTA. *Elaboración propia.*

Análisis

La totalidad de los encuestados (100%) señala que las inconsistencias o errores en los registros financieros se detectan solo a veces. Este resultado confirma la existencia de vulnerabilidades en el sistema de control interno. La detección eventual y no sistemática de errores implica que parte de las irregularidades podrían no estar siendo identificadas oportunamente. Se requiere implementar controles de detección más robustos, incluyendo conciliaciones periódicas y revisiones cruzadas de la información financiera.

Interpretación

Todo el personal señala que la detección de inconsistencias o errores en los registros financieros ocurre solo de manera ocasional por lo tanto se confirma la existencia de vulnerabilidades dentro del sistema de control interno institucional y que esta detección no sistemática implica que parte de las irregularidades podría no identificarse a tiempo afectando la confiabilidad de la información financiera y a pesar de contar con procedimientos formales de control resulta necesario reforzar las conciliaciones periódicas y las revisiones cruzadas para mejorar la capacidad real de detección de errores.

PREGUNTA 14. ¿Se utilizan herramientas tecnológicas para identificar irregularidades o fraudes?

Tabla 16.

Alternativas	Respuestas	%
Nunca	3	100%
TOTAL	**3**	**100%**

NOTA. Elaboración propia.

Gráfico 15



NOTA. *Elaboración propia.*

Análisis

El 100% de los encuestados afirma que NUNCA se utilizan herramientas tecnológicas para identificar irregularidades o fraudes financieros. Este es el hallazgo más crítico de toda la encuesta. La ausencia total de software especializado en detección de fraudes representa una vulnerabilidad grave en el sistema de control interno del Hospital Básico Guaranda IESS. En el contexto de la gestión pública, donde los recursos son de origen estatal, esta carencia incrementa significativamente el riesgo de actos irregulares no detectados. Se recomienda con urgencia la implementación de herramientas tecnológicas de análisis y monitoreo financiero.

Interpretación

El personal coincide de manera unánime en que nunca se utilizan herramientas tecnológicas para identificar irregularidades o fraudes financieros por lo tanto se identifica el hallazgo más crítico de toda la encuesta ya que evidencia una ausencia total de mecanismos tecnológicos de prevención dentro de la institución y que esta carencia resulta especialmente grave al tratarse del manejo de recursos públicos donde el riesgo de actos irregulares no detectados se incrementa considerablemente y a pesar de contar con un marco normativo sólido la falta de herramientas tecnológicas deja al hospital expuesto frente a posibles fraudes que podrían pasar inadvertidos durante largos periodos.

PREGUNTA 15. ¿Se presentan informes financieros periódicos a las autoridades?

Tabla 17.

Alternativas	Respuestas	%
Siempre	3	100%
TOTAL	**3**	**100%**

NOTA. Elaboración propia.

Gráfico 16

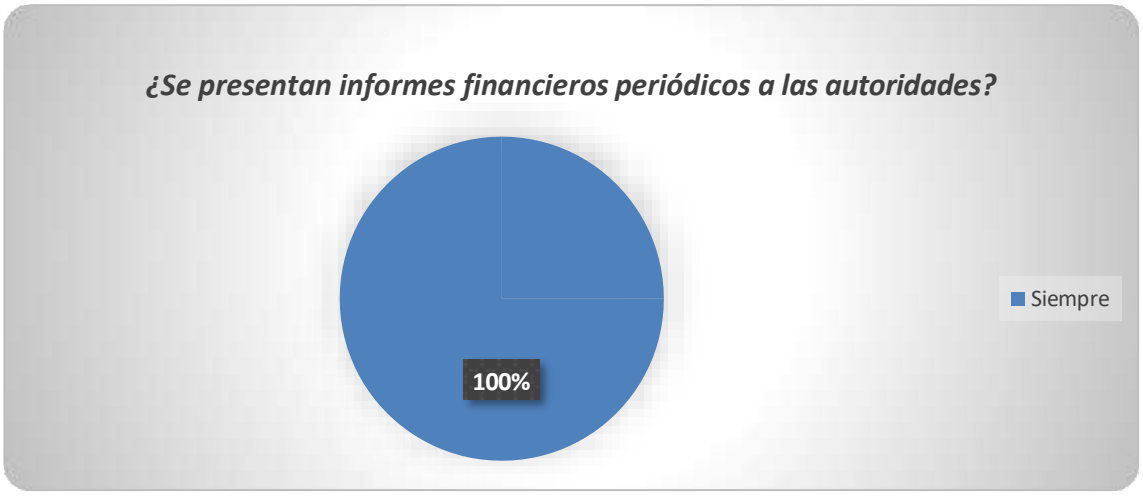

NOTA. *Elaboración propia.*

Análisis

El 100% del personal confirma que siempre se presentan informes financieros periódicos a las autoridades institucionales. Este cumplimiento en la rendición de cuentas es

fundamental para la transparencia en el manejo de los recursos públicos y garantiza que las autoridades cuenten con información actualizada para la toma de decisiones estratégicas en beneficio de la gestión Hospitalaria.

Interpretación

La totalidad del personal confirma que siempre se presentan informes financieros periódicos a las autoridades institucionales por lo tanto se evidencia un compromiso constante con la rendición de cuentas y con la transparencia en el manejo de los recursos públicos y que esta práctica permite que las autoridades cuenten con información actualizada para la toma de decisiones estratégicas dentro del hospital y a pesar de que este resultado es positivo su valor se fortalecería aún más si la información reportada proviniera de procesos de registro y verificación más consistentes y libres de las debilidades detectadas en otras preguntas.

PREGUNTA 16. ¿La institución cuenta con una planificación financiera formal y debidamente documentada para el período 2025?

Tabla 18.

Alternativas	Respuestas	%
Sí	3	100%
TOTAL	**3**	**100%**

NOTA. Elaboración propia.

Gráfico 17

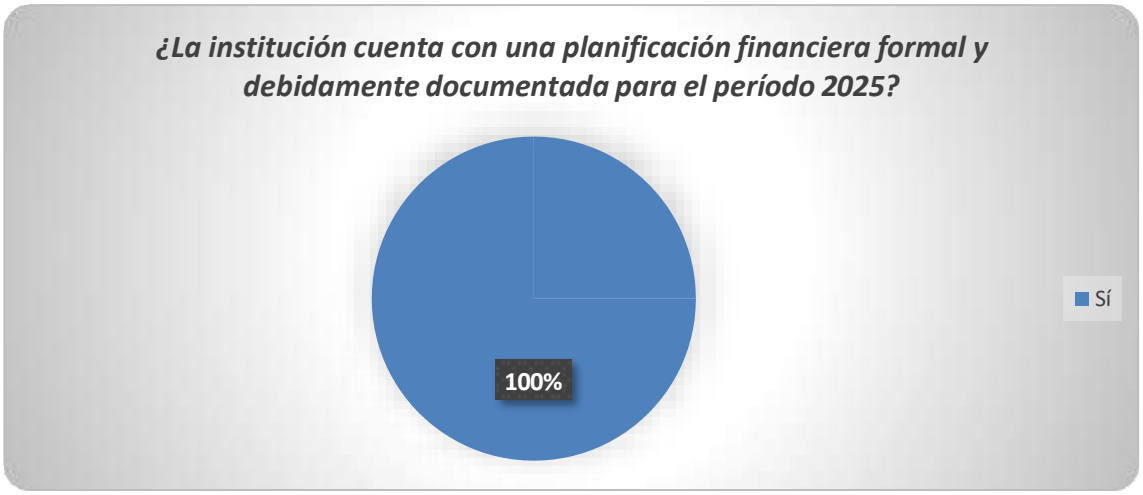

NOTA. *Elaboración propia.*

Análisis

El 100% confirma que la institución posee una planificación financiera formal y debidamente documentada para el período 2025. La existencia de una planificación estructurada es un indicador clave de buenas prácticas de gestión pública, ya que permite establecer metas claras, asignar recursos de manera estratégica y evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales conforme a la normativa vigente.

Interpretación

Todo el personal confirma que la institución cuenta con una planificación financiera formal y debidamente documentada para el período 2025 por lo tanto se interpreta que existe una intención clara de ordenar la gestión institucional mediante metas y objetivos definidos previamente y que esta planificación estructurada favorece la asignación estratégica de los recursos disponibles dentro del hospital y a pesar de contar con este instrumento formal su efectividad depende de que se acompañe de un seguimiento constante que permita verificar el cumplimiento real de lo planificado.

PREGUNTA 17. ¿Existen procedimientos específicos para la detección y prevención de irregularidades financieras en la institución?

Tabla 19.

Alternativas	Respuestas	%
Sí	3	100%
TOTAL	**3**	**100%**

NOTA. Elaboración propia.

Gráfico 18



NOTA. *Elaboración propia.*

Análisis

El 100% del personal confirma que la institución cuenta con procedimientos específicos para la detección y prevención de irregularidades financieras. La existencia de estos mecanismos preventivos es fundamental para salvaguardar los recursos públicos y garantizar la integridad del sistema financiero institucional, constituyendo un elemento esencial del control interno que fortalece la gobernanza y la rendición de cuentas del Hospital Básico Guaranda IESS.

Interpretación

El personal coincide en que existen procedimientos específicos para la detección y prevención de irregularidades financieras dentro de la institución por lo tanto se reconoce la existencia de un marco preventivo orientado a salvaguardar los recursos públicos y que esto fortalece en el plano normativo la gobernanza institucional y la rendición de cuentas frente a los organismos de control y a pesar de que estos procedimientos existen formalmente contrastan con la ausencia de herramientas tecnológicas señalada anteriormente lo cual evidencia que el deber ser normativo todavía no se traduce completamente en una práctica operativa efectiva.

Análisis de la encuesta

La encuesta aplicada al personal del área financiera y contable del Hospital Básico Guaranda IESS evidencia que la institución ha consolidado un sólido marco normativo y de gestión financiera. El personal confirma de manera unánime la existencia de normas y procedimientos de control interno, el cumplimiento permanente de los procedimientos conforme a la normativa vigente, el apego a las disposiciones de la Contraloría General del Estado, la ejecución presupuestaria acorde a la planificación institucional, el uso eficiente de los recursos económicos, la supervisión continua de las operaciones financieras y la presentación periódica de informes a las autoridades. Estos resultados reflejan el compromiso institucional con la transparencia y la legalidad en el manejo de los recursos públicos.

No obstante, pese al favorable marco normativo descrito, la encuesta revela debilidades operativas que comprometen la efectividad real del sistema de control interno. La principal de ellas es la capacitación discontinua en el manejo del sistema eSIGEF y en la actualización normativa, situación que se constituye en la causa raíz de las demás deficiencias identificadas. Como consecuencia directa, el registro de las transacciones financieras en dicho sistema no se realiza con la regularidad y consistencia requeridas, lo que pone en riesgo la integridad de la información contable institucional. A esto se suma que el seguimiento de los ingresos y gastos, la aplicación de técnicas de análisis para verificar la coherencia de los registros contables y la detección oportuna de inconsistencias o errores financieros se ejecutan de manera intermitente, debilitando significativamente la capacidad de respuesta institucional ante posibles desviaciones.

El hallazgo más grave corresponde a la ausencia total de herramientas tecnológicas para identificar irregularidades o fraudes financieros. Esta carencia resulta especialmente preocupante si se considera que, al mismo tiempo, el personal reconoce la existencia de procedimientos formales de prevención de irregularidades, lo que evidencia una contradicción entre el deber ser normativo y la realidad operativa de la institución.

En conclusión, el Hospital Básico Guaranda IESS cuenta con una estructura formal de control interno bien establecida; sin embargo, enfrenta brechas sustanciales en su implementación práctica. Para superar esta situación, se recomienda prioritariamente implementar herramientas tecnológicas de monitoreo y detección de fraudes compatibles con el

eSIGEF, establecer un plan de capacitación anual obligatorio, formalizar rutinas periódicas de seguimiento financiero y aplicar de forma sistemática y documentada las técnicas de análisis contable. Estas acciones, en conjunto, permitirán transitar de un control interno formalmente establecido a uno operativamente efectivo.

Hoja de hallazgos de la encuesta

Tabla 20.

HOJA DE HALLAZGOS	**PRG # 6**
COMPONENTE:	Evaluación de Control
SUBCOMPONENTE:	Evaluación de Riesgo
CONDICIÓN:	En el proceso de auditoría al Hospital Básico Guaranda IESS se constata que el 100% del personal encuestado reconoce que las transacciones financieras se registran de forma correcta y oportuna en el sistema eSIGEF únicamente a veces, evidenciando que los registros contables no se efectúan con la regularidad y exactitud que la normativa vigente exige.
CRITERIO:	Se observo el incumplimiento del Acuerdo Ministerial 067 – Normativa del Sistema de Administración Financiera del Sector Público (SAFI), Ministerio de Finanzas. "Los entes públicos están obligados a registrar sus operaciones financieras de manera íntegra, veraz y oportuna en el eSIGEF, conforme a la Normativa de Contabilidad Gubernamental que rige el Sistema de Administración Financiera del Sector Público." y también de la Norma de Control Interno 405-05 – «Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información

	financiera» (Contraloría General del Estado, Acuerdo 039-CG-2009) "Las operaciones deben registrarse en el momento en que ocurren, a fin de que la información continúe siendo relevante y útil para la entidad que tiene a su cargo el control de las operaciones y la toma de decisiones. El registro oportuno de la información en los libros de entrada original, en los mayores generales y auxiliares, es un factor esencial para asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información. Por ningún concepto se anticiparán o postergarán los registros de los hechos económicos, ni se contabilizarán en cuentas diferentes a las establecidas en el catálogo general."
CAUSA:	La ausencia de un procedimiento formal y de supervisión sistemática sobre el ingreso de datos al eSIGEF provoca que el personal registre las transacciones de manera intermitente, sin observar los plazos ni la secuencia contable establecida, lo que refleja una deficiencia en los mecanismos de control y seguimiento por parte de los responsables de la gestión financiera.
EFECTO:	El registro tardío o incorrecto de transacciones financieras afecta directamente la integridad de los estados financieros institucionales, impide obtener información confiable para la toma de decisiones y genera el riesgo de que la Contraloría General del Estado formule observaciones o glosas durante los exámenes especiales, comprometiendo la credibilidad de la entidad ante los organismos de control.
CONCLUSIÓN:	El 100% de los encuestados reconoce que las transacciones financieras solo se registran de forma correcta y oportuna en el eSIGEF a veces, situación que vulnera la norma 405-05 de Control Interno y el Acuerdo Ministerial 067, esta deficiencia expone a la

	institución a riesgos de información financiera no confiable y a posibles sanciones administrativas, por lo que resulta imperativo corregir la práctica de registro de manera inmediata.
RECOMENDACIÓN:	Se recomienda al Director Financiero del Hospital Básico Guaranda IESS implementar un protocolo de registro diario y obligatorio de todas las transacciones en el eSIGEF, acompañado de un control de verificación semanal que certifique la integridad de los datos ingresados, asignando responsabilidades específicas al personal contable e incorporando indicadores de cumplimiento en los informes de gestión mensual.

NOTA. *Elaboración propia.*

Hoja de hallazgos de la encuesta

Tabla 21.

HOJA DE HALLAZGOS	**PRG # 9**
COMPONENTE:	Evaluación de Control
SUBCOMPONENTE:	Evaluación de Riesgo
CONDICIÓN:	En el proceso de auditoría al Hospital Básico Guaranda IESS se constata que el 100% del personal encuestado reconoce que las transacciones financieras se registran de forma correcta y oportuna en el sistema eSIGEF únicamente a veces, evidenciando que los registros contables no se efectúan con la regularidad y exactitud que la normativa vigente exige.

CRITERIO:	Se observa que se incumplió con la Norma de Control Interno 407-06 – «Capacitación y entrenamiento continuo» (Contraloría General del Estado) "La máxima autoridad, el responsable de la unidad de administración de talento humano y los servidores y servidoras, considerarán a la capacitación como un elemento clave para mejorar la productividad y el desarrollo personal y profesional. Para ello se elaborarán los planes de capacitación acordes con las necesidades existentes y con las medidas correctivas para solventar las deficiencias. Las unidades de administración de talento humano promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional en todos los niveles de la entidad." Adicionalmente también con la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP), artículo 52 "Son atribuciones y responsabilidades de las Unidades de Administración del Talento Humano, entre otras: literal i) Elaborar el plan anual de capacitación, garantizando el derecho a la formación y capacitación continua de las y los servidores públicos.
CAUSA:	La ausencia de un procedimiento formal y de supervisión sistemática sobre el ingreso de datos al eSIGEF provoca que el personal registre las transacciones de manera intermitente, sin observar los plazos ni la secuencia contable establecida, lo que refleja una deficiencia en los mecanismos de control y seguimiento por parte de los responsables de la gestión financiera.

EFECTO:	El registro tardío o incorrecto de transacciones financieras afecta directamente la integridad de los estados financieros institucionales, impide obtener información confiable para la toma de decisiones y genera el riesgo de que la Contraloría General del Estado formule observaciones o glosas durante los exámenes especiales, comprometiendo la credibilidad de la entidad ante los organismos de control.
CONCLUSIÓN:	El 100% de los encuestados reconoce que las transacciones financieras solo se registran de forma correcta y oportuna en el eSIGEF a veces, situación que vulnera la norma 405-05 de Control Interno y el Acuerdo Ministerial 067, esta deficiencia expone a la institución a riesgos de información financiera no confiable y a posibles sanciones administrativas, por lo que resulta imperativo corregir la práctica de registro de manera inmediata.
RECOMENDACIÓN:	Se recomienda al Director Financiero del Hospital Básico Guaranda IESS implementar un protocolo de registro diario y obligatorio de todas las transacciones en el eSIGEF, acompañado de un control de verificación semanal que certifique la integridad de los datos ingresados, asignando responsabilidades específicas al personal contable e incorporando indicadores de cumplimiento en los informes de gestión mensual.

NOTA. *Elaboración propia.*

Tabla 22.

HOJA DE HALLAZGOS	**PREGUNTA #10**
COMPONENTE:	Evaluación de Control
SUBCOMPONENTE:	Evaluación de Riesgo
CONDICIÓN:	En el transcurso de la auditoría al Hospital Básico Guaranda IESS se determina que el 100% de los encuestados señala que el seguimiento periódico de los ingresos y gastos institucionales se realiza únicamente a veces, poniendo de manifiesto que la entidad no cuenta con un proceso formal y continuo de monitoreo financiero que permita conocer en tiempo real la situación presupuestaria y económica de la institución.
CRITERIO:	Se observa el incumplimiento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), artículo 119 "El seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria es responsabilidad de las entidades del sector público, las cuales deberán evaluar permanentemente la gestión financiera y presupuestaria, con base en los resultados de la ejecución presupuestaria, a fin de garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos públicos. De igual manera con la Norma de Control Interno 402-04 – «Control de la evaluación en la ejecución del presupuesto por resultados» (Contraloría General del Estado) "La máxima autoridad de la entidad dispondrá que los responsables de la ejecución presupuestaria efectúen el seguimiento y evaluación del cumplimiento y logro de los objetivos, frente a los niveles de recaudación óptima de los ingresos y ejecución efectiva de los gastos. Mantendrán procedimientos de control sobre la evaluación en cada fase del ciclo presupuestario, tales como: controles sobre la programación vinculada al

	Plan Operativo Institucional, formulación y aprobación; controles de la ejecución en cuanto a ingresos y gastos efectivos; controles a las reformas presupuestarias, al compromiso y la obligación o devengado; y controles a las fases de ejecución, evaluación, clausura, liquidación y seguimiento."
CAUSA:	La institución no ha establecido un cronograma formal de seguimiento financiero ni ha designado responsables con funciones explícitas de monitoreo de ingresos y gastos; esta carencia estructural impide que las autoridades cuenten con información actualizada para la toma de decisiones y favorece la acumulación de desviaciones presupuestarias que podrían haberse corregido oportunamente.
EFECTO:	La falta de seguimiento sistemático de los ingresos y gastos impide detectar con anticipación desvíos presupuestarios, sobre ejecuciones o subejecuciones de partidas, situaciones que pueden derivar en incumplimientos al COPFP, en el uso ineficiente de recursos públicos y en la imposibilidad de rendir cuentas confiables ante los organismos de control y la ciudadanía.
CONCLUSIÓN:	El 100% de los encuestados confirma que el monitoreo de ingresos y gastos se efectúa de manera irregular, esto va en contra de la norma de control interno 402-04 y del artículo 119 del COPFP, esta situación muestra una gran debilidad en el sistema de control interno presupuestario, si no se corrige, puede llevar a decisiones financieras sin información precisa, también puede resultar en observaciones graves en futuras auditorías.

RECOMENDACIÓN:	Se sugiere que el director Financiero del Hospital Básico Guaranda IESS cree un calendario mensual para revisar y dar seguimiento a los ingresos y gastos, debería documentar los resultados en informes sobre el avance presupuestario, estos informes deberían ser presentados a las autoridades máximas y enviados al sistema de información del Ministerio de Finanzas. Esto debe hacerse dentro de los plazos establecidos en las normas actuales, si no se hace puede generar problemas en auditorías futuras.

NOTA. Elaboración propia.

Tabla 23.

HOJA DE HALLAZGOS	**PREGUNTA #12**
COMPONENTE:	Evaluación de Control
SUBCOMPONENTE:	Evaluación de Riesgo
CONDICIÓN:	En la auditoría practicada al Hospital Básico Guaranda IESS se evidencia que el 100% del personal encuestado admite que las técnicas de análisis para verificar la coherencia de los registros contables se aplican solo a veces, revelando que la institución carece de procedimientos sistemáticos de revisión analítica que garanticen la consistencia e integridad de su información contable.
CRITERIO:	Se observa el incumplimiento de las siguientes normas: • Norma de Control Interno 405-06 – «Conciliación de los saldos de las cuentas» (Contraloría General del Estado) "Las conciliaciones son procedimientos necesarios para verificar la conformidad de una situación reflejada en los registros contables. Los

	saldos de los auxiliares se conciliarán periódicamente con los saldos de la respectiva cuenta de mayor general, con la finalidad de detectar la existencia de errores para efectuar los ajustes correspondientes. Los responsables de efectuar las conciliaciones de las cuentas, dejarán constancia por escrito de los resultados." • Norma de Control Interno 405-07 – «Formularios y documentos» (Contraloría General del Estado) "Las entidades públicas emitirán procedimientos que aseguren que las operaciones y actos administrativos cuenten con la documentación sustentadora totalmente legalizada que los respalde, para su verificación posterior." • Y la Norma de Control Interno 405-09 – «Arqueos sorpresivos de los valores en efectivo» (Contraloría General del Estado) "Los valores en efectivo estarán sujetos a verificaciones mediante arqueos periódicos y sorpresivos con la finalidad de determinar su existencia física y comprobar su igualdad con los saldos contables. Dichos arqueos se realizarán con la frecuencia necesaria para su debido control y registro."
CAUSA:	El equipo de finanzas no tiene un manual que explique cómo y cuándo deben hacer sus análisis de cuentas, esto significa que las revisiones se hacen de manera arbitraria y no se documentan, esto es un problema porque la institución no puede detectar errores, repeticiones o contradicciones en sus registros de manera oportuna. El personal del área financiera necesita un manual de procedimientos que defina la frecuencia, la metodología y los responsables de la aplicación de técnicas de análisis contable para hacer su trabajo de manera efectiva.

EFECTO:	La aplicación esporádica de técnicas de análisis contable aumenta el riesgo de que errores importantes, omisiones o irregularidades en los registros financieros no se detecten durante mucho tiempo, esto puede afectar la exactitud de los estados financieros y exponer a la entidad a problemas con la Contraloría General del Estado, como observaciones, glosas y responsabilidades administrativas.
CONCLUSIÓN:	La mayoría de los encuestados admite que las técnicas de análisis para verificar la coherencia contable solo se aplican de vez en cuando, esto no cumple con las normas de control interno 405-06, 405-07 y 405-09, la falta de procedimientos formales de revisión analítica es un problema grave. Representa una debilidad en el control interno que pone en riesgo la fiabilidad de la información financiera de la institución.
RECOMENDACIÓN:	Se recomienda al jefe de Contabilidad del Hospital Básico Guaranda IESS realizar un manual que explique cómo revisar los números de manera analítica, este manual debe decir qué técnicas de análisis contable se van a usar, con qué frecuencia se harán (al menos una vez al mes para conciliar números y cada tres meses para análisis completos), quién será el responsable de hacerlo y qué formularios se usarán para respaldar la información y también debe asegurarse de que los resultados se comuniquen a la Dirección Financiera y se archiven según las reglas para documentos públicos.

NOTA. *Elaboración propia.*

Tabla 24.

HOJA DE HALLAZGOS	**PREGUNTA #13**
COMPONENTE:	Evaluación de Control

SUBCOMPONENTE:	Evaluación de Riesgo
CONDICIÓN:	En el marco de la auditoría al Hospital Básico Guaranda IESS se constata que el 100% de los encuestados reconoce que las inconsistencias o errores en los registros financieros se detectan solo a veces, lo que pone de manifiesto que los mecanismos de control destinados a identificar irregularidades contables operan de manera insuficiente e irregular, sin cubrir la totalidad de los registros ni respetar una periodicidad establecida.
CRITERIO:	Se observa el incumplimiento de las siguientes normas: • Norma de Control Interno 100-01 – «Control Interno» (Contraloría General del Estado) "El control interno es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos. El control interno está orientado a cumplir con el ordenamiento jurídico, técnico y administrativo, promover eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad y garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información, así como la adopción de medidas oportunas para corregir las deficiencias de control." • Norma de Control Interno 405-06 – «Conciliación de los saldos de las cuentas» (Contraloría General del Estado) "Los saldos de los auxiliares se conciliarán periódicamente con los saldos de la respectiva cuenta de mayor general, con la finalidad de detectar la existencia de errores para efectuar los ajustes correspondientes." • Norma de Control Interno 405-09 – «Arqueos sorpresivos de los valores en efectivo» (Contraloría General del Estado)

	"Los valores en efectivo estarán sujetos a verificaciones mediante arqueos periódicos y sorpresivos con la finalidad de determinar su existencia física y comprobar su igualdad con los saldos contables."
CAUSA:	La entidad no tiene controles para detectar errores de manera automática, tampoco sigue un proceso para comparar y verificar la información de manera regular, esto es un problema porque no se puede identificar y corregir los errores a tiempo, además no hay una supervisión efectiva sobre los registros que se ingresan al sistema, lo que permite que los errores permanezcan sin ser corregidos.
EFECTO:	La detección de inconsistencias en los registros financieros solo se hace de vez en cuando, esto significa que algunos errores y problemas no se detectan ni se corrigen a tiempo, así mismo empeora la calidad de los estados financieros, como también hace difícil que se rinda cuentas de manera transparente, incluso puede llevar a problemas legales para los servidores públicos que están involucrados en la gestión contable.
CONCLUSIÓN:	El 100% de los encuestados admite que las inconsistencias en los registros financieros se detectan de manera esporádica, vulnerando las normas de control interno 100-01, 405-06 y 405-09. Esta situación confirma que los controles de detección vigentes son insuficientes para garantizar la integridad de la información contable, representando un riesgo alto para la gestión financiera institucional que demanda atención inmediata.

RECOMENDACIÓN:	Se recomienda al Director Financiero del Hospital Básico Guaranda IESS instaurar un sistema de conciliaciones mensuales obligatorias entre los registros del eSIGEF y los auxiliares contables, complementado con arqueos sorpresivos trimestrales, designando formalmente a un servidor responsable de ejecutar estas verificaciones e informar los resultados a la máxima autoridad, con el propósito de garantizar la detección oportuna y la corrección inmediata de cualquier inconsistencia identificada.

NOTA. *Elaboración propia.*

Tabla 25.

HOJA DE HALLAZGOS	**PREGUNTA #14**
COMPONENTE:	Evaluación de Control
SUBCOMPONENTE:	Evaluación de Riesgo
CONDICIÓN:	En el proceso de auditoría al Hospital Básico Guaranda IESS se identifica que el 100% de los encuestados afirma que NUNCA se utilizan herramientas tecnológicas para identificar irregularidades o fraudes financieros, constituyendo el hallazgo de mayor criticidad de la evaluación, dado que revela la inexistencia absoluta de mecanismos tecnológicos de detección de fraude en una institución que administra recursos públicos.
CRITERIO:	Se observo el incumplimiento de las siguientes normas: • Norma de Control Interno 410-04 – «Políticas y procedimientos» (Contraloría General del Estado)

	"La máxima autoridad de la entidad aprobará las políticas y procedimientos que permitan organizar apropiadamente el área de tecnología de información y asignar el talento humano calificado e infraestructura tecnológica necesaria." • Norma de Control Interno 410-15 – «Capacitación informática» (Contraloría General del Estado) "Las necesidades de capacitación serán identificadas tanto para el personal de tecnología de información como para los usuarios que utilizan los servicios de información, las cuales constarán en un plan de capacitación informático, formulado conjuntamente con la unidad de talento humano."
CAUSA:	La institución no ha incluido en su planificación de presupuesto ni en sus reglas internas la compra, puesta en marcha o contratación de herramientas para analizar de manera forense o monitorear las finanzas, esto sucede porque no se es consciente del riesgo de fraude y porque no hay una política dentro de la institución para gestionar los riesgos relacionados con la tecnología que guíe la inversión en sistemas de control avanzados.
EFECTO:	La falta de herramientas tecnológicas para detectar irregularidades y fraudes pone en riesgo al Hospital Básico Guaranda IESS, sin estas herramientas, es muy probable que actos corruptos o manipulaciones financieras queden sin descubrirse durante mucho tiempo. Esto compromete la integridad del patrimonio del hospital, así como la confianza que la gente tiene en la gestión del IESS, también pone en peligro los principios de transparencia y rendición de cuentas que deben guiar la administración de los recursos del Estado, es fundamental que el hospital cuente con las herramientas adecuadas para prevenir y detectar irregularidades y fraudes, se puede proteger el patrimonio institucional y mantener la confianza pública en la gestión del IESS.

CONCLUSIÓN:	La totalidad de los servidores encuestados confirma que jamás se han utilizado herramientas tecnológicas para identificar fraudes o irregularidades financieras, incumpliendo las normas de control interno 410-04 y 410-15 y los postulados del marco COSO adoptado por la Contraloría General del Estado. Esta omisión representa la vulnerabilidad más grave del sistema de control interno institucional, pues deja sin cobertura tecnológica la detección de delitos financieros en una entidad que gestiona recursos públicos de gran envergadura.
RECOMENDACIÓN:	Se recomienda a las autoridades del Hospital Básico Guaranda IESS gestionar con carácter urgente, ante la Dirección del IESS y el Ministerio de Finanzas, la asignación de recursos para la adquisición e implementación de una herramienta tecnológica de auditoría y detección de fraudes financieros (como software ACL, IDEA u otras soluciones compatibles con el eSIGEF), estableciendo paralelamente una política institucional de gestión del riesgo tecnológico y designando un responsable de ciberseguridad y control tecnológico en el área financiera, con el fin de dar cumplimiento inmediato a las normas de control interno 410-04 y 410-15.

NOTA. *Elaboración propia.*

4.1.2 ENTREVISTA

Análisis de la Entrevista

La entrevista aplicada al personal del área financiera del Hospital Básico Guaranda IESS permitió identificar diversos aspectos relacionados con la aplicación de la auditoría forense y su incidencia en la gestión financiera institucional, a partir de las respuestas obtenidas, se evidenció que la institución mantiene ciertos mecanismos de control y supervisión financiera; no obstante, todavía persisten debilidades que limitan la detección oportuna de irregularidades y afectan la eficiencia de los procesos administrativos y contables, en este contexto, las opiniones de los entrevistados reflejan la importancia de fortalecer las herramientas de control con el propósito de garantizar una administración más transparente y eficiente.

De tal manera, los entrevistados manifestaron que uno de los principales inconvenientes dentro de la gestión financiera se relaciona con los constantes cambios administrativos y la falta de continuidad en algunos procedimientos internos, como consecuencia, esta situación genera dificultades en el seguimiento de los controles establecidos y limita la ejecución permanente de procesos de supervisión y verificación. Asimismo, se reconoció que, aunque existen lineamientos y normas orientadas al control financiero, su aplicación no siempre se desarrolla de manera homogénea en todas las áreas de la institución, lo cual ocasiona diferencias en el cumplimiento de los procedimientos.

Otro aspecto relevante identificado durante la entrevista fue la necesidad de fortalecer las técnicas de análisis documental empleadas actualmente, según las respuestas obtenidas, los procedimientos aplicados permiten mantener cierto nivel de control sobre la información financiera; sin embargo, todavía existen limitaciones para detectar irregularidades de forma inmediata y eficaz, por consiguiente, los participantes consideran necesario implementar mecanismos más actualizados que contribuyan a mejorar la revisión documental, el análisis de registros contables y el monitoreo de las operaciones financieras.

Incluso, los entrevistados señalaron que el control interno constituye una herramienta fundamental para prevenir el uso inadecuado de los recursos públicos, en efecto, destacaron que la existencia de controles adecuados favorece el cumplimiento de las actividades financieras, a

pesar de ello, también indicaron que algunos procesos requieren mayor supervisión y seguimiento para asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes, en consecuencia, se evidencia la necesidad de fortalecer las actividades de control y evaluación continua, especialmente en áreas vinculadas con presupuestos, tesorería y manejo de documentación financiera.

En relación con la transparencia institucional, las respuestas reflejaron que la información financiera generalmente se presenta de manera accesible y oportuna; sin embargo, existen determinados factores administrativos que dificultan una comunicación más eficiente entre las distintas áreas de la institución. Aun así, los participantes consideran que el Hospital Básico Guaranda IESS mantiene un compromiso con la rendición de cuentas y con la correcta administración de los recursos financieros, lo cual contribuye a generar confianza dentro del entorno institucional.

No obstante, la mayoría de los entrevistados coinciden en que la auditoría forense representa una herramienta relevante para fortalecer la gestión financiera institucional, desde esta perspectiva, las opiniones recogidas evidencian que la aplicación de este tipo de auditoría contribuiría a mejorar los procesos de control interno, incrementar la transparencia y disminuir el riesgo de fraudes o irregularidades financieras, además, permitiría identificar con mayor precisión

posibles inconsistencias en los registros contables y, al mismo tiempo, promover una cultura organizacional orientada hacia la responsabilidad, la ética y el cumplimiento normativo.

Por último, el análisis de las entrevistas evidencia que la institución dispone de procedimientos y mecanismos de control financiero que aportan al desarrollo de sus actividades financieras; sin embargo, todavía se identifican debilidades relacionadas con la supervisión continua, la actualización de técnicas de control y la detección oportuna de irregularidades. Frente a esta realidad, la auditoría forense surge como una alternativa viable para fortalecer la gestión financiera, mejorar la transparencia institucional y optimizar los procesos de control interno dentro del Hospital Básico Guaranda IESS, en consecuencia, su aplicación podría contribuir significativamente al fortalecimiento de la gestión financiera y al cumplimiento eficiente de los objetivos institucionales.

4.1.3 FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Tabla 26.

FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL						
Tema:	La Auditoría Forense como herramienta para el fortalecimiento de la Gestión Financiera del Hospital Básico Guaranda IESS 2025					
Autoras:	Cristina Soledad Baño Lisintuña – Itati Deyaneira Sánchez Ramírez				**Institución:**	Hospital Básico Guaranda – IESS
Área:	Financiero – Contable		**Período:**	Año 2025	**Fecha revisión:**	12-Jun-2026
Documentos revisados:	Documentos financieros del Hospital Básico Guaranda IESS. Registros contables del sistema eSIGEF. Informes institucionales financieros. Normativas de control interno (NCI-CGE). LOTAIP. COPFP. SAFI. Reglamentos internos del IESS.					
N°	**Criterio de Análisis**	**Dimensión / Indicador**	**Variable**	**Cumple**	**No Cumple**	**Observaciones**
VARIABLE DEPENDIENTE: GESTIÓN FINANCIERA						
1	Los procesos de ejecución del gasto se cumplen conforme a los procedimientos establecidos	Ejecución Financiera Nivel de ejecución del gasto	Ejecución Financiera		✓	Se evidencia cumplimiento en la ejecución del gasto, aunque existen debilidades en el seguimiento y control oportuno.
2	Las transacciones financieras se registran correctamente en el sistema eSIGEF	Ejecución Financiera Registro adecuado de transacciones	Ejecución Financiera		✓	Los registros se realizan en el sistema, pero se identifican posibles inconsistencias o retrasos en el registro.
3	Se efectúan regularmente conciliaciones bancarias y arqueos de caja	Ejecución Financiera Cumplimiento de procesos de pago	Ejecución Financiera	✓		
4	Existen normas de control interno formalmente establecidas y aplicadas (NCI 400 – CGE)	Control Interno Financiero Existencia de normas de control interno	Control Interno Financiero	✓		

5	Se presentan informes financieros periódicamente y son remitidos a las autoridades competentes	Transparencia y rendición de cuentas Presentación de informes financieros	Transparencia y Rendición de Cuentas		✓	Se elaboran informes, pero con retrasos o falta de análisis detallado.
6	Los documentos financieros son accesibles, organizados y resguardados conforme a la LOTAIP	Transparencia y rendición de cuentas Acceso a la información financiera	Transparencia y Rendición de Cuentas	✓		
7	Se cumplen las normativas financieras vigentes (COPFP, SAFI, NCI de la CGE, reglamentos IESS)	Transparencia y rendición de cuentas Cumplimiento de normativas	Transparencia y Rendición de Cuentas	✓		

NOTA. *Elaboración propia*

Análisis Gráfico – Nivel de Cumplimiento por Criterio

Tabla 27.

ANÁLISIS GRÁFICO – NIVEL DE CUMPLIMIENTO POR CRITERIO				
Hospital Básico Guaranda IESS – Variable: Gestión Financiera – Período 2025				
N°	**Criterio de Análisis**	**Resultado**	**Puntaje**	**% Cumplimiento**
1	Ejecución del gasto conforme a procedimientos	**No Cumple**	0	**0%**

2	Registro de transacciones en eSIGEF	**No Cumple**	0	**0%**
3	Conciliaciones bancarias y arqueos de caja	**Cumple**	1	**100%**
4	Control interno – NCI 400 (CGE)	**Cumple**	1	**100%**
5	Presentación periódica de informes financieros	**No Cumple**	0	**0%**
6	Acceso a información financiera (LOTAIP)	**Cumple**	1	**100%**
7	Cumplimiento normativas (COPFP/SAFI/NCI/IESS)	**Cumple**	1	**100%**
PROMEDIO GENERAL		**Cumple 4/7**	**0,57**	**57%**

NOTA. *Elaboración propia.*

Gráfico 19

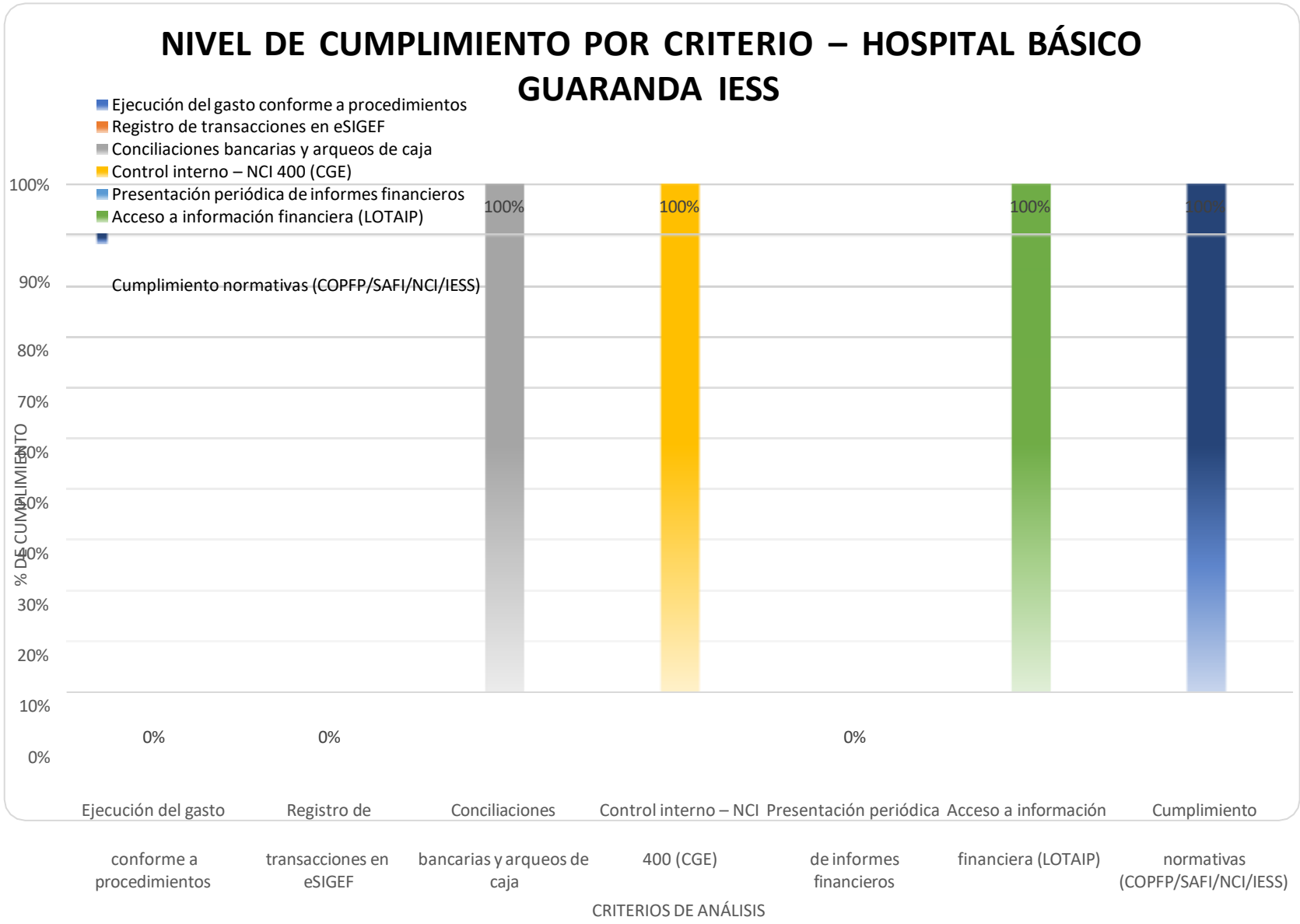
NIVEL DE CUMPLIMIENTO POR CRITERIO – HOSPITAL BÁSICO GUARANDA IESS
Ejecución del gasto conforme a procedimientos
Registro de transacciones en eSIGEF
Conciliaciones bancarias y arqueos de caja
Control interno – NCI 400 (CGE)
Presentación periódica de informes financieros
Acceso a información financiera (LOTAIP)
Cumplimiento normativas (COPFP/SAFI/NCI/IESS)
100%
90%
80%
70%
60%
50%
40%
30%
20%
10%
0%
% DE CUMPLIMIENTO
100%
100%
100%
100%
0%
0%
0%
Ejecución del gasto conforme a procedimientos
Registro de transacciones en eSIGEF
Conciliaciones bancarias y arqueos de caja
Control interno – NCI 400 (CGE)
Presentación periódica de informes financieros
Acceso a información financiera (LOTAIP)
Cumplimiento normativas (COPFP/SAFI/NCI/IESS)
CRITERIOS DE ANÁLISIS

NOTA. *Elaboración propia.*

Tabla 28.

N	Criterio de Análisis	Dimensión / Indicador	No Cumple	Resultado
1	Procesos de ejecución del gasto según procedimientos establecidos	Ejecución Financiera – Nivel de ejecución del gasto	✗	**No Cumple**
2	Registro correcto de transacciones en el sistema eSIGEF	Ejecución Financiera – Registro adecuado de transacciones	✗	**No Cumple**
3	Conciliaciones bancarias y arqueos de caja regularmente efectuados	Ejecución Financiera – Cumplimiento de procesos de pago		**Cumple**
4	Normas de control interno formalmente establecidas y aplicadas (NCI 400)	Control Interno Financiero – Existencia de normas de control		**Cumple**
5	Presentación periódica de informes financieros a autoridades competentes	Transparencia y Rendición de Cuentas – Presentación de informes	✗	**No Cumple**
6	Documentos financieros accesibles y resguardados conforme a LOTAIP	Transparencia y Rendición de Cuentas – Acceso a la información		**Cumple**

7	Cumplimiento de normativas financieras vigentes (COPFP, SAFI, NCI, IESS)	Transparencia y Rendición de Cuentas – Cumplimiento de normativas		**Cumple**

Resultado	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)	Interpretación
Cumple	4	57,14%	Procesos completamente alineados a la normativa vigente
No Cumple	3	42,86%	Procesos con debilidades o incumplimientos identificados
TOTAL	**7**	**100,00%**	**7 criterios analizados en total**

NOTA. *Elaboración propia.*

HALLAZGO N° 1 – FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Tabla 29.

HOJA DE HALLAZGOS	**CRITERIO N° 1**
COMPONENTE:	Gestión Financiera
SUBCOMPONENTE:	Ejecución Financiera – Nivel de ejecución del gasto
CONDICIÓN	
Durante la revisión documental aplicada al Hospital Básico Guaranda del IESS, se determinó que los procesos de ejecución del gasto no se cumplen conforme a los procedimientos formalmente establecidos. La ficha de análisis documental evidencia el incumplimiento de este criterio, identificándose debilidades en el seguimiento y control oportuno del gasto, así como una gestión fragmentada que impide verificar la correcta aplicación de los recursos asignados durante el período 2025.	
CRITERIO	
Se observo el incumplimiento de las siguientes normas: • Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), artículo 114 "Establece que la ejecución presupuestaria debe ajustarse a los créditos aprobados y a los procedimientos previstos en la normativa vigente, garantizando la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos." • Sistema de Administración Financiera del Sector Público (SAFI) – Acuerdo Ministerial 067 del Ministerio de Finanzas "Dispone que las entidades públicas deben ejecutar el gasto bajo un esquema de control previo y concurrente, con el fin de asegurar el cumplimiento de la normativa financiera y la correcta utilización de los recursos institucionales." • Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, norma 402-03 «Control previo al devengado» "Determina que, antes de proceder con la ejecución del gasto, se debe verificar que los compromisos adquiridos correspondan al presupuesto aprobado y cumplan con los requisitos legales y administrativos establecidos."	
CAUSA	
La ausencia de mecanismos de seguimiento sistemático sobre la ejecución del gasto, sumada a la falta de controles previos y concurrentes formalmente establecidos, genera que los responsables del área financiera ejecuten los recursos sin verificar el apego estricto a los procedimientos normativos. Esta	

situación se agrava por la limitada capacitación del personal en el uso del sistema eSIGEF, lo que dificulta el monitoreo oportuno del avance presupuestario y la detección temprana de desviaciones.
EFECTO
El incumplimiento de los procedimientos de ejecución del gasto compromete la transparencia y la eficiencia en el manejo de los recursos públicos del hospital. En consecuencia, se incrementa el riesgo de comprometer partidas presupuestarias sin el sustento legal requerido, de generar observaciones y glosas por parte de la Contraloría General del Estado, y de afectar la planificación financiera institucional, con repercusiones directas sobre la calidad y oportunidad de los servicios de salud prestados a los afiliados.
CONCLUSIÓN
La revisión documental aplicada al Hospital Básico Guaranda del IESS confirma que los procesos de ejecución del gasto no se ajustan a los procedimientos establecidos en el COPFP, el SAFI y las Normas de Control Interno de la CGE. Esta deficiencia evidencia la falta de controles previos y concurrentes, así como la ausencia de mecanismos de seguimiento que permitan garantizar la correcta aplicación del presupuesto. De mantenerse esta situación, la institución queda expuesta a riesgos financieros, administrativos y legales que afectan tanto la credibilidad institucional como la eficiencia en la prestación de servicios.
RECOMENDACIÓN
Se recomienda al Director Financiero del Hospital Básico Guaranda del IESS implementar un sistema de control previo y concurrente sobre la ejecución del gasto, que incluya la revisión documental obligatoria antes de comprometer cualquier partida presupuestaria. Para ello, deberá designarse un responsable de seguimiento presupuestario que elabore reportes mensuales de avance de ejecución en el sistema eSIGEF, con indicadores de cumplimiento y alertas tempranas ante posibles desviaciones. Adicionalmente, se recomienda capacitar al personal financiero en los procedimientos del SAFI y en el uso avanzado del eSIGEF, con el propósito de fortalecer la eficiencia operativa y el cumplimiento normativo en la gestión del gasto institucional.
NOTA. Elaboración propia.

HALLAZGO N° 2 – FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Tabla 30.

HOJA DE HALLAZGOS	**CRITERIO N° 2**
COMPONENTE:	Gestión Financiera
SUBCOMPONENTE:	Ejecución Financiera – Registro adecuado de transacciones
CONDICIÓN	
La ficha de análisis documental aplicada al Hospital Básico Guaranda del IESS revela que las transacciones financieras no se registran de manera correcta y oportuna en el sistema eSIGEF. Durante la revisión se identificaron posibles inconsistencias y retrasos en el ingreso de datos, lo que compromete la integridad de la información contable institucional. Esta situación coincide con los resultados de la encuesta aplicada al personal financiero, donde el 100% de los encuestados reconoció que dichos registros se efectúan de forma correcta solo a veces, configurando así un patrón de incumplimiento sistemático en el área.	
CRITERIO	
Se observó el incumplimiento de las siguientes normas: • Normativa del Sistema de Administración Financiera del Sector Público (SAFI) – Acuerdo Ministerial 067 del Ministerio de Finanzas "Establece que todas las operaciones financieras de las entidades del sector público deben registrarse de manera íntegra, veraz y oportuna en el sistema eSIGEF, garantizando la confiabilidad y transparencia de la información financiera institucional." • Normas de Control Interno para las Entidades del Sector Público emitidas por la Contraloría General del Estado, norma 405-05 «Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera» "Dispone que los hechos económicos deben contabilizarse en el momento en que se producen, a fin de garantizar que los estados financieros reflejen fielmente la situación económica y financiera de la institución." • Marco normativo de la contabilidad pública en el Ecuador "El incumplimiento de estas disposiciones constituye una vulneración directa a los principios de integridad, veracidad y oportunidad que rigen la gestión contable y financiera del sector público."	
CAUSA	

La principal causa de esta deficiencia radica en la ausencia de un procedimiento formal que regule los plazos y la secuencia para el ingreso de transacciones al eSIGEF. A ello se suma la limitada capacitación del personal contable en el manejo del sistema, lo que genera retrasos en el registro y la acumulación de operaciones pendientes. Asimismo, la falta de supervisión sistemática por parte de los responsables del área financiera impide detectar oportunamente los incumplimientos, permitiendo que los errores se perpetúen sin que se adopten medidas correctivas.

EFECTO

Los registros tardíos o incorrectos de las transacciones financieras afectan directamente la confiabilidad de los estados financieros del hospital, distorsionando la imagen real de su situación económica. Esta distorsión dificulta la toma de decisiones oportunas por parte de las autoridades institucionales y puede derivar en observaciones, glosas o responsabilidades administrativas durante los exámenes realizados por la Contraloría General del Estado. Además, la información financiera imprecisa limita la capacidad de la institución para responder con eficiencia ante requerimientos de organismos de control o ante la ciudadanía, afectando la transparencia y la rendición de cuentas.

CONCLUSIÓN

La revisión documental confirma que el Hospital Básico Guaranda del IESS incumple con la norma 405-05 de Control Interno y el Acuerdo Ministerial 067 del SAFI, al no garantizar el registro íntegro, veraz y oportuno de sus transacciones financieras en el eSIGEF. La convergencia de este hallazgo con los resultados de la encuesta refuerza la gravedad de la situación, evidenciando que se trata de una debilidad estructural en los procesos contables de la institución. De no corregirse esta deficiencia, los riesgos de información financiera no confiable y de sanciones administrativas se incrementarán significativamente.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda al Director Financiero del Hospital Básico Guaranda del IESS establecer un protocolo de registro diario y obligatorio de todas las transacciones financieras en el sistema eSIGEF, en el que se definan plazos máximos para el ingreso de cada tipo de operación y se asignen responsabilidades específicas al personal contable. Este protocolo deberá complementarse con una verificación semanal que certifique la integridad y exactitud de los datos registrados, cuyos resultados se incorporarán como indicadores de cumplimiento en los informes de gestión mensual. Paralelamente, se recomienda ejecutar un plan de capacitación continúa dirigido al personal del área financiera, orientado a fortalecer el dominio

del eSIGEF y el conocimiento de la normativa contable del sector público, reduciendo así los errores operativos y asegurando la confiabilidad de la información institucional.
NOTA. Elaboración propia.

HALLAZGO N° 3 – FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Tabla 31.

HOJA DE HALLAZGOS	**CRITERIO N° 5**
COMPONENTE:	Gestión Financiera
SUBCOMPONENTE:	Transparencia y Rendición de Cuentas – Presentación de informes financieros
CONDICIÓN	
La ficha de análisis documental aplicada al Hospital Básico Guaranda del IESS pone de manifiesto que los informes financieros no se presentan con la periodicidad y el nivel de detalle que la normativa exige. Si bien se constata que se elaboran reportes en el área contable, estos se emiten con retrasos y carecen de un análisis suficientemente detallado que permita a las autoridades institucionales evaluar con precisión la situación económica del hospital. Esta situación compromete el principio de rendición de cuentas y limita la transparencia en la administración de los recursos públicos.	
CRITERIO	
Se observó el incumplimiento de las siguientes normas: • Constitución de la República del Ecuador, artículo 227 "Consagra la transparencia como uno de los principios fundamentales que rigen la administración pública, orientando la gestión institucional hacia la eficiencia, eficacia y rendición de cuentas." • Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), artículo 168 "Establece que las entidades del sector público están obligadas a elaborar y presentar informes financieros periódicos que reflejen de manera fidedigna el estado de la ejecución presupuestaria y la situación contable institucional." • Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, norma 405-06 «Conciliación de los saldos de las cuentas»	

"Dispone que los responsables financieros deben generar información consistente, verificable y oportuna, garantizando la confiabilidad de los registros contables como parte del ciclo de gestión financiera." • Mecanismos de control y supervisión institucional "El incumplimiento de estas disposiciones debilita los procesos de control interno y externo, afectando la transparencia, supervisión y correcta administración de los recursos públicos."
CAUSA
La emisión tardía e incompleta de los informes financieros obedece, en primer lugar, a la ausencia de un cronograma institucional formal que establezca fechas límite para su elaboración y presentación. Además, las inconsistencias en el registro de transacciones identificadas en el criterio anterior generan que la información base no esté disponible de manera oportuna para la consolidación de los reportes. A ello se suma la falta de lineamientos internos que determinen el contenido mínimo que debe incluir cada informe, lo que resulta en documentos de alcance variable que no satisfacen plenamente los requerimientos de los organismos de control.
EFECTO
La presentación tardía e incompleta de los informes financieros limita la capacidad de las autoridades del hospital para tomar decisiones informadas y oportunas sobre la gestión de los recursos. Asimismo, impide que los organismos de control externo, particularmente la Contraloría General del Estado, cuenten con información actualizada y confiable para ejercer su función fiscalizadora. En el mediano plazo, esta situación deteriora la confianza de los afiliados y de la ciudadanía en general respecto a la gestión pública de la institución, vulnerando los principios de transparencia y rendición de cuentas que toda entidad del sector salud debe garantizar.
CONCLUSIÓN
La revisión documental confirma que el Hospital Básico Guaranda del IESS incumple con las disposiciones del COPFP y las Normas de Control Interno de la CGE en materia de presentación de informes financieros periódicos. La elaboración con retrasos y la falta de profundidad analítica en los reportes emitidos constituyen debilidades que afectan tanto la transparencia institucional como la toma de decisiones a nivel directivo. Esta deficiencia, combinada con las falencias identificadas en los criterios de ejecución del gasto y registro en el eSIGEF, configura un escenario de riesgo integral que requiere atención inmediata por parte de las autoridades del hospital.
RECOMENDACIÓN

Se recomienda al Director Financiero del Hospital Básico Guaranda del IESS diseñar e implementar un cronograma anual de presentación de informes financieros, en el que se establezcan con precisión las fechas de entrega, los destinatarios y el contenido mínimo requerido para cada tipo de reporte, en plena concordancia con las disposiciones del COPFP y las Normas de Control Interno de la CGE. Cada informe deberá incluir un análisis comparativo entre lo planificado y lo ejecutado, así como indicadores de desempeño financiero que faciliten la evaluación de la gestión institucional. Adicionalmente, se recomienda automatizar la generación de reportes periódicos mediante las herramientas disponibles en el sistema eSIGEF, de modo que se reduzcan los tiempos de elaboración y se garantice la consistencia y confiabilidad de la información presentada a las autoridades internas y a los organismos de control externo.
NOTA. Elaboración propia.

HOJAS DE TRABAJO

Tabla 32.

TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR HOJAS DE TRABAJO – OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	
Institución:	Hospital Básico Guaranda – IESS
Variable:	**1.2 Variable Dependiente: GESTIÓN FINANCIERA**
Período:	Enero – Diciembre 2025
Fuente de información:	Informe de Rendición de Cuentas HBG 2025 / Ejecución Presupuestaria

1. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN – VARIABLE DEPENDIENTE: GESTIÓN FINANCIERA

La siguiente matriz detalla las dimensiones, indicadores, evidencia y valores obtenidos en el Hospital Básico Guaranda durante el período fiscal 2025, correspondientes a la Variable Dependiente: Gestión Financiera.

Tabla 33.

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN – VARIABLE DEPENDIENTE: GESTIÓN FINANCIERA				
DIMENSIÓN	**INDICADORES**	**EVIDENCIA EN EL HBG 2025**	**VALOR / DATO**	**FUENTE**
Planificación y Presupuesto	Asignación presupuestaria codificada	Presupuesto total asignado para el ejercicio fiscal 2025	**$ 7.801.131,82**	Informe Ejecución Presupuestaria HBG 2025
	Planificación de compras (PAC)	Procesos registrados en el Plan Anual de Contratación, con 201 órdenes de compra y 37 contratos ejecutados	**201 órdenes / 37 contratos**	Unidad de Compras Públicas HBG 2025
Ejecución Financiera	Nivel de ejecución presupuestaria global	Ejecución total del presupuesto institucional (Gasto efectivo / Asignación codificada)	**89,74%**	Informe Ejecución Presupuestaria HBG 2025
	Ejecución Grupo 51 – Gastos en Personal	Porcentaje de ejecución del rubro de personal sobre el total asignado	**98,04%**	Grupos presupuestarios HBG 2025

	Ejecución Grupo 53 – Bienes y Servicios de Consumo	Incluye medicamentos, dispositivos médicos, laboratorio, servicios complementarios	**71,73%**	Grupos presupuestarios HBG 2025
	Ejecución Grupo 84 – Activos Fijos	Adquisición de equipos médicos y mobiliario clínico	**97,69% / 98,54%**	Grupos presupuestarios HBG 2025
Ingresos y Gastos	Asignación financiamiento medicamentos	Recursos asignados partida 530809 para adquisición de medicamentos	**$ 273.236,96**	Asignación SNFSSIF – mayo 2025
	Dispositivos médicos laboratorio (partida 530810)	Recursos asignados para laboratorio clínico	**$ 61.296,77**	Asignación SNFSSIF – mayo 2025
	Equipamiento médico (partida 840113)	Recursos destinados a adquisición de equipo médico	**$ 88.515,79**	Asignación SNFSSIF – mayo 2025
	Gasto efectivo total ejecutado	Total de gasto real frente a la asignación codificada	**$ 7.000.604,32**	Informe Ejecución Presupuestaria HBG 2025

Control Interno Financiero	Cumplimiento de recomendaciones Contraloría	La mayoría de recomendaciones del informe DPB-0008-2023 fueron atendidas al 100%	**100% mayoría / 80-90% otras**	Informe Cumplimiento Contraloría – marzo 2025
	Existencia de normas de control interno	Se aplican lineamientos de Contraloría General del Estado; procedimientos documentados en 25 recomendaciones verificadas	**25 recomendaciones implementadas**	Matriz cumplimiento Contraloría HBG 2025
	Procesos disciplinarios y supervisión	Acciones disciplinarias ejecutadas: amonestaciones y sumarios administrativos	**11 amonestaciones / 2 sumarios**	Talento Humano HBG 2025
Transparencia y Rendición de Cuentas	Presentación de Informes Financieros	Informe de Rendición de Cuentas presentado ante la ciudadanía – período Enero-Diciembre 2025	**Cumplido – Art. 88 LOPC**	Informe Rendición de Cuentas HBG 2025

	Cumplimiento normativas financieras vigentes	Ejecución alineada a Constitución del Ecuador, normativa IESS, Ley Orgánica de Participación Ciudadana y decretos ejecutivos	**Cumplimiento normativo verificado**	Marco legal aplicable HBG 2025

2. HOJA DE TRABAJO N.° 1 – INDICADOR: INGRESOS Y GASTOS DEL SEGURO

Se presenta el detalle de las principales partidas presupuestarias ejecutadas, evidenciando el control de ingresos y gastos institucionales conforme al Informe de Ejecución Presupuestaria HBG 2025.

Tabla 34.

HOJA DE TRABAJO N.° 1 – INDICADOR: INGRESOS Y GASTOS DEL SEGURO			
PARTIDA PRESUPUESTARIA	**DESCRIPCIÓN**	**ASIGNACIÓN VIGENTE**	**EJECUCIÓN / OBSERVACIÓN**
530809	Medicamentos	**$ 595.383,38**	83,94% Act.002 / 47,99% Act.003
530810	Dispositivos Médicos – Laboratorio Clínico	**$ 215.698,47**	23,82% Act.002 / 100% Act.003

530811	Dispositivos Médicos de Uso General	**$ 271.192,00**	63,01% Act.002 / 0% Act.003
530402	Edificios, Locales y Residencias (adecuaciones)	**$ 83.911,93**	Ejecutado – Contrato MCO-HBG-2024-001
530813	Repuestos y Accesorios (equipo médico)	**$ 82.797,30**	Ejecutado – Contrato RE-006-2024
840111	Partes y Repuestos (equipo RX convencional)	**$ 86.674,50**	Ejecutado – Contrato SIE-013-2024
840113	Equipo Médico (adquisición nuevo)	**$ 88.515,79**	Autofinanciamiento del Gpo.53 al 84 – pendiente 2026
Servicios Complementarios	Seguridad y Vigilancia / Alimentación / Limpieza	**Incluidos en Gpo. 53**	98% / 99,38% / 92,06%
TOTAL GASTO EFECTIVO EJECUTADO		**$ 7.000.604,32**	**89,74% sobre $ 7.801.131,82**

. HOJA DE TRABAJO N.° 2 - INDICADOR: EJECUCIÓN FINANCIERA – COMPRAS PÚBLICAS

Resumen de los procesos de contratación pública ejecutados durante el período 2025, clasificados por tipo de procedimiento, número de procesos y valor total.

Tabla 35.

HOJA DE TRABAJO N.° 2 – INDICADOR: EJECUCIÓN FINANCIERA – COMPRAS PÚBLICAS			
TIPO DE CONTRATACIÓN	**N.° PROCESOS FINALIZADOS**	**VALOR TOTAL FINALIZADOS ($)**	**% SOBRE TOTAL**
Catálogo Electrónico	**147**	$ 795.017,85	61,76% de procesos / 35,07% del monto
Subasta Inversa Electrónica	**36**	$ 1.218.797,14	15,13% de procesos / 53,76% del monto
Ínfima Cuantía	**54**	$ 245.568,47	22,69% de procesos / 10,83% del monto
Régimen Especial	**1**	$ 7.800,00	0,42% de procesos / 0,34% del monto
TOTAL GENERAL		**$ 2.267.183,46**	**238 procesos totales**

4. HOJA DE TRABAJO N.° 3 – RESUMEN DE INDICADORES DE GESTIÓN FINANCIERA

Evaluación consolidada de los indicadores financieros frente a metas y referencias institucionales, permitiendo identificar brechas y áreas de mejora.

Tabla 36.

HOJA DE TRABAJO N.° 3 – RESUMEN DE INDICADORES DE GESTIÓN FINANCIERA HBG 2025			
INDICADOR	**META / REFERENCIA**	**VALOR OBTENIDO**	**ANÁLISIS / CUMPLIMIENTO**
Ejecución presupuestaria total	≥ 85% (meta IESSPR)	**89,74%**	CUMPLE. Supera la meta institucional establecida.
Ejecución Grupo 51 – Gastos Personal	Eficiencia del gasto	**98,04%**	Nivel óptimo de ejecución en gastos de personal.
Ejecución Grupo 53 – Bienes y Servicios	≥ 80% deseable	**71,73%**	BAJO. Retrasos por decreto ejecutivo Nro.108 que prohibió nuevos procesos de adquisición.
Ejecución Grupo 84 – Activos Fijos	Alta ejecución esperada	**97,69% – 98,54%**	Uso eficiente en activos fijos; equipo biomédico con validaciones aprobadas.
Abastecimiento medicamentos (ECNT)	≥ 70% recomendado	**66%**	EN RIESGO. Solo 27 de 41 medicamentos ECNT abastecidos; requiere atención urgente.
Abastecimiento general medicamentos	≥ 80%	**64%**	CRÍTICO. 190 de 295 medicamentos con abastecimiento ≥1 mes; riesgo de desabastecimiento.
Cumplimiento recomendaciones Contraloría	100% recomendado	**100% (mayoría) / 80-90% otras**	La mayoría cumplidas al 100%; 2 con cumplimiento permanente en proceso (80-90%).

Contratos ejecutados 2025	Planificados en PAC	**37 contratos / 201 órdenes**	Catálogo electrónico (61,76%) principal modalidad. Total: $ 2.267.183,46.
Capacitación del talento humano	≥ 80% personal	**> 80% servidores**	Se capacitó al 100% del personal asistencial en bioseguridad y protocolos.

5. HOJA DE TRABAJO N.° 4 – FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Ficha de análisis documental que resume la revisión realizada al Informe de Rendición de Cuentas HBG 2025 como instrumento de verificación del indicador de Ingresos y Gastos.

Tabla 37.

HOJA DE TRABAJO N.° 4 – FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL	
CAMPO	**DESCRIPCIÓN**
Variable analizada	1.2 Variable Dependiente – Gestión Financiera
Dimensión	Ingresos y Gastos del Seguro
Documento fuente	Informe de Rendición de Cuentas – Hospital Básico Guaranda, IESS – Período Enero-Diciembre 2025
Elaborado por	Ing. Nohelia Hidalgo Viscarra (Oficinista) – Aprobado por: Mgs. Cristina Oliva Puertas (Directora Administrativa)
Fecha de análisis	Enero – Diciembre 2025 (corte al 31 de diciembre de 2025)

Técnica utilizada	Revisión Documental – Ficha de Análisis
Presupuesto codificado	$ 7.801.131,82 (asignación total Hospital Básico Guaranda)
Gasto efectivo	$ 7.000.604,32
% ejecución general	89,74% – Considerado aceptable conforme a las metas IESSPR
Principales partidas de gasto	Grupo 51 Personal (98,04%), Grupo 53 Bienes y Servicios (71,73%), Grupo 84 Activos Fijos (97,69%-98,54%)
Debilidades identificadas	1. Ejecución baja del Grupo 53 (71,73%) por restricciones del Decreto Ejecutivo Nro.108 de agosto 2025. 2. Desabastecimiento de medicamentos (64% abastecimiento general; 66% ECNT). 3. Baja ejecución de dispositivos médicos laboratorio (23,82%). 4. Falta de presentación oportuna de trámites de pago por administradores de contrato.
Fortalezas identificadas	1. Cumplimiento al 100% de la mayoría de recomendaciones de la Contraloría. 2. Alta ejecución en personal (98,04%) y activos fijos. 3. 238 procesos de compra ejecutados; $ 2.267.183,46 en compras públicas. 4. Validaciones técnicas de equipamiento biomédico aprobadas para 2026.
Conclusión del indicador	La gestión financiera del HBG 2025 refleja una ejecución global aceptable (89,74%), con fortalezas en gasto de personal y activos fijos. Sin embargo, las restricciones normativas externas y debilidades en el control de abastecimiento de medicamentos y dispositivos médicos representan riesgos para la continuidad del servicio que deben ser atendidos mediante mecanismos de auditoría forense y control interno fortalecido.

Tabla 38.

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL – IESS HOSPITAL BÁSICO GUARANDA TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR – AUDITORÍA FORENSE			
HOJAS DE TRABAJO – VARIABLE DEPENDIENTE: GESTIÓN FINANCIERA			
Institución:	Hospital Básico Guaranda – IESS	**Período:**	Ene – Dic 2025
Indicador:	**NIVEL DE EJECUCIÓN DEL GASTO**	**Dimensión:**	Ejecución Financiera
Variable:	1.2 Variable Dependiente – Gestión Financiera	**Técnica:**	Rev. Documental
Fuente:	Informe de Ejecución Presupuestaria HBG 2025 / Informe Rendición de Cuentas HBG 2025		

El presente conjunto de hojas de trabajo documenta el análisis del indicador NIVEL DE EJECUCIÓN DEL GASTO correspondiente a la dimensión Ejecución Financiera de la Variable Dependiente: Gestión Financiera del Hospital Básico Guaranda – IESS, período enero–diciembre 2025.

Tabla 39.

HOJA DE TRABAJO N.° 1 – RESUMEN GLOBAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA HBG 2025			
CONCEPTO	**ASIGNACIÓN CODIFICADA ($)**	**GASTO EFECTIVO ($)**	**% EJECUCIÓN**
TOTAL HOSPITAL BÁSICO GUARANDA	**$ 7.801.131,82**	**$ 7.000.604,32**	**89,74%**
Grupo 51 – Gastos en Personal	Incluido en total codificado	Ejecutado	**98,04%**
Grupo 53 – Bienes y Servicios de Consumo	Incluido en total codificado	Ejecutado	**71,73%**
Grupo 57 – Otros Gastos Corrientes	Incluido en total codificado	Ejecutado	**97,68% (P.P. principal)**
Grupo 84 – Activos Fijos	Incluido en total codificado	Ejecutado	**97,69% – 98,54%**
Referencia IESSPR: Meta mínima de ejecución presupuestaria = 85%. El HBG 2025 supera la meta con el 89,74%, siendo considerado ACEPTABLE según la Herramienta IESSPR.			

HOJA DE TRABAJO N.° 2 – GRUPO 51: GASTOS EN PERSONAL		
DETALLE	**DATO / VALOR**	**OBSERVACIÓN**
Denominación del Grupo	**Grupo 51 – Gastos en Personal**	Incluye sueldos, beneficios sociales y aportes patronales
Porcentaje de ejecución	**98,04%**	✓ ÓPTIMO – Supera el 95% de ejecución esperada
Personal incorporado en 2025	**8 profesionales nuevos**	Especialistas en traumatología, gastroenterología, urología, endocrinología, emergencias, médico general y laboratorista
Capacitación del talento humano	**> 80% del personal capacitado**	100% del personal asistencial capacitado en bioseguridad y protocolos de atención
Devolución de recursos Gpo.51 (2025)	**$ 142.797,30**	Financiamiento Talento Humano desde nivel central – 31 de julio 2025 (para cubrir contratos 2024)

Contratos 2024 financiados con Gpo.51 y 53	**$ 253.383,73**	Autofinanciamiento temporal para pago de contratos de años anteriores pendientes de liquidación
Régimen disciplinario	**11 amonestaciones / 2 sumarios**	Control normativo aplicado para garantizar calidad del servicio

HOJA DE TRABAJO N.° 3 – GRUPO 53: BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (% Ejecución = 71,73%)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL ($)	PRESUPUESTO VIGENTE ($)	EJEC. Act.002	SEMÁFORO
530809	Medicamentos	$ 399.979,00	**$ 595.383,38**	**83,94 %**	**ACEPTABLE**
530810	Dispositivos Médicos – Laboratorio	$ 134.963,00	**$ 215.698,47**	**23,82 %**	**CRÍTICO**
530811	Dispositivos Médicos – Uso General	$ 271.192,00	**$ 271.192,00**	**63,01 %**	**BAJO**
530402	Edificios/Locales (adecuaciones)	$	**$ 83.911,93**	**100%**	**ÓPTIMO**

530813	Repuestos y Accesorios	$	**$ 82.797,30**	**100%**	**ÓPTIMO**
570102	Tasas, Permisos, Licencias	$	**$**	**97,68 %**	**ÓPTIMO**
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (incluidos en Grupo 53)					
Seguridad y Vigilancia		Incluido en partidas del Grupo 53			**98,00%**
Servicio Aseo / Lavado / Vestimenta		Incluido en partidas del Grupo 53			**Ejecutado**
Fumigación / Desinfección / Limpieza		Incluido en partidas del Grupo 53			**92,06%**
Servicio de Alimentación		Incluido en partidas del Grupo 53			**99,38%**

⚠ **ALERTA:** La baja ejecución del Grupo 53 (71,73%) se explica por el Decreto Ejecutivo Nro. 108 de agosto 2025, que prohibió nuevos procesos de adquisición de medicamentos y dispositivos médicos. El hospital gestionó la autorización respectiva para garantizar continuidad del servicio y prevenir desabastecimiento.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN / CONTRATO	VALOR ($)	ESTADO / EJECUCIÓN
840111	Repotenciación equipo RX convencional (Contrato SIE-013-2024)	**$ 86.674,50**	Ejecutado – Anticipo entregado oct. 2024; liquidado 2025

840113	Equipo Médico – Asignación SNFSSIF mayo 2025	**$ 88.515,79**	Autofinanciado del Gpo.84→Gpo.53 por tiempo insuficiente; obligación pendiente 2026
Validaciones aprobadas 2025	**Consulta Externa y Hospitalización:** monitores multiparámetros (5 adulto/2 neonatal), básculas electrónicas, camilla exploración, coches de curación, sillas de ruedas, coche unidosis. **Quirófano / Esterilización / Gastroenterología:** torre de video laparoscopía, armarios acero inoxidable (6), coches herméticos (2), mesa de trabajo, camilla transporte. **Emergencia / C. Quirúrgico:** báscula electrónica, sillas de ruedas (3), camillas transporte (2).		
RESULTADO: Ejecución del Grupo 84 entre 97,69% y 98,54%. Las validaciones técnicas aprobadas en 2025 permiten iniciar gestiones de adquisición de equipamiento biomédico y mobiliario clínico en el período 2026, fortaleciendo la capacidad resolutiva del hospital.			

HOJA DE TRABAJO N.° 5 – MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2025

FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	PARTIDA	VALOR ($)	FINANCIAMIENTO
07-feb-2025	Pago contrato adecuación varias áreas (MCO-HBG-2024-001)	**530402**	**$ 83.911,93**	Recursos Gpo.53

26-mar-2025	Pago repotenciación equipo RX (SIE-013-2024-SIE-HBG-2024-035)	**840111**	**$ 86.674,50**	Gpo.51 y 53
12-may-2025	Pago repuestos equipo médico (RE-006-2024)	**530813**	**$ 82.797,30**	Gpo.51 y 53
16-may-2025	Asignación SNFSSIF – medicamentos, lab., equipo médico	**530809/530810/840113**	**$ 423.049,52**	SNFSSIF central
31-jul-2025	Financiamiento Talento Humano – devolución recursos Gpo.51	**Gpo.51**	**$ 142.797,30**	Nivel central IESS
2025 (auto)	Autofinanciamiento: ampliación Gpo.53 desde Gpo.84 (equipo médico no adjudicable en 2025)	**Gpo.53→84**	**$ A determinar**	Interno (préstamo temporal)

Nota: Las modificaciones presupuestarias reflejan ajustes necesarios para cubrir compromisos adquiridos en 2024 y garantizar la continuidad de los servicios de salud en 2025. Aunque estas acciones son aceptables, evidencian la necesidad de mejorar la planificación presupuestaria plurianual.

HOJA DE TRABAJO N.° 6 – SEMÁFORO DE EJECUCIÓN POR PARTIDA CLAVE			
PARTIDA / RUBRO	**% EJECUTADO**	**META REF.**	**CALIFICACIÓN**
Ejecución Global HBG 2025	**89,74%**	≥ 85%	**ACEPTABLE**
Grupo 51 – Gastos en Personal	**98,04%**	≥ 95%	**ÓPTIMO**
Grupo 53 – Bienes y Servicios	**71,73%**	≥ 80%	**BAJO**
Grupo 57 – Otros Gastos Corrientes (P.P. ppte)	**97,68%**	≥ 90%	**ÓPTIMO**
Grupo 84 – Activos Fijos	**97,69%-98,54%**	≥ 90%	**ÓPTIMO**
Medicamentos (Act.002)	**83,94%**	≥ 85%	**ACEPTABLE**
Medicamentos (Act.003 – plurianual)	**47,99%**	≥ 60%	**CRÍTICO**

Dispositivos Médicos Lab. (Act.002)	**23,82%**	≥ 70%	**CRÍTICO**
Dispositivos Médicos Lab. (Act.003)	**100%**	≥ 90%	**ÓPTIMO**
Dispositivos Médicos Uso General (Act.002)	**63,01%**	≥ 70%	**BAJO**
Seguridad y Vigilancia	**98,00%**	≥ 95%	**ÓPTIMO**
Alimentación personal y pacientes	**99,38%**	≥ 95%	**ÓPTIMO**
Fumigación / Desinfección / Limpieza	**92,06%**	≥ 90%	**ÓPTIMO**

LEYENDA: **ÓPTIMO (≥ 90%)** **ACEPTABLE (75–89%)** **BAJO (50–74%)** **CRÍTICO (< 50%)**

ÁREA / RUBRO	CAUSA DE BAJA EJECUCIÓN	EFECTO / RIESGO IDENTIFICADO
Grupo 53 – Bienes y Servicios (71,73%)	Decreto Ejecutivo Nro. 108 (ago. 2025) prohibió inicio de nuevos procesos de adquisición de medicamentos,	Riesgo de desabastecimiento. Se gestionó autorización para continuidad; sin embargo, los plazos de proceso limitaron la ejecución efectiva del presupuesto.

	dispositivos médicos y bienes estratégicos.	
Dispositivos Médicos Lab. Act.002 (23,82%)	Restricciones del Decreto Nro.108; plazos insuficientes para el levantamiento del proceso de contratación dentro del ejercicio fiscal 2025.	Obligaciones financieras pendientes trasladadas al 2026. Riesgo de falta de insumos para diagnóstico clínico que impacta la atención médica.
Dispositivos Médicos Uso General (63,01%)	Ausencia de presupuesto asignado en la Actividad 003; partidas no consideradas en la Proforma Presupuestaria 2025.	Atención al 0% en actividad 003. Posibles deficiencias en suministros para procedimientos médicos generales.
Contratos 2024 no presupuestados en 2025	Convalidaciones comunicadas en dic. 2024 (Memo IESS-HB-GU-DA-2025-6646-M) no fueron incorporadas en la asignación presupuestaria 2025.	Necesidad de autofinanciamiento temporal ($ 253.383,73). Riesgo de afectación a otras partidas y desequilibrio presupuestario.
Falta de tramitación oportuna de pagos	Administradores de contrato no presentaron trámites de pago a tiempo, pese a haber recibido bienes o servicios en meses anteriores.	Subejecución artificial del presupuesto. Afecta indicadores de ejecución y puede derivar en sanciones administrativas por incumplimiento contractual.

Equipo Médico Gpo.84 pendiente 2026	Tiempo insuficiente para adjudicación del proceso de adquisición de equipo médico (según informe del área requirente).	Obligaciones financieras trasladadas al 2026. Brecha temporal en equipamiento médico institucional.
CONCLUSIONES		**RECOMENDACIONES (Lineamientos Auditoría Forense)**
• La ejecución global del 89,74% supera la meta institucional del 85% establecida en la Herramienta IESSPR, evidenciando una gestión presupuestaria aceptable. • El Grupo 51 (Personal) alcanza el 98,04%, reflejando estabilidad y eficiencia en el manejo del talento humano. • El Grupo 53 presenta la mayor debilidad (71,73%), condicionada por factores externos (Decreto 108) y por retrasos en tramitación interna de pagos. • Existen obligaciones financieras de 2024 no previstas en la proforma 2025 que obligaron a autofinanciamiento temporal, evidenciando debilidades en la planificación plurianual. • 5. El abastecimiento de medicamentos (64%) y dispositivos médicos representa el principal riesgo para la continuidad del servicio.		• Implementar un sistema de monitoreo mensual de ejecución presupuestaria por grupos y partidas, con alertas tempranas para partidas con ejecución inferior al 60%. • Fortalecer la planificación plurianual de contratos para evitar autofinanciamientos no previstos que distorsionan la ejecución del período vigente. • Establecer controles formales de seguimiento a los administradores de contrato para garantizar la tramitación oportuna de pagos. • Aplicar técnicas de auditoría forense en la revisión de las partidas con baja ejecución para descartar irregularidades o uso inadecuado de los recursos. • 5. Fortalecer la comunicación con el nivel central del IESS para gestionar con anticipación las asignaciones presupuestarias de medicamentos y dispositivos médicos críticos.

CAPITULO V

La matriz FODA constituye una herramienta de análisis estratégico que permite evaluar de manera integral la situación de una organización a partir de la identificación de sus fortalezas y debilidades internas, así como de las oportunidades y amenazas presentes en su entorno. En la presente investigación, su aplicación facilita el reconocimiento de aquellos factores que inciden en la gestión financiera del Hospital Básico Guaranda IESS, proporcionando una visión clara de las capacidades institucionales, las limitaciones existentes y las condiciones externas que pueden favorecer o afectar el cumplimiento de sus objetivos. Este análisis aporta información relevante para sustentar la formulación de lineamientos de auditoría forense orientados al fortalecimiento del control interno, la transparencia y el uso eficiente de los recursos públicos, contribuyendo de esta manera al mejoramiento continuo de la gestión financiera institucional.

Y tambiénn el propósito de operacionalizar los lineamientos de auditoría forense propuestos en el presente capítulo, se elaboraron diagramas de flujo que representan de manera gráfica y secuencial los procesos clave de la gestión financiera del Hospital Básico Guaranda IESS. Estos diagramas se desarrollan como respuesta directa a las debilidades operativas identificadas en el diagnóstico institucional, particularmente las relacionadas con el registro de transacciones en el sistema eSIGEF, el seguimiento de ingresos y gastos, y la detección de posibles irregularidades financieras.

La elaboración de estos instrumentos obedece a la necesidad de contar con una representación visual clara de los procedimientos que deben seguirse para garantizar el control interno efectivo, ya que permiten identificar con precisión los puntos críticos de cada proceso, establecer responsabilidades específicas en cada etapa y facilitar la comprensión del flujo de información financiera entre las distintas áreas involucradas. De esta manera, los diagramas de flujo no constituyen únicamente una herramienta de descripción procedimental, sino que se convierten en un instrumento preventivo que contribuye a reducir el riesgo de errores, omisiones e irregularidades en la administración de los recursos públicos de la institución.

MATRIZ FODA

Gráfico 20

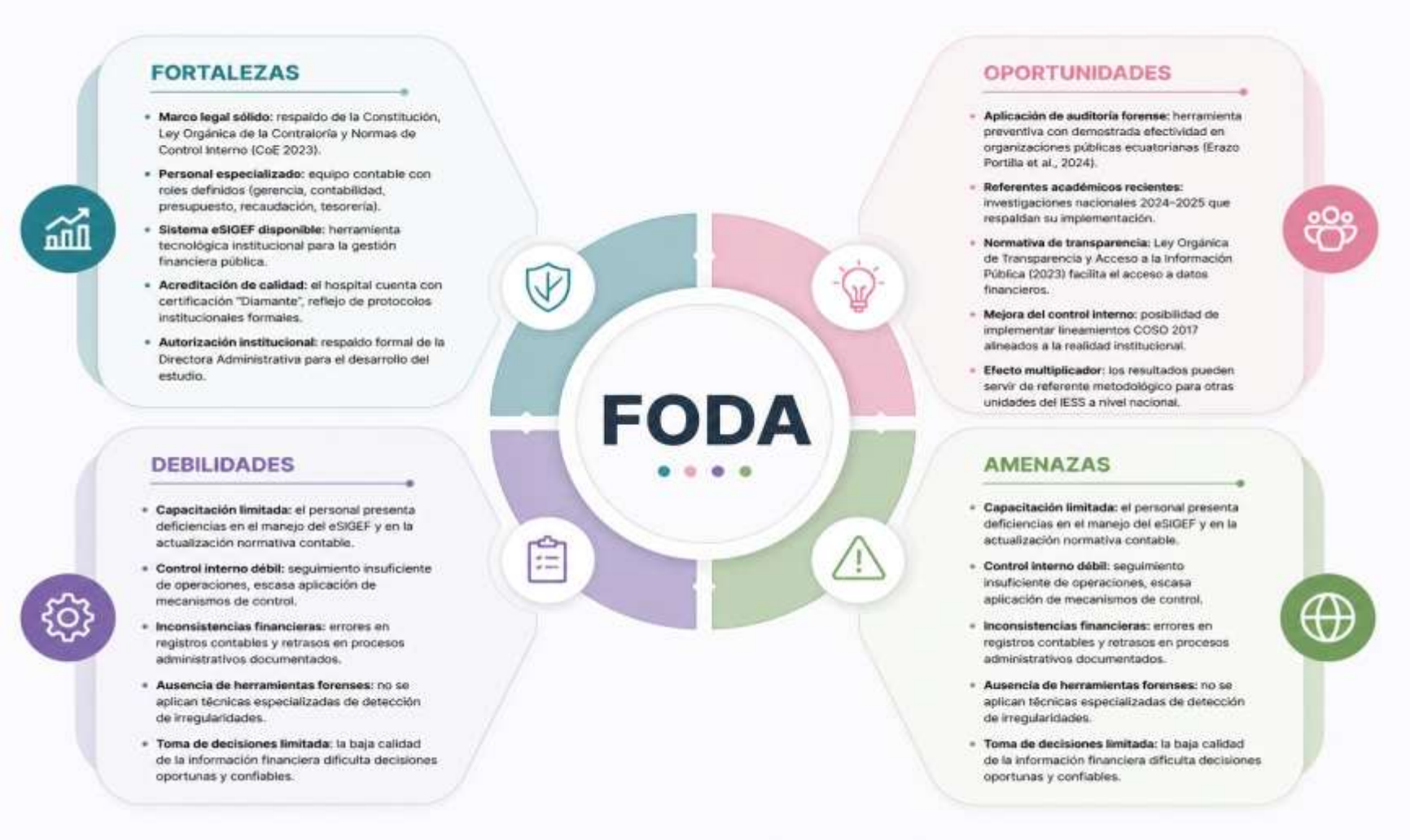

MATRICES DE FLUJO

Gráfico 21

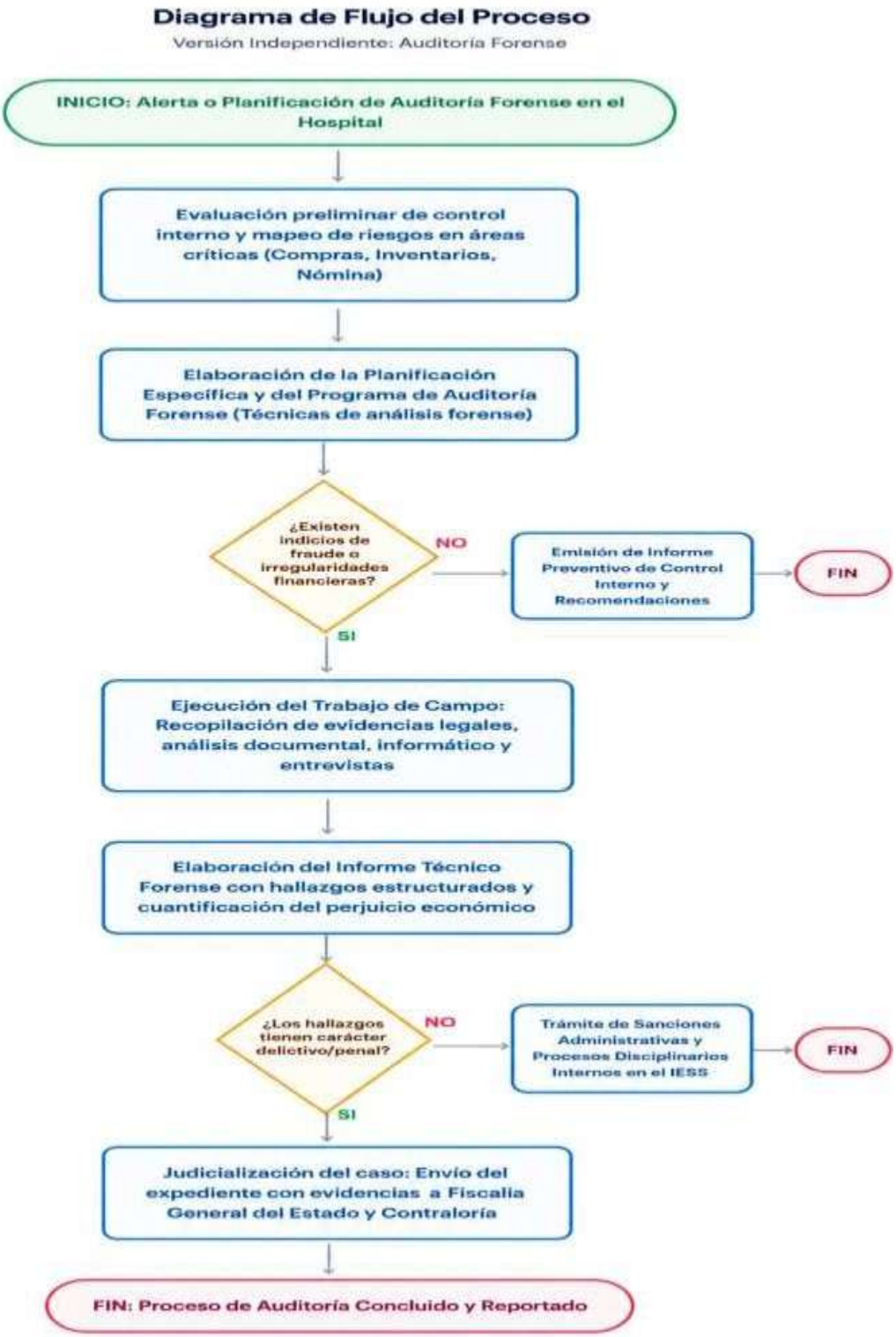

Gráfico 22

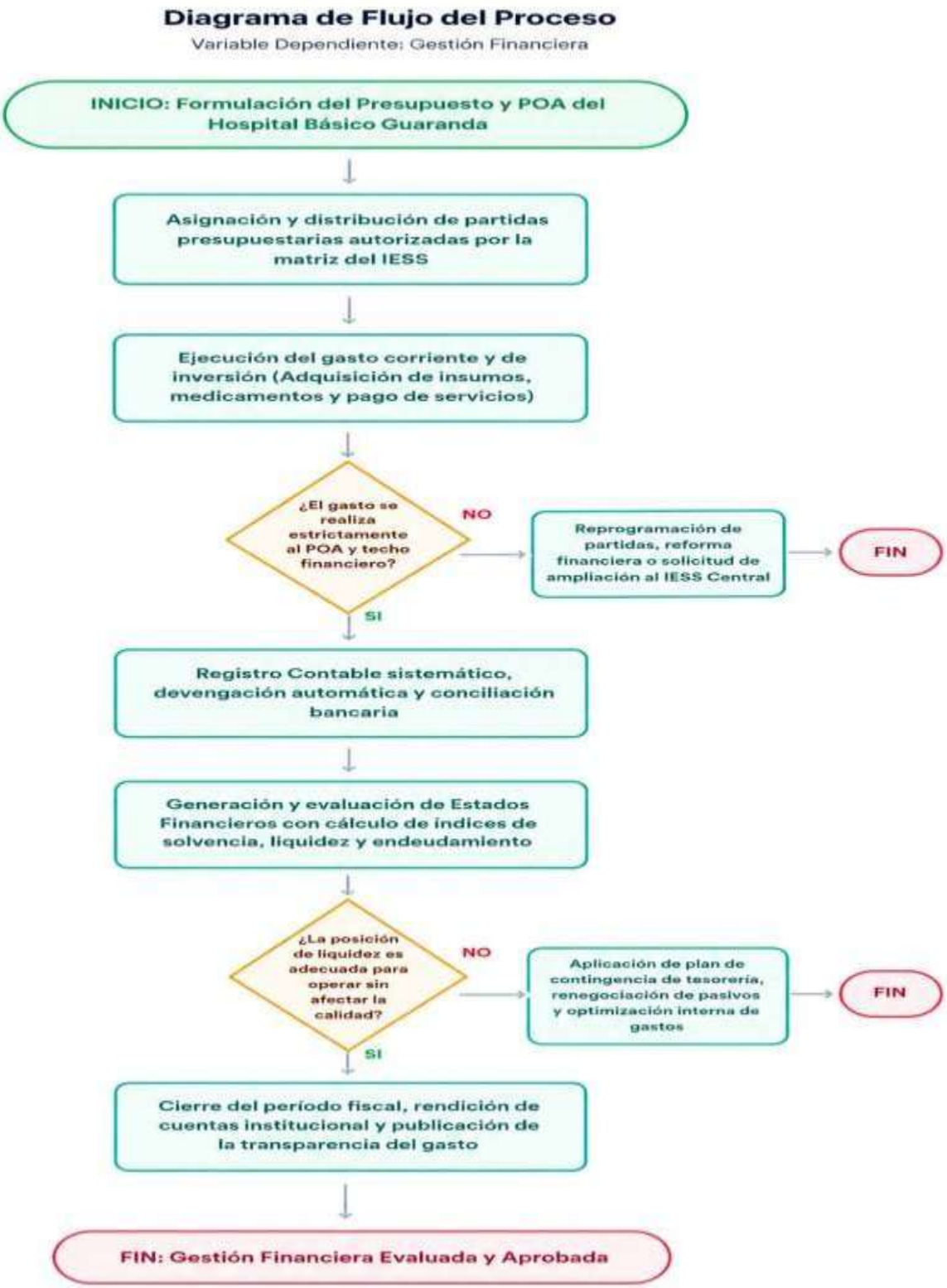
Diagrama de Flujo del Proceso
Variable Dependiente: Gestión Financiera
INICIO: Formulación del Presupuesto y POA del Hospital Básico Guaranda
Asignación y distribución de partidas presupuestarias autorizadas por la matriz del IESS
Ejecución del gasto corriente y de inversión (Adquisición de insumos, medicamentos y pago de servicios)
¿El gasto se realiza estrictamente al POA y techo financiero?
NO
Reprogramación de partidas, reforma financiera o solicitud de ampliación al IESS Central
FIN
SI
Registro Contable sistemático, devengación automática y conciliación bancaria
Generación y evaluación de Estados Financieros con cálculo de índices de solvencia, liquidez y endeudamiento
¿La posición de liquidez es adecuada para operar sin afectar la calidad?
NO
Aplicación de plan de contingencia de tesorería, renegociación de pasivos y optimización interna de gastos
FIN
SI
Cierre del período fiscal, rendición de cuentas institucional y publicación de la transparencia del gasto
FIN: Gestión Financiera Evaluada y Aprobada

CONCLUSIONES

- A partir de la investigación realizada, se pudo comprobar que el Hospital Básico Guaranda IESS cuenta con una base normativa bien estructurada para regular su gestión financiera y los procesos de control interno; no obstante, en la práctica esta normativa no se aplica con la rigurosidad necesaria. Los resultados revelan falencias importantes, sobre todo en la ejecución del gasto, en la oportunidad con que se registran las transacciones y en la calidad de los reportes financieros. Esta situación expone a la institución a un riesgo financiero que podría evitarse si se tomaran medidas concretas para que el cumplimiento normativo deje de ser solo formal y se traduzca en acciones reales de mejora.
- Mediante el análisis de los procesos financiero-contables se detectaron fallas operativas que se repiten con regularidad y que comprometen la fiabilidad de la información disponible para la toma de decisiones. La falta de herramientas tecnológicas para detectar posibles irregularidades, sumada al monitoreo deficiente de ingresos y gastos y a los retrasos en los registros, demuestra que los mecanismos de control vigentes no funcionan con la eficiencia requerida. Estas debilidades crean condiciones que favorecen la aparición de riesgos financieros y reducen la capacidad del hospital para prevenir o identificar a tiempo eventuales fraudes.
- Uno de los factores que más incide en las debilidades del control interno es la falta de capacitación permanente del personal, ya que cuando la formación es escasa o irregular, se dificulta la correcta aplicación de los procedimientos financieros y el cumplimiento de la normativa. Esta situación se refleja directamente en los problemas de registro, control y supervisión detectados. Por ello, invertir en capacitación continua no debería verse como un gasto opcional, sino como una decisión estratégica que contribuye a mejorar las competencias del equipo y a lograr una gestión financiera más ordenada y confiable.
- La auditoría forense se presenta como una alternativa técnica de gran valor para mejorar la gestión financiera del hospital, dado que aborda de manera integral la prevención, detección e investigación de irregularidades. El manual de lineamientos propuesto fue diseñado tomando como base las falencias concretas identificadas y ofrece orientaciones prácticas para mejorar los procesos de control y promover mayor transparencia. Su puesta en marcha

podría generar cambios positivos en la gestión del hospital y sentar las bases para una cultura institucional orientada a la rendición de cuentas.

RECOMENDACIONES

- Se sugiere a las autoridades del Hospital Básico Guaranda del IESS priorizar la adopción del Manual de Auditoría Forense propuesto en esta investigación, dado que representa un instrumento técnico, normativo y operativo clave para orientar adecuadamente los procesos de prevención, detección e investigación de posibles irregularidades financieras. Para garantizar su efectividad, resulta fundamental que este documento sea aprobado por la máxima autoridad institucional, difundido de manera integral entre el personal del área financiera y contable, e incorporado de forma articulada al sistema de control interno vigente, asegurando así su correcta aplicación y permanencia en la gestión institucional.

- Considerando que la totalidad del personal encuestado evidenció la ausencia de herramientas tecnológicas para identificar irregularidades, se plantea la necesidad de que la Dirección Financiera gestione ante el IESS la implementación de un sistema informático especializado, compatible con el eSIGEF, que permita fortalecer los mecanismos de control financiero. Este sistema debería facilitar la revisión automatizada de transacciones con el fin de detectar comportamientos inusuales, generar alertas oportunas frente a posibles desviaciones presupuestarias y permitir el cruce de información entre distintos módulos, contribuyendo a garantizar la consistencia y confiabilidad de los datos financieros.
- Se recomienda que el área de Talento Humano, en coordinación con la Dirección Financiera, diseñe e implemente un programa de capacitación continua de carácter obligatorio dirigido al personal financiero-contable, con el propósito de fortalecer sus conocimientos técnicos y normativos. Este plan debe incluir el manejo avanzado del sistema eSIGEF, la actualización permanente en normativas aplicables como las NCI-CGE, el COPFP, el SAFI y disposiciones del IESS, así como la formación en auditoría forense aplicada al sector público y en principios de ética, transparencia y prevención del fraude, promoviendo un desempeño más eficiente y responsable.
- Se considera necesario consolidar el sistema de control interno mediante el fortalecimiento de los mecanismos de supervisión permanente de las operaciones financieras, procurando

que estos se ejecuten de manera sistemática y debidamente documentada. En este sentido, se propone la realización periódica de conciliaciones bancarias con respaldo documental, la ejecución de arqueos de caja para verificar la correcta administración de los recursos, la validación cruzada de registros contables con su respectiva documentación de soporte, tanto física como digital, y la implementación de indicadores financieros mensuales que permitan evaluar la eficiencia en el uso de los recursos, favoreciendo una gestión más transparente y controlada.

REFERENCIA BIBLIOGRÀFICA

Acosta Pro , T. & Mayancela Pallazhco, M. A., 2025. *Auditoría forense y su papel en la detección y prevención de fraudes: Estudios de casos,* Guayaquil, Ecuador: Tesis de grado o Trabajo de titulación.

Albrecht, W. A. C. &. Z. M., 2019. *Fraud Examination.* 6ta ed. Boston: Cengage Learning.

Aldás Portilla, A. . R., 2025. *Modelo de auditoría informática forense para la mitigación del riesgo reputacional de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Artesanos".,* Ibarra, Ecuador.: [Tesis de maestría, Universidad Técnica del Norte]. Repositorio Digital Institucional..

Arellano Gault, D., 2019. *Gesión Pública y Transparencia.* 1era ed. México: Fondo de Cultura Econónica.

Arias, F. G., 2020. *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica.* 7ma edición ed. Caracas: Episteme.

Asamblea Constituyente, 2008. *Constitución de la República del Ecuador.* s.l.:s.n.

Asamblea Nacional del Ecuador, 2001. *Ley de Seguridad Social.* Actualizada ed. Quito: Registro Oficial.

Asamblea Nacional del Ecuador, 2002. *Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.* Actualizada ed. Quito: Registro Oficial.

Asamblea Nacional del Ecuador, 2008. *Constitución de la República del Ecuador.* Actualizada ed. Quito: Registro Oficial.

Asamblea Nacional del Ecuador, 2008. *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.* Actualizada ed. Quito: Registro Oficial.

Asamblea Nacional del Ecuador, 2014. *Código Orgánico Integral Penal.* Vigente ed. Quito: Registro Oficial.

Asamblea Nacional del Ecuador, 2023. *Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.* Actualizada ed. Quito: Registro Oficial.

Banco Mundial, 2021. *Worldwide governance indicators: Control of corruption,* Internacional: World Bank Group.

Bernal Torres, C. A., 2016. *Metodología de la investigación (.* 4ta edición ed. Bogotá: Pearson Educación.

Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, C., 2013. *Internal Control—Integrated Framework.* Durham, North Carolina: COSO.

Contraloría General del Estado, 2014. *Contraloría General del Estado.* Vigente ed. Quito: Contraloría General del Estado.

Contraloria General del Estado, 2022. *Informe general de auditoría al sector salud pública,* Ecuador: Contraloría General del Estado del Ecuador.

Contraloria General Estado, 2023. *Normas de Control interno.* Quito: Ley de la Contraloria General del estado.

COSO, 2017. *Control Interno.* Actualizada ed. Nueva York: COSO.

Coveñas Ramirez, A. F., 2023. *Auditoria forense, una alternativa para combatir la corrupción.,* Machala, Ecuador.: [Trabajo de titulación de grado, Universidad Técnica de Machala]. Repositorio Institucional UTMACH..

Ecuador, A. N. d., 2002. *Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.* Actualizada ed. Quito: Registro Oficial.

Erazo Portilla, C. M., Reina Zambrano, J. A., Cifuentes Quiñonez, L. M. & Bedoya Flores, M. C., 2024. Auditoría forense y su impacto en las organizaciones públicas del Ecuador.. *Revista de Ciencias Sociales (RCS).*, Enero - Junio , Vol. XXX,(Número Especial 9.), pp. 410-421..

Federaciòn Internacional de Contadores, 2018. *Enhancing transparency and accountability: The role of auditing and financial reporting,* Internacional: IFAC.

Gitman, L. &. Z. C., 2016. *Pincipios de administraciòn financiera.* 14ta ed. Mèxico: Pearson.

Guillèn Panamito, A. A., 2025. *Función de la auditoría forense en la prevención del fraude financiero.*, Loja, Ecuador.: Trabajo de integración curricular.

Hernadez Sampieri, R. & Mendoza Torres, C. P., 2018. *Metodologìa de la Investigaciòn.* Cuidad de Mèxico: McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C. V...

Hernandez Sampieri, R., Ferdàndez Collado, C. & Baptista Lucio, M. d. P., 2014. *Metodologìa de la Investigaciòn.* Mèxico: 6ta Ediciòn.

Hernández, S., Fernández Collado, R. & Lucio Pilar, C. L., 2014. *Metodología de la investigación.* McGraw-Hill Education ed. México: McGraw-Hill Education.

Horngren, C. D. S. &. R. M., 2018. *Contabilidad de Costos.* 15ta ed. México: Pearson.

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, 2021. *Informe de gestión institucional 2021,* Ecuador: IESS.

Lugo, C., 2018. *Auditoria Forense en la investigaciòn de fraudes.* 2da ed. Bogota: Eco Ediciones.

Lugo, C. y., (2018). *Auditoria Forense en la investigaciòn de fraudes.* 2da ed. Bogota: Eco Ediciones .

Organización Mundial de la Salud, 2020. *Strengthening health systems governance: Better policies, stronger performance,* Internacional: World Health Organization.

Otzen, T. & Manterola, C., 2017. Técnicas de muestreo sobre una población a estudio.. *International Journal of Morphology,* (1)(35), p. 227–232..

Rodríguez Guerra, M. d. R., Pinda Guanolema, B. R. & Romero Fernández, A. J., 2025. La auditoría forense en el Ecuador.. *Noesis. Revista Electrónica de Investigación, ,* 01 Agosto, 7(1)(1), pp. 589 - 605.

Singleton, S. y., 2017. *Fraud Auditing and Forensic Accounting.* 4ta ed. Nueva York: Wiley.

Tamayo y Tamayo, M., 2004. *El proceso de la investigación científica.* 4ta edición ed. México: Limusa.

Van Horne, J. &. W. J., 2017. *Fundamentos de la Administración Financiera.* 13ava ed. México: Pearson.

Well, J., 2017. *Principles of Fraud Examination.* 4ta ed. Hoboken: Wiley .

Wells, J., 2017. *Principles of Fraud Examination.* 4ta ed. Hoboken: Wiley.

ANEXOS

CRONOGRAMA TENTATIVO (GANTT)

N°	Actividades	Subactividades	Mar	Abr	May	Jun	Jul
1	Elaboración del anteproyecto	- Definición del tema y objetivos - Búsqueda de información - Redacción inicial	X				
2	Revisión y aprobación del anteproyecto	- Revisión con tutor - Correcciones - Aprobación final	X	X			
3	Recolección de información	- Revisión documental - Análisis de normativa - Recopilación de datos teóricos		X			
4	Aplicación de encuestas e instrumentos	- Diseño de encuestas - Validación - Aplicación al personal			X	X	
5	Procesamiento de datos	- Tabulación de datos - Codificación - Análisis en Excel				X	
6	Análisis e interpretación de resultados	- Interpretación de datos - Comparación con teoría - Elaboración de conclusiones				X	X
7	Elaboración del informe final	- Redacción del informe - Revisión final - Entrega					X

PRESUPUESTO

1. RECURSOS HUMANOS

Concepto	Cantidad	Costo Unitario	Total
Investigadores (2 estudiantes)	2	0	0
Tutor académico	1	0	0
Subtotal			**0**

2. RECURSOS MATERIALES

Concepto	Cantidad	Costo Unitario	Total
Hojas (resma)	1	$5,00	$5,00
Impresiones	100	$0,05	$5,00
Carpetas	2	$1,50	$3,00
Esferos y útiles	3	$0,50	$1,50
Cuaderno	1	$2,00	$2,00
Subtotal			**$16,50**

3. RECURSOS TECNOLÒGICOS

Concepto	Cantidad	Costo Unitario	Total
Uso de computadora	1	$0	$0
Internet (2 meses)	2	$10,00	$20,00
Software (Word, Excel)	1	$0	$0
Subtotal			**$20,00**

4. TRANSPORTE

Concepto	Cantidad	Costo Unitario	Total
Movilización al hospital	6 visitas	$1,50	$9,00
Subtotal			**$9,00**

5. OTROS GASTOS

Concepto	Cantidad	Costo Unitario	Total
Anillado	2	$3,00	$6,00
Impresión final	2	$5,00	$10,00
Subtotal			**$16,00**

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DONDE SE APLICO EL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Guaranda 27 de enero de 2026
445361101-015

Srtas.
Cristina Soledad Baño Lisintuña
Itati Deyaneira Sánchez Ramírez
ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

Presente. -

De mi consideración:

Con un cordial saludo, en atención al oficio s/n, de fecha 20 de enero del 2026, mediante el cual solicita lo siguiente:

"Por medio de la presente, reciba un cordial saludo y mis mejores deseos de éxito en el cumplimiento de sus labores diarias. Nos permitimos poner en su conocimiento que quienes suscribimos, Cristina Soledad Baño Lisintuña, con C.I. 1753529369 e Itati Deyaneira Sánchez Ramirez con C.I. 0202422739, somos estudiantes de la carrera de Contabilidad y Auditoria de la Universidad Estatal de Bolivar, actualmente en proceso de titulación previo a la obtención del titulo de Licenciadas en Contabilidad y Auditoria.

En este contexto, acudimos ante a su digna autoridad para solicitarle, de la manera mas respetuosa, se nos conceda la autorización necesaria para desarrollar nuestro proyecto de investigación titulado: "La auditoria forense como herramienta para el fortalecimiento de la gestión financiera del HOSPITAL BÁSICO GUARANDA IESS".

Por lo antes expuesto en mi calidad de Directora Administrativa del Hospital Básico Guaranda, me permito autorizar la realización del trabajo de titulación (tesis)" propuesto por las estudiantes Cristina Soledad Baño Lisintuña e Itati Deyaneira Sánchez Ramírez.

Atentamente.

HOSPITAL DEL IESS
IESS
GUARANDA - ECUADOR

Mgs. Cristina Elizabeth Oliva Puertas
DIRECTORA ADMINISTRATIVA - HOSPITAL BASICO GUARANDA

www.iess.gob.ec

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL DEL ÁREA CONTABLE Y FINANCIERA

Hospital Básico Guaranda – IESS | Período 2025

Objetivo: Recopilar información sobre la gestión financiera y los mecanismos de control interno para evaluar la incidencia de la auditoria forense del Hospital Básico Guaranda IESS, en el marco de la investigación:

"La Auditoría Forense como herramienta para el fortalecimiento de la gestión financiera del Hospital Básico Guaranda IESS 2025."

Instrucciones:

- La encuesta es de carácter anónimo; sus respuestas serán tratadas con absoluta confidencialidad y utilizadas exclusivamente con fines académicos.
- Lea con atención cada enunciado y marque con una X en la casilla que mejor represente su situación o criterio.
- En la Sección I responda las preguntas de datos generales seleccionando la opción correspondiente.
- En las Secciones II a V, valore cada afirmación utilizando la siguiente escala: 3 = Siempre 2 = A veces 1 = Nunca

SECCIÓN I: Datos Generales

PREGUNTA 1. Cargo que desempeña en la institución:

Cargo	Área Financiera	Área Contable
Seleccione (X)		

PREGUNTA 2. Tiempo laborando en el Hospital Básico Guaranda IESS:

Tiempo	Menos de 1 año	1 a 3 años	4 a 6 años	Más de 6 años
Seleccione (X)				

ESCALA DE ELABORACION

3– Siempre	2 – A veces	1 – Nunca

Pregunta	Siempre (3)	A veces (2)	Nunca (1)
¿Existen normas y procedimientos de control interno financiero en el área?	○	○	○
¿Los procedimientos financieros establecidos se cumplen de acuerdo con las normas vigentes?	○	○	○
¿La institución cumple con las normativas financieras establecidas por la Contraloría General del Estado?	○	○	○
¿Las transacciones financieras se registran de forma correcta y oportuna en el sistema eSIGEF?	○	○	○
¿El presupuesto institucional se ejecuta conforme a lo planificado?	○	○	○
¿Los recursos económicos se utilizan de manera eficiente?	○	○	○
¿El personal recibe capacitación continua del manejo del sistema eSIGEF y en la actualización de nuevas normativas y registros contables?	○	○	○
¿Se realiza seguimiento periódico de los ingresos y gastos institucionales?	○	○	○
¿Se supervisan continuamente las operaciones financieras?	○	○	○
¿Se aplican técnicas de análisis para verificar la coherencia de los registros contables?	○	○	○

Pregunta	Siempre (3)	A veces (2)	Nunca (1)
¿Se detectan inconsistencias o errores en los registros financieros?	○	○	○

¿Se utilizan herramientas tecnológicas para identificar irregularidades o fraudes?	○	○	○
¿Se presentan informes financieros periódicos a las autoridades?	○	○	○

16. ¿La institución cuenta con una planificación financiera formal y debidamente documentada para el período 2025?

SI
NO

17. ¿Existen procedimientos específicos para la detección y prevención de irregularidades financieras en la institución?
SI
NO

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática

Carrera de Contabilidad y Auditoría

GUÍA DE ENTREVISTA

La Auditoria Forense como Herramienta para el Fortalecimiento de la Gestión Financiera del Hospital Básico Guaranda IESS – 2025

Objetivo:	Recopilar información sobre la aplicación de la auditoria forense y el estado de la gestión financiera institucional.
Dirigida a:	Personal directivo y del área financiero-contable: Gerente, Contador, Responsable de Presupuesto, Recaudación y Tesorería.
Investigadoras:	Cristina Soledad Baño Lisintuña / Itati Deyaneira Sánchez Ramírez
Director:	Ing. Oscar Paul Tanqueño
Fecha:	Administrador Cargo: 21/05/2026

INSTRUCCIONES:

La presente entrevista tiene fines estrictamente académicos. Por favor, responda con honestidad cada pregunta. Para las preguntas de escala, marque con una (X) la opción que mejor represente su opinión.

SECCIÓN A: AUDITORÍA FORENSE (Variable Independiente)

Preguntas Abiertas

1. ¿Existen procedimientos formalmente establecidos para la detección de irregularidades financieras en el Hospital Básico Guaranda del IESS? ¿Podría describirlos?

Respuesta: Si Control interno (check list).

2. ¿Se aplican técnicas de análisis documental o financiero en los procesos contables de la institución? ¿Cuáles son las más utilizadas?

Respuesta: Si Sistema Esigef

3. ¿Con qué frecuencia se identifican hallazgos o irregularidades relevantes en los registros financieros? ¿Qué tipo de inconsistencias son las más comunes?

Respuesta: Poco

4. ¿La institución utiliza herramientas tecnológicas o software especializado para identificar anomalías en los procesos financieros? ¿Cuáles?

Respuesta: Verifico con firma electrónica

Respuesta: Entrega de documentación

12. ¿De qué manera se supervisan las operaciones financieras para garantizar el cumplimiento de las normas de control interno vigentes?

Respuesta: Control Interno
Contraloría

Preguntas con Escala de Likert

Marque con una (X) según su nivel de acuerdo:

13. El sistema de control interno financiero de la institución es suficiente para prevenir el uso inadecuado de los recursos públicos.

1 Totalmente en desacuerdo	2 En desacuerdo	3 Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4 De acuerdo	5 Totalmente de acuerdo
☐	☐	☐	☐	☐

14. La información financiera de la institución se presenta de manera transparente, oportuna y accesible para los actores internos y externos.

1 Totalmente en desacuerdo	2 En desacuerdo	3 Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4 De acuerdo	5 Totalmente de acuerdo
☐	☐	☐	☐	☐

15. La aplicación de la auditoría forense contribuiría significativamente al fortalecimiento de la gestión financiera y la transparencia del Hospital Básico Guaranda del IESS.

1 Totalmente en desacuerdo	2 En desacuerdo	3 Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4 De acuerdo	5 Totalmente de acuerdo
☐	☐	☐	☐	☐

Firma del Entrevistadora

Firma de la Investigadora

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática

Carrera de Contabilidad y Auditoría

GUÍA DE ENTREVISTA

La Auditoría Forense como Herramienta para el Fortalecimiento de la Gestión Financiera del Hospital Básico Guaranda IESS – 2025

Objetivo:	Recopilar información sobre la aplicación de la auditoría forense y el estado de la gestión financiera institucional.
Dirigida a:	Personal directivo y del área financiero-contable: Gerente, Contador, Responsable de Presupuesto, Recaudación y Tesorería.
Investigadoras:	Cristina Soledad Baño Lisintuña / Itati Deyaneira Sánchez Ramírez
Director:	Ing. Oscar Paul Tanqueño
Fecha:	27/05/2026 Cargo: contable.

INSTRUCCIONES:

La presente entrevista tiene fines estrictamente académicos. Por favor, responda con honestidad cada pregunta. Para las preguntas de escala, marque con una (X) la opción que mejor represente su opinión.

SECCIÓN A: AUDITORÍA FORENSE (Variable Independiente)

Preguntas Abiertas

1. ¿Existen procedimientos formalmente establecidos para la detección de irregularidades financieras en el Hospital Básico Guaranda del IESS? ¿Podría describirlos?

Respuesta: Si, las normas de control interno establecidas por la CGE y socializadas en las funciones de esta unidad.

2. ¿Se aplican técnicas de análisis documental o financiero en los procesos contables de la institución? ¿Cuáles son las más utilizadas?

Respuesta: Si, control previo al compromiso, devengado y previo al pago, validación de firmas electrónicas.

3. ¿Con qué frecuencia se identifican hallazgos o irregularidades relevantes en los registros financieros? ¿Qué tipo de inconsistencias son las más comunes?

Respuesta: Nunca, dado que se establece un check list para evitar irregularidades en la documentación recibida

4. ¿La institución utiliza herramientas tecnológicas o software especializado para identificar anomalías en los procesos financieros? ¿Cuáles?

Respuesta: El sistema esigef y AS400 en el aspecto de control de inventarios, bienes y suministros establecidos.

5. ¿Cuáles considera usted que son las principales debilidades en la aplicación de controles de detección de irregularidades en el área financiera de la institución?

Respuesta: El conocimiento dado que la normativa esta en constante cambio y por ende si se debe mantener actualizado en el tema.

Preguntas con Escala de Likert

Marque con una (X) según su nivel de acuerdo:

6. Los lineamientos de control financiero se cumplen de manera sistemática y constante en la institución.

1 Totalmente en desacuerdo	2 En desacuerdo	3 Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4 De acuerdo	5 Totalmente de acuerdo
☐	☐	☐	☐	☒

7. Las técnicas de análisis documental aplicadas actualmente son suficientes para detectar irregularidades financieras de manera oportuna.

1 Totalmente en desacuerdo	2 En desacuerdo	3 Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4 De acuerdo	5 Totalmente de acuerdo
☐	☐	☐	☐	☒

8. La institución cuenta con mecanismos eficaces para identificar inconsistencias en los registros contables.

1 Totalmente en desacuerdo	2 En desacuerdo	3 Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4 De acuerdo	5 Totalmente de acuerdo
☐	☐	☐	☐	☒

SECCIÓN B: GESTIÓN FINANCIERA (Variable Dependiente)

Preguntas Abiertas

9. ¿Cómo describe usted la planificación financiera y el control presupuestario que se lleva a cabo actualmente en el Hospital Básico Guaranda del IESS?

Respuesta: Excelente, dado que se utiliza el presupuesto de acuerdo a la necesidad de la institución

10. ¿Se realizan controles periódicos sobre los ingresos y gastos institucionales? ¿Qué procedimientos se siguen?

Respuesta: Si, mensualmente se reportan los costos y gastos de nuestra institución y de igual manera se reporta la ejecución presupuestaria evidenciando lo concedido a proveedores

11. ¿Cuáles son las principales dificultades que enfrenta el área financiero-contable en la ejecución del gasto y el registro de transacciones?

Respuesta: La mayor dificultad es la entrega o cumplimiento por parte de los proveedores dado que muchos veces no entregan toda la documentación habilitante para el pago

12. ¿De qué manera se supervisan las operaciones financieras para garantizar el cumplimiento de las normas de control interno vigentes?

Respuesta: Se supervisa con el control previo de toda la documentación, si la documentación no es apta no procede el respectivo registro.

Preguntas con Escala de Likert

Marque con una (X) según su nivel de acuerdo:

13. El sistema de control interno financiero de la institución es suficiente para prevenir el uso inadecuado de los recursos públicos.

1 Totalmente en desacuerdo	2 En desacuerdo	3 Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4 De acuerdo	5 Totalmente de acuerdo
☐	☐	☐	☐	☒

14. La información financiera de la institución se presenta de manera transparente, oportuna y accesible para los actores internos y externos.

1 Totalmente en desacuerdo	2 En desacuerdo	3 Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4 De acuerdo	5 Totalmente de acuerdo
☐	☐	☐	☐	☒

15. La aplicación de la auditoría forense contribuiría significativamente al fortalecimiento de la gestión financiera y la transparencia del Hospital Básico Guaranda del IESS.

1 Totalmente en desacuerdo	2 En desacuerdo	3 Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4 De acuerdo	5 Totalmente de acuerdo
☐	☐	☒	☐	☐

Firma del Entrevistado/a

Firma de la Investigadora

Lic. Marco Azogue
HOSPITAL BÁSICO GUARANDA

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática

Carrera de Contabilidad y Auditoría

GUÍA DE ENTREVISTA

La Auditoria Forense como Herramienta para el Fortalecimiento de la Gestión Financiera del Hospital Básico Guaranda IESS – 2025

Objetivo:	Recopilar información sobre la aplicación de la auditoría forense y el estado de la gestión financiera institucional.
Dirigida a:	Personal directivo y del área financiero-contable: Gerente, Contador, Responsable de Presupuesto, Recaudación y Tesorería.
Investigadoras:	Cristina Soledad Baño Lisintuña / Itati Deyaneira Sánchez Ramírez
Director:	Ing. Oscar Paul Tanqueño
Fecha:	21/05/2025 Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

INSTRUCCIONES:

La presente entrevista tiene fines estrictamente académicos. Por favor, responda con honestidad cada pregunta. Para las preguntas de escala, marque con una (X) la opción que mejor represente su opinión.

SECCIÓN A: AUDITORÍA FORENSE (Variable Independiente)

Preguntas Abiertas

1. ¿Existen procedimientos formalmente establecidos para la detección de irregularidades financieras en el Hospital Básico Guaranda del IESS? ¿Podría describirlos?

Respuesta: EL CONTROL INTERNO REQUIERE POR LAS AREAS DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERIA.

2. ¿Se aplican técnicas de análisis documental o financiero en los procesos contables de la institución? ¿Cuáles son las más utilizadas?

Respuesta: TECNICAS DE REVISION DE DOCUMENTOS DE LOS FASE PREPARATORIA PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL, PARA EL ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO, NORMATIVAS Y DIRECTRICES VIGENTES PARA CADA PROCESO.

3. ¿Con qué frecuencia se identifican hallazgos o irregularidades relevantes en los registros financieros? ¿Qué tipo de inconsistencias son las más comunes?

Respuesta: SE IDENTIFICO EN MANERA PROPORCIONAL ERRORES DE TIPO, LOS IRREGULARIDADES RELEVANTES NO SON FRECUENTES NI COMUNES

4. ¿La institución utiliza herramientas tecnológicas o software especializado para identificar anomalías en los procesos financieros? ¿Cuáles?

Respuesta: SE UTILIZA EL SISTEMA DE ADMINISTRACION FINANCIERA ESPOCH PARA EL REGISTRO DE TODAS LAS OPERACIONES FINANCIERAS, NO SE CUENTA CON SOFTWARES ADICIONALES PARA ESTE FIN.

5. ¿Cuáles considera usted que son las principales debilidades en la aplicación de controles de detección de irregularidades en el área financiera de la institución?

Respuesta: FALTA DE PERSONAL EN EL AREA ADMINISTRATIVA

Preguntas con Escala de Likert

Marque con una (X) según su nivel de acuerdo:

6. Los lineamientos de control financiero se cumplen de manera sistemática y constante en la institución.

1 Totalmente en desacuerdo	2 En desacuerdo	3 Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4 De acuerdo	5 Totalmente de acuerdo
☐	☐	☐	☐	☒

7. Las técnicas de análisis documental aplicadas actualmente son suficientes para detectar irregularidades financieras de manera oportuna.

1 Totalmente en desacuerdo	2 En desacuerdo	3 Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4 De acuerdo	5 Totalmente de acuerdo
☐	☐	☐	☐	☒

8. La institución cuenta con mecanismos eficaces para identificar inconsistencias en los registros contables.

1 Totalmente en desacuerdo	2 En desacuerdo	3 Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4 De acuerdo	5 Totalmente de acuerdo
☐	☐	☐	☐	☒

SECCIÓN B: GESTIÓN FINANCIERA (Variable Dependiente)

Preguntas Abiertas

9. ¿Cómo describe usted la planificación financiera y el control presupuestario que se lleva a cabo actualmente en el Hospital Básico Guaranda del IESS?

Respuesta: SE MANEJA UN TRABAJO COORDINADO ENTRE LOS AREAS OPERACIONALES, PLANIFICACION, COMPRAS PUBLICAS Y FINANCIERO.

10. ¿Se realizan controles periódicos sobre los ingresos y gastos institucionales? ¿Qué procedimientos se siguen?

Respuesta: SEGUIMIENTO DE LOS EMISIONES DE CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Y DE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y EJECUCION DEL POC

11. ¿Cuáles son las principales dificultades que enfrenta el área financiero-contable en la ejecución del gasto y el registro de transacciones?

Respuesta: DEMORA EN LA ENTREGA DE LA INTERVENCIÓN

12. ¿De qué manera se supervisan las operaciones financieras para garantizar el cumplimiento de las normas de control interno vigentes?

Respuesta: DIVISIÓN PREMIA A LA EMISIÓN DE CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, X CONTROL PREMIO AL COMPROMISO, DEVENGADO X PAGO.

Preguntas con Escala de Likert

Marque con una (X) según su nivel de acuerdo:

13. El sistema de control interno financiero de la institución es suficiente para prevenir el uso inadecuado de los recursos públicos.

1 Totalmente en desacuerdo	2 En desacuerdo	3 Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4 De acuerdo	5 Totalmente de acuerdo
☐	☐	☐	☐	☒

14. La información financiera de la institución se presenta de manera transparente, oportuna y accesible para los actores internos y externos.

1 Totalmente en desacuerdo	2 En desacuerdo	3 Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4 De acuerdo	5 Totalmente de acuerdo
☐	☐	☐	☐	☒

15. La aplicación de la auditoría forense contribuiría significativamente al fortalecimiento de la gestión financiera y la transparencia del Hospital Básico Guaranda del IESS.

1 Totalmente en desacuerdo	2 En desacuerdo	3 Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4 De acuerdo	5 Totalmente de acuerdo
☐	☐	☐	☒	☐

Firma del Entrevistado/a

Firma de la Investigadora

TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR
REGISTRO DE ASESORAMIENTO

Tema del Trabajo de Integración Curricular: LA AUDITORÍA FORENSE COMO HERRAMIENTA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL HOSPITAL BÁSICO GUARANDA IESS. 2025

Estudiante: DEVANEIRA SÁNCHEZ, CRISTINA BAÑO

Docente Director / Par Académico: ING. OSCAR TANQUENO.

FECHA	Tema Tratado	Firma Estudiante
19/03/2026	Objetivos, Hipótesis. Variables. (Anteproyecto).	[firma]
30/03/2026	Marco Teórico y Metodología	[firma]
06/04/2026	Población, Muestra, Instrumentos	[firma]
16/04/2026.	Herramientas de gestión: Matriz IOOA, Procesos.	[firma]
04/05/2026	Remplateo de objetivos Enfoque de la Investigación	[firma]
06/05/2026	Mejora Marco Teórico Marco Científico.	[firma]
18/05/2026.	Mejora de objetivos Metodología de Investigación.	[firma]
11/06/2026.	Revisión del Capítulo V	[firma]

[firma]

Director/Par Académico

Nota: Anexar evidencias de los encuentros de tutorías, virtual y/o presencial (capturas de pantalla, fotografías u otros).

TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR
REGISTRO DE ASESORAMIENTO

Tema del Trabajo de Integración Curricular: La auditoría forense como herramienta para el fortalecimiento del Hospital Básico Guaranda IESS 2025.

Estudiante: Deyanira Sánchez, Cristina Baño.

Docente Director / Par Académico: Ing. Verónica Arguello.

FECHA	Tema Tratado	Firma Estudiante
07/04/26	Corrección Meso, macro, micro de la justificación del problema	[signature]
	La justificación realizarlo de manera más amplia, respondiendo las preguntas.	[signature]
	La hipótesis a defender. Reforzarlo.	[signature]
	El cuadro de las variables de operacionalización, aumentar los ítems y técnicas y herramientas	[signature]
	El marco conceptual, describir más los conceptos y de igual manera incluir más términos.	[signature]
	El marco legal, organizarlo de acuerdo a la superioridad y en sí poner todos los artículos que dice en la	[signature]
	La metodología, trabajar más en base al tema principal.	[signature]
	El cronograma tentativo realizarlo en horizontal en una sola hoja.	[signature]

[signature]

Director/Par Académico

Nota: Anexar evidencias de los encuentros de tutorías, virtual y/o presencial (capturas de pantalla, fotografías u otros).

TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR
REGISTRO DE ASESORAMIENTO

Tema del Trabajo de Integración Curricular: La auditoría forense como herramienta para el fortalecimiento de la Gestión Financiera del Hospital Básico Guaranda IESS 2025.

Estudiante: Deyanella Sánchez, Cristina Baño.

Docente Director / Par Académico: Ing. Verónica Arguello.

FECHA	Tema Tratado	Firma Estudiante
17/04/2026.	Identificar en qué departamento se va a profundizar la información del proyecto.	
	Aclarar de mejor manera, con la información brinda por el contador, la descripción del problema.	
	Recomendación, cambiar la función de los beneficiarios indirectos y directos.	
	Redactar de manera correcta la justificación.	
	Estructurar la metodología de mejor manera, con las observaciones impartidas	
	Corregir el documento aplicando normas APA.	
8/05/2026	Mejorar nuevamente los beneficios indirectos y directos.	
29/05/2026	Realizar la corrección de la escala de la encuesta.	

Director/Par Académico

Nota: Anexar evidencias de los encuentros de tutorías, virtual y/o presencial (capturas de pantalla, fotografías u otros).

TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR
REGISTRO DE ASESORAMIENTO

Tema del Trabajo de Integración Curricular: La auditoría forense como herramienta para el fortalecimiento de la gestión financiera del Hospital Básico Guaranda IESS 2025

Estudiante: CRISTINA BAÑO - DEYANEIRA SÁNCHEZ

Docente Director / Par Académico: ING VERONICA ARGUELLO.

FECHA	Tema Tratado	Firma Estudiante
08/06/2026	Revisar la estructura de encuestas, se envía recomendaciones y sugerencias al docente.	
16/06/2026	Revisar encuesta, instrumentos de recolección de datos, se recomienda ingresar hojas de Hallazgos. En la matriz se recomienda SI o NO por existir inconsistencia en el avance del proyecto. Se recomienda en conclusiones y recomendaciones organizarlo de mejor manera.	
19/06/2026	Revisar totalmente al 100% el proyecto, se revisó recomendaciones enviadas y entrega de certificado de validación	

Director/Par Académico

Nota: Anexar evidencias de los encuentros de tutorías, virtual y/o presencial (capturas de pantalla, fotografías u otros).

TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR
REGISTRO DE ASESORAMIENTO

Tema del Trabajo de Integración Curricular: La auditoría forense como herramienta para el fortalecimiento del Hospital Básico Guaranda IESS 2025.

Estudiante: Deyanira Sánchez, Cristina Baño.

Docente Director / Par Académico: Ing. Maura Gaylánez.

FECHA	Tema Tratado	Firma Estudiante
11/04/2026.	Corrección del anteproyecto. Mejorar la narrativa	
	Citar los autores en la definición conceptual	
	Detallar más el marco conceptual y el marco legal ubicando en orden las leyes y normativas	
16/04/2026.	Citar los artículos científicos con su respectivo link, para trasear. Justificación: Meso, Macro y Micro.	
	Ajustes de las preguntas de las preguntas de investigación.	
	Mejorar la descripción del problema. Reformar la pregunta de investigación.	
	Ampliar la justificación, palabras redundadas. Marco conceptual en orden.	
	Combinar los beneficiarios directos e indirectos. Operacionalización de variables citar. Firma del certificado del anteproyecto.	

Director/Par Académico

Nota: Anexar evidencias de los encuentros de tutorías, virtual y/o presencial (capturas de pantalla, fotografías u otros).

TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR
REGISTRO DE ASESORAMIENTO

Tema del Trabajo de Integración Curricular: LA AUDITORIA FORENCE COMO HERRAMIENTA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL HOSPITAL BÁSICO GUARANDA IESS 2023.

Estudiante: DEVANEIRA SÁNCHEZ, CRISTINA BAÑO

Docente Director / Par Académico: ING. MAURA GÁVILANEZ

FECHA	Tema Tratado	Firma Estudiante
07/05/2026	La descripción del problema debe ser continua, no se está contextualizando.	[firma]
	La descripción del problema, está en desorden, los beneficiarios de igual forma cambiar.	[firma]
	Consulta con el Director, la pregunta está en afirmativo, mas bien debería ser en negativo, depurar el marco legal.	[firma]
	Los antecedentes, mejorar su estructura, la narrativa y las citas bibliográficas. Mas sintético (Forma de avance cp. I, II, III).	[firma]
29/05/2026.	Revisión de la muestra, universo, población. de igual manera solicita, cambiar lo mencionado, no está bien realizado.	[firma]
02/06/2026.	Resultados obtenidos del instrumento de cuestionario, corrección de las preguntas, orden: normativa, [illegible] y seguimiento.	[firma]
05/06/2026.	Aprobación para la aplicación del nuevo cuestionario corregido, teniendo en cuenta las observaciones.	[firma]
09/06/2026.	Se queda de acuerdo que se aplica el primer cuestionario.	[firma]

[firma]

Director/Par Académico

Nota: Anexar evidencias de los encuentros de tutorías, virtual y/o presencial (capturas de pantalla, fotografías u otros).

TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR
REGISTRO DE ASESORAMIENTO

Tema del Trabajo de Integración Curricular: La auditoría forense como mecanismo para el fortalecimiento de la gestión financiera del Hospital Básico Guaranda IESS-2025.

Estudiante: Veranova Sánchez, Cristina Belén.

Docente Director / Par Académico: Mgs. Mónica Susana González.

FECHA	Tema Tratado	Firma Estudiante
9/JUNIO/2026	PROPUESTA de implementar un manual de prevención de auditoría forense	
18/JUNIO/2026	-CITAR ESTATICAMENTE EN LA DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA, CORREGIR ANIVEL MACRO, MESO, MICRO.	
	-AGREGAR EL NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN - AMPLIAR LA JUSTIFICACIÓN -EVITAR LOS PUNTOS ENCIMA DE LOS PARRAFOS.	
	-OPERACIONALIZACION DE VARIABLES -ARREGLAR LA PRINCIPIO CADA LEY.	
	-INTERPRETACIÓN. -HALLAZGOS AL FINAL. -BASE LEGAL IGUAL A LA LEY	
	-REDACTAR BIEN EL ANALISIS DE LA ENCUESTA. MEJORAR LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	
23/JUNIO/2026	REVICIÓN ESTETICA DEL TRABAJO. MEJOR LAS TABLAS. - INSTRUMENTOS DEBAJO HALLAZGOS, DIAGRAMAS.	
	UNA INTRODUCCION DE LOS DIAGRAMAS. FIRMA DE CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN	

Director/Par Académico

Nota: Anexar evidencias de los encuentros de tutorías, virtual y/o presencial (capturas de pantalla, fotografías u otros).


ck
UEB





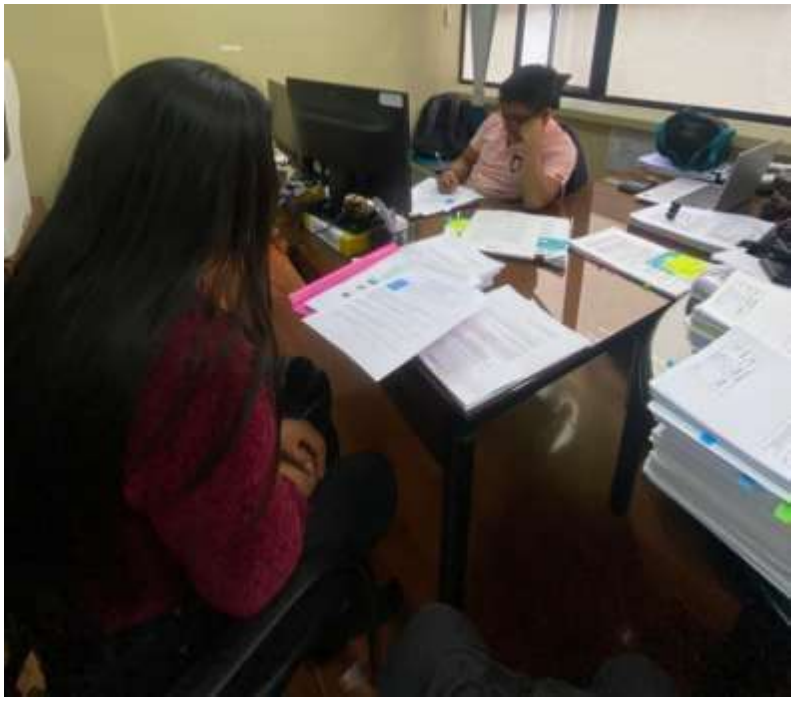

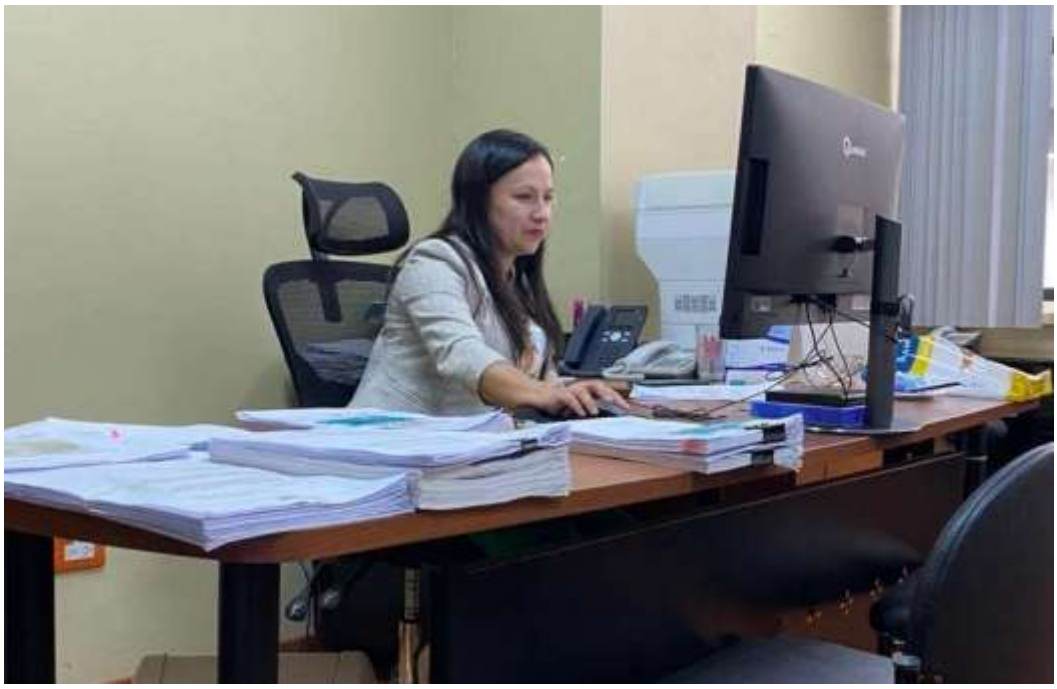



ING. OSCAR PAUL TANQUEÑO COLCHA EN CALIDAD DE DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR.

CERTIFICA

Que el trabajo curricular denominado **"LA AUDITORÍA FORENSE COMO HERRAMIENTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL HOSPITAL BÁSICO GUARANDA IESS 2025",** presentado por Cristina Soledad Baño Lisintuña e Itati Deyaneira Sánchez Ramírez, de la carrera de **Contabilidad y Auditoria** pasó el análisis de coincidencia no accidental en la herramienta Compilatio Magister, reflejando un **porcentaje de similitud del 9%,** como se lo puede evidenciar en el documento adjunto.

Guaranda, 24 de Junio de 2026

Atentamente,



Ing. Oscar Paul Tanqueño Colcha

Director

Informe de análisis
Compilatio Magister+ | UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR (UEB)

TESIS AVANCE 1.8

ID : 5abe9bdc28cfd329c8b0499da437ab56b22ee77c

9%
Textos sospechosos

Nombre del fichero : TESIS AVANCE 1.8.txt
Tamaño del archivo original : 10,46 MB
Número de palabras : 29.174
Número de caracteres : 205568

Depositante : OSCAR PAUL TANQUEVO COLCHA
Fecha de depósito : 24 de junio de 2026
Tipo de carga : interface
fecha de fin de análisis : 24 de junio de 2026

Resumen (sección 1/3)

Localización de los textos sospechosos en el documento :



Incluido en el porcentaje de textos sospechosos :

Similitudes <1%

Pasajes con similitudes a fuentes encontradas en diferentes colecciones.



Detección de IA 7%

Textos estilísticamente próximos a un texto generado por una IA.
Este índice es un indicador y no una prueba. Comprueba con el autor si domina los conocimientos mencionados en el documento.



Idiomas no reconocidos <1%

Pasajes en los que parte del vocabulario utilizado no forma parte del diccionario de la lengua.
Puede tratarse de un intento del autor de modificar el texto para evitar ser detectado.

No incluido en el porcentaje de textos sospechosos :

Textos entre comillas 5%

Pasajes entre comillas, a menudo indicativos de una cita.

OSCAR PAUL TANQUEVO COLCHA

UEB
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

DECANATO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA

Guaranda 6 de mayo del 2025
R.C.D.S. ORD.FCAGEI - No. 8 – 1-05-2025.

Licenciado
CARLOS PEÑA G. MSc.
MIEMBRO DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
Presente.-

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines pertinentes doy a conocer a usted, la resolución adoptada por Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática en sesión ordinaria Nro. (12) (PAO I-2025-2025), realizada el **1 de mayo del 2025, referente** al **OCTAVO PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN RESPECTO A LA SOCIALIZACIÓN DE MATRICES PARA LAS GUIAS DE TITULACIÓN, (SEGÚN RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO 15 DE ABRIL DEL 2025).**

En base a la comunicación de fecha 24 de abril del 2025, emitida por el Lic. Carlos Peña G, Docente, miembro del Consejo Directivo de la Facultad, con la cual, se da a conocer el cumplimiento de la Resolución de Consejo Directivo N. 5 de 15 de abril del 2025, una vez socializadas las matrices con los señores (as) Coordinadores de Titulación, acogiendo sugerencias y recomendaciones, **El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e informática en uso de sus atribuciones RESUELVE: R.C.D. No. 8.) Autorizar la inclusión como anexos a los Proyectos de Investigación de todas las carreras de las matrices que se detallan a continuación:**

- **Matriz 1.**-Para trabajar la parte metodológica
- **Matriz 2.**-Para Trabajar el Marco de antecedentes y el Marco científico
- **Matriz 4.**-Para trabajar el análisis y discusión de resultados (con carácter vinculante).

La **Matriz 1.**- debe constar en el proceso de pre inscripción de estudiantes a titulación, de todas las carreras. (Se anexan matrices).

Atentamente,

Dr. Vladimir Rivera Piñaloza
DECANO

C.C. ARCHIVO
VR/sa

Matriz 1.

Al finalizar los Proyectos de Investigación en Titulación los estudiantes deberán presentar como anexo la matriz 1 llena en su totalidad, con todos sus componentes.

TEMA:

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPO DE INVESTIGACIÓN	MÉTODO	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA FECHAS	EVIDENCIAS	RESPONSABLES

Matriz 2.-Para Trabajar el Marco de antecedentes y el Marco científico

TEMA:

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	MÉTODO	TÉCNICAS	INDICE	ITEMS	OPCIONAL
DEPENDIENTE								

Matriz 4.-Para trabajar el análisis y discusión de resultados

No.	TIPO DE FUENTE CONSULTADA	TEMA	AUTORES	AÑO	ASPECTOS DEL DOCUMENTO QUE APORTA A LA INVESTIGACIÓN	TIPO DE CITA	CITACIÓN NORMAS APA	OPCIONAL
DEPENDIENTE								

Atentamente,

Dr. Vladimir Rivera Piñaloza
DECANO

C.C. ARCHIVO/ Srs. COORDINADORES DE TITULACIÓN
VR/sa.

ING. OSCAR PAUL TANQUEÑO COLCHA, ING. VERÓNICA DEL CARMEN ARGUELLO DELGADO E ING. MAURA SUSANA GAVILÁNEZ VEGA, EN SU ORDEN DE DIRECTOR Y PARES ACADÉMICOS DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR, A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA,

CERTIFICAN

Que el señor/señoritas, **CRISTINA SOLEDAD BAÑO LISINTUÑA y ITATI DEYANEIRA SÁNCHEZ RAMÍREZ** estudiantes de la carrera de Contabilidad y Auditoría, Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática, ha cumplido con las sugerencias y recomendaciones emitidas por el suscrito a su trabajo de integración curricular denominado "LA AUDITORÍA FORENSE COMO HERRAMIENTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL HOSPITAL BÁSICO GUARANDA IESS, AÑO 2025."

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Guaranda, agosto del 2026

Ing. Oscar Paul Tanqueño Colcha
Director

Ing. Verónica del Carmen Arguello Delgado
Par Académico

Ing. Maura Susana Gavilánez Vega
Par Académico